Guía de Usuario

Solicitud de Servicios Extraordinarios

Versión:1.3
Fecha de publicación: noviembre 2020.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Contenido

Acceso a VUCEM ***4***
Acceso a usuarios con e.firma ***5***
Acceso a trámites disponibles ***8***
Solicitud de Servicios Extraordinarios ***10***
Paso 1.- Capturar Solicitud **11**
Solicitud Individual 13
Solicitud Semanal y Mensual 42
Terceros Relacionados 50
Paso 2.- Requisitos Necesarios **51**
Paso 3.- Anexar Requisitos **53**
Paso 4.- Firmar Solicitud **55**
Confirmar Notificación ***58***
Requerimiento de información adicional ***63***
Desistimiento ***72***
Cancelación Total ***83***

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión)

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de a información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**

Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin e.firma son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin e.firma, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

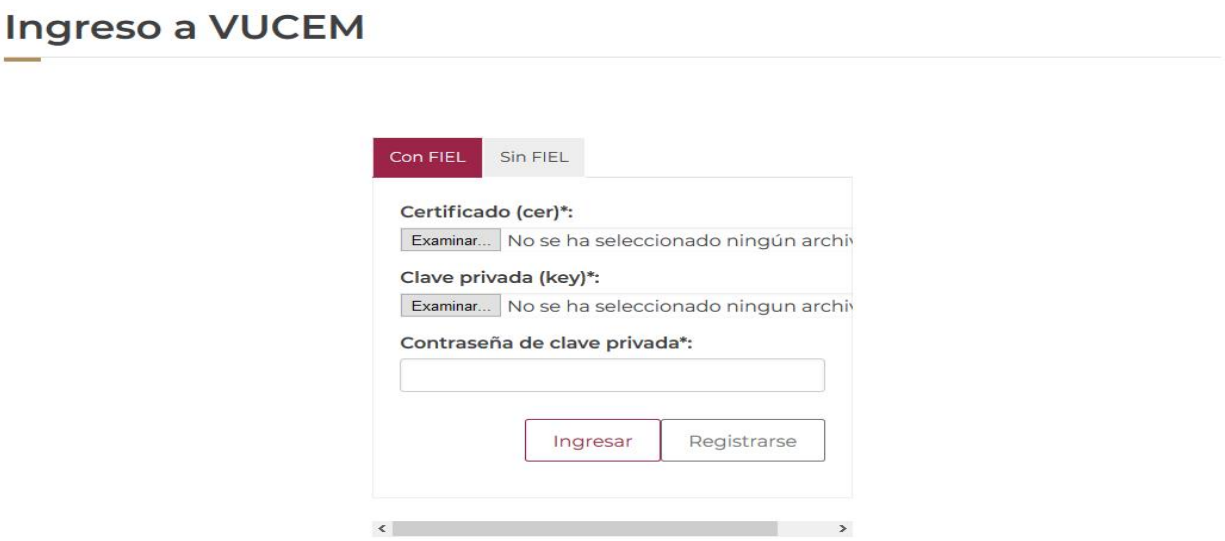

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:

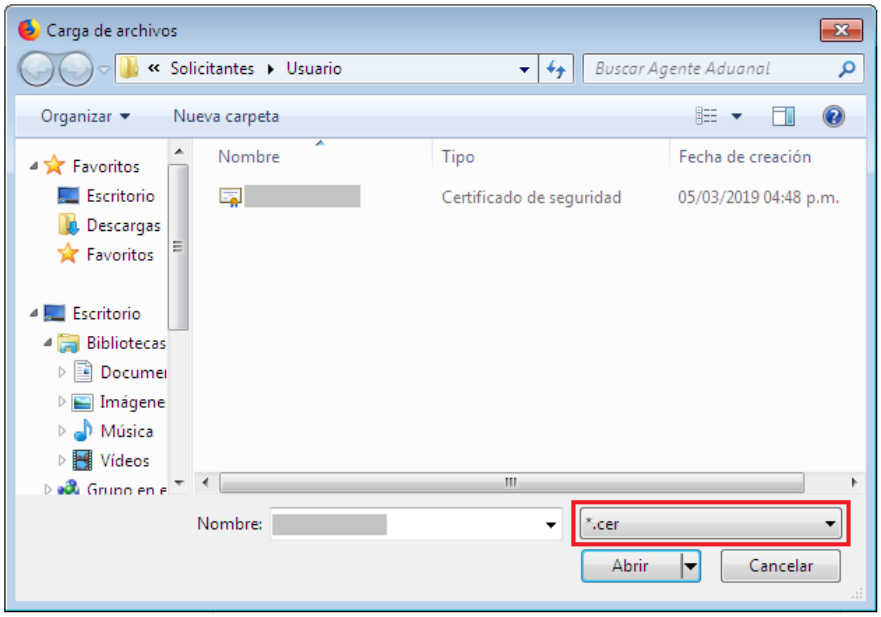

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:

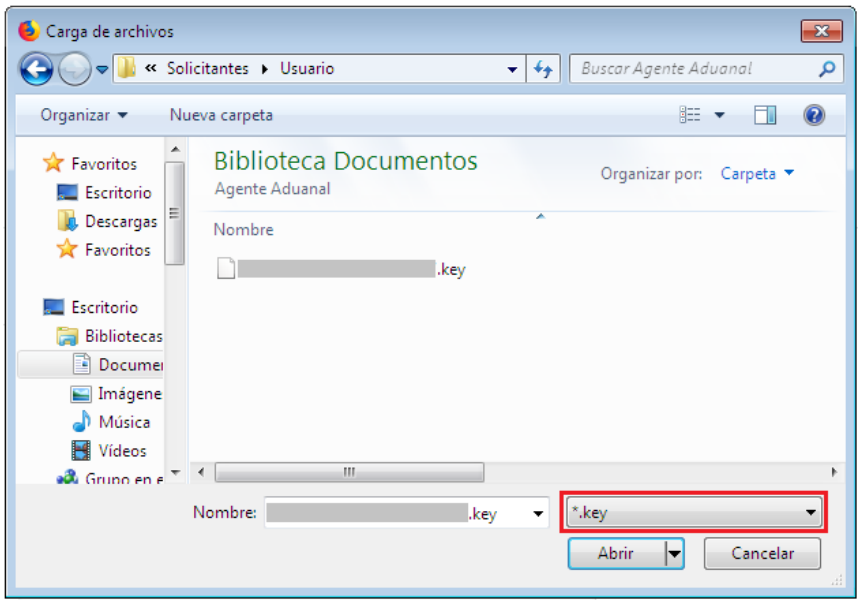

Una vez que los datos ingresados no contienen incongruencias entre sí, es decir, que sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

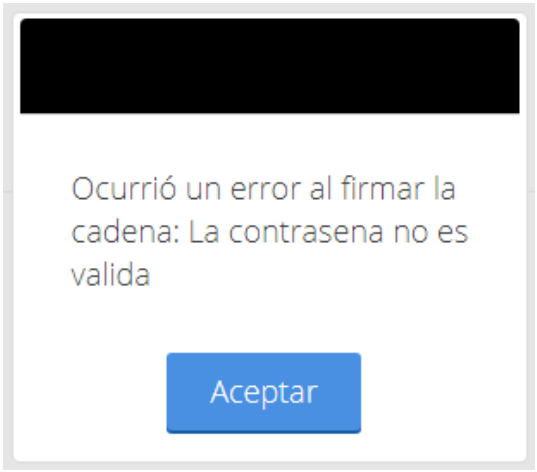

Se mostrará la siguiente ventana en la que deberá elegir un rol y después dar clic en **Aceptar**.

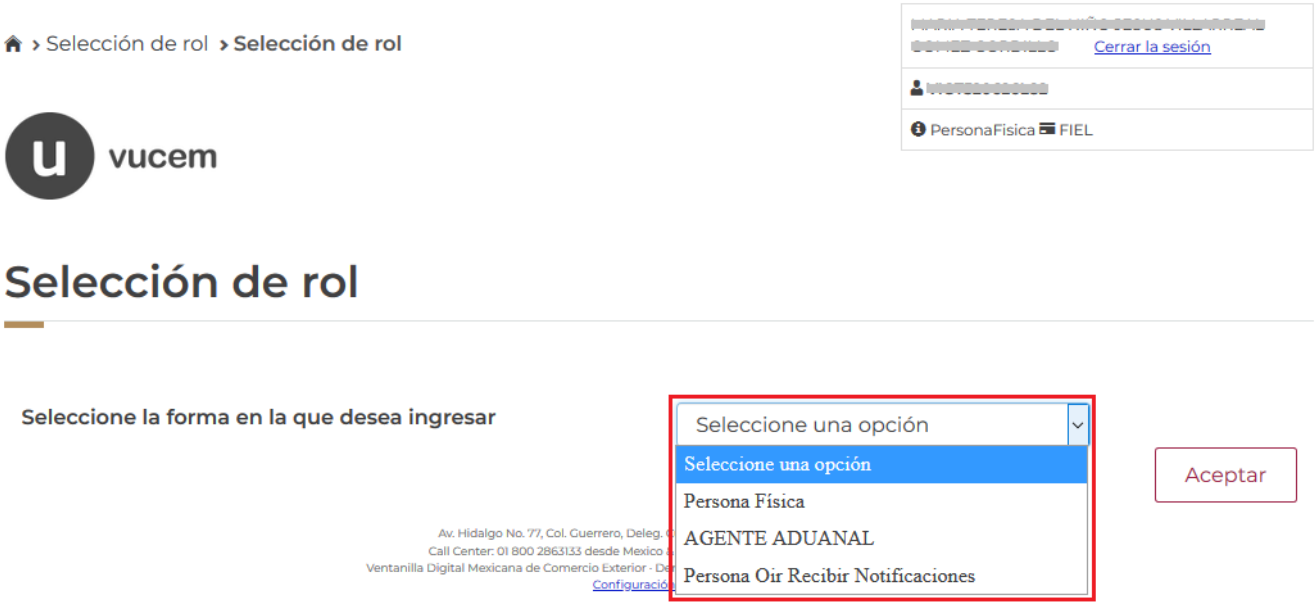

Página de Inicio

Se presenta la página principal de la VUCEM, en la cual es posible acceder a los diferentes servicios disponibles a través de menú según el perfil con el cual el usuario fue registrado.

Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Servicios Extraordinarios** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **“SHCP” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)**.

Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de Servicios Extraordinarios y se deberá dar clic en la siguiente opción para ingresar al trámite deseado:

- Registro de solicitud de servicios extraordinarios

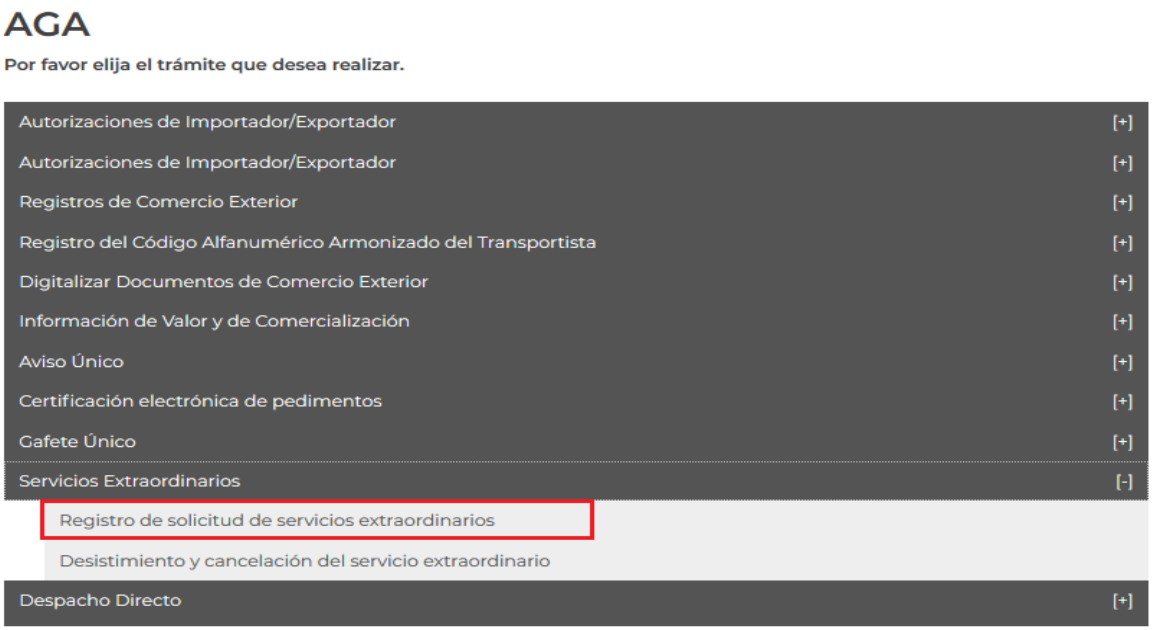

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Solicitud de Servicios Extraordinarios

El servicio extraordinario es la solicitud que realiza el agente aduanal, apoderado aduanal o representante legal, con la finalidad de realizar el despacho de sus mercancías en un horario especial, es decir, fuera del horario que la aduana tiene establecido mediante reglas.
Este trámite ha sido implementado en la plataforma de la VUCEM, con el objetivo de facilitar y agilizar la emisión de las solicitudes, así como el dictamen y autorización por parte de la autoridad aduanera.
La solicitud de servicios extraordinarios a través de VUCEM, se realiza en 4 pasos, mismos que se detallan a continuación:

1. ***Capturar solicitud.*** Consiste en capturar la información necesaria, así como los requisitos y formalidades establecidas. Se deben ingresar datos relativos a: importador/exportador, servicio extraordinario que se pretende realizar, despacho, vehículo que transporta la mercancía, transporte empleado, así como información de las personas encargadas de realizar el transporte.

2. ***Requisitos necesarios***. Dependiendo del caso particular del solicitante, algunos documentos son obligatorios y otros opcionales; en esta sección, el usuario podrá determinar qué documentos se deberán adicionar/eliminar con motivo de la solicitud que se pretende realizar.

3. ***Anexar requisitos***. Aquella documentación que fue indicada como obligatoria en el anterior paso, deberá ser adjuntada digitalmente, en este momento el usuario *cargará* a VUCEM los documentos que posteriormente la autoridad aduanera visualizará y considerará para realizar el dictamen y autorización correspondiente.

4. ***Firma solicitud.*** El solicitante ingresará los archivos *.key y *.cer de su e.firma, a fin de acreditar su identidad y emplearlos en sustitución de su firma autógrafa.

Cuando el usuario haya concluido el proceso de captura de información y *carga* de documentación necesaria para el servicio extraordinario, la autoridad aduanera procederá al análisis de la información presentada a través de VUCEM, y generará el dictamen y autorización correspondiente. VUCEM enviará al usuario vía correo electrónico el aviso de notificación de tarea pendiente.
El usuario debe confirmar la recepción de esa notificación a través del portal de la ventanilla única, y será a través de esa notificación que se le dé a conocer la aceptación, rechazo o requerimiento de información adicional. En caso de que se le requiera información adicional, el usuario utilizará el portal de la VUCEM, para incluir los datos y/o documentos faltantes.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Paso 1.- Capturar Solicitud

Una vez que ingresó al trámite, se mostrará la información de la solicitante previamente cargada, la cual, no puede ser modificada.

Para poder empezar a capturar la solicitud deberá seleccionar la pestaña de ***"Datos de la Solicitud"***.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Y se mostrará una imagen similar a esta:

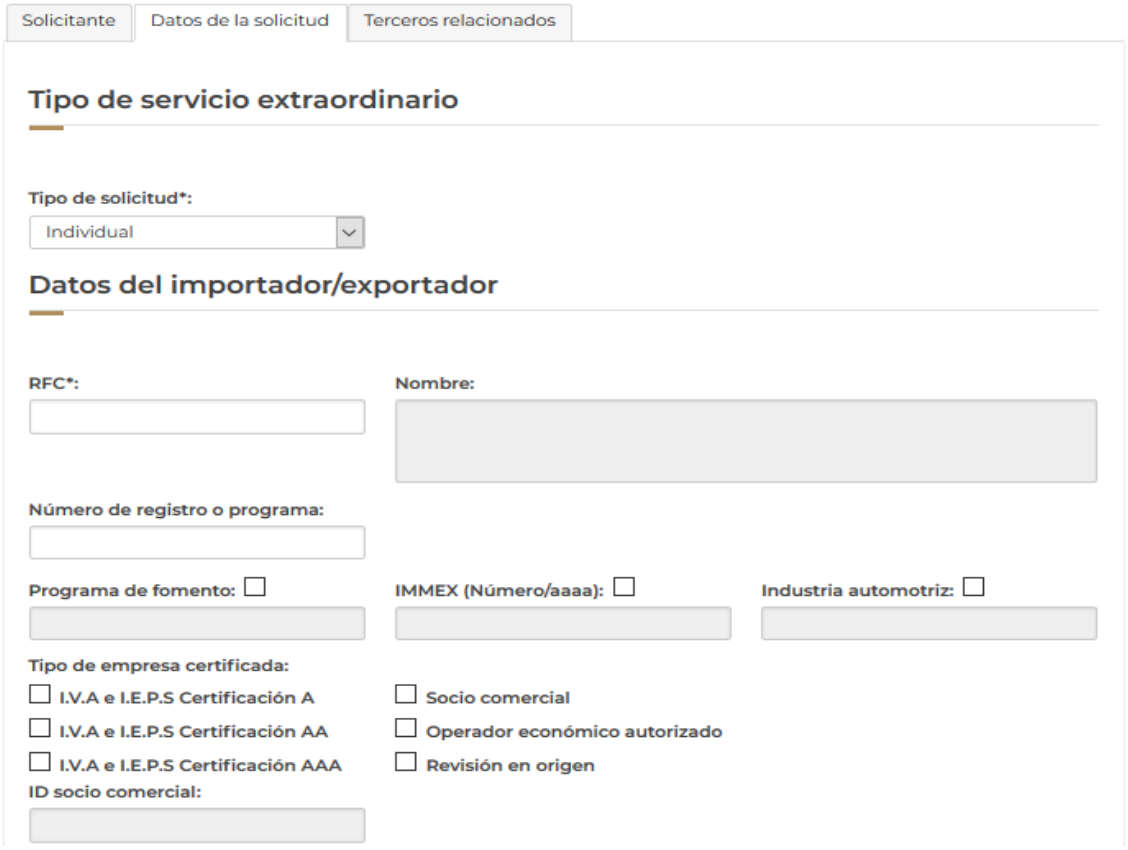

Se debe seleccionar el tipo de solicitud que se va a realizar (Individual, Semanal o Mensual).

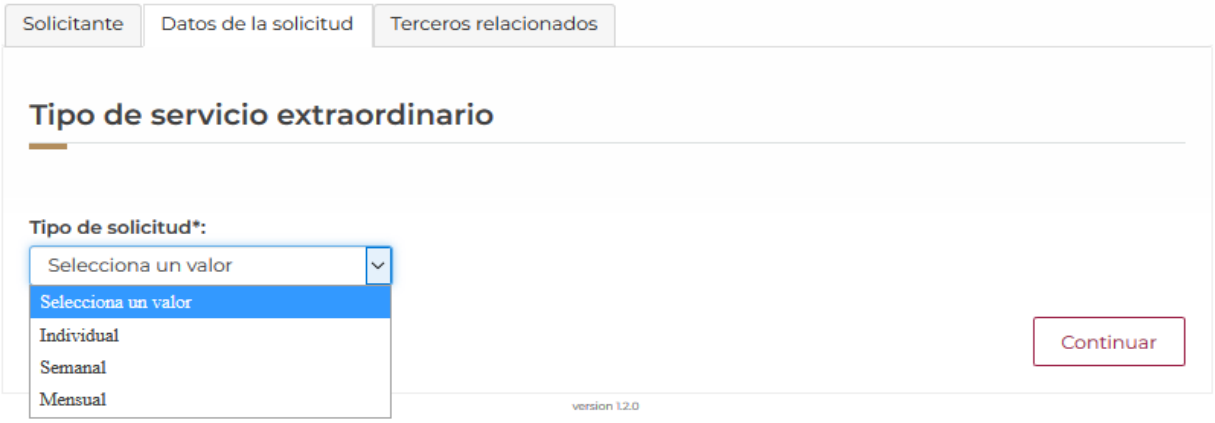

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Dependiendo de la elección del usuario, VUCEM requerirá información específica del servicio extraordinario:

Solicitud individual	Solicitud semanal o mensual
• Datos del importador/exportador • Datos del servicio • Datos del despacho para el servicio extraordinario • Datos del pedimento • Mercancía • Datos del vehículo como se presentará al despacho • Datos del transporte de arribo/salida (al/del) país • Personas responsables del despacho	• Datos del importador/exportador • Datos del servicio • Datos del despacho para el servicio extraordinario • Mercancía • Personas responsables del despacho

A continuación, se detalla cada una de las secciones que componen la solicitud del servicio extraordinario.

Solicitud *Individual*

En caso de que el usuario requiera realizar una solicitud del servicio extraordinario de tipo individual, deberá elegir dentro de las opciones que aparecen en el combo tipo de solicitud **"Individual"**, una vez que se haya seleccionado dicha opción, se procederá a la capturar la información necesaria.

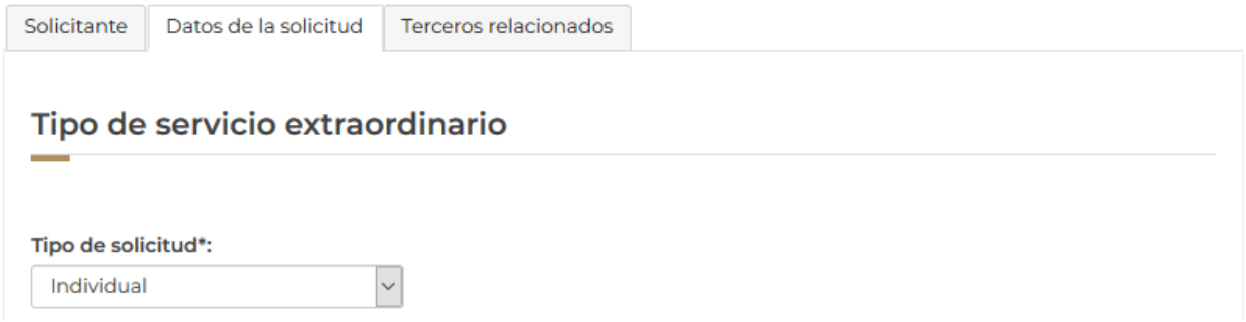

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Datos del importador/exportador

En esta sección el usuario deberá capturar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), al hacerlo, VUCEM mostrará el nombre, y si es el caso, marcará automáticamente la casilla que corresponda al programa o certificación a los que el RFC capturado tenga beneficio.

En caso de que la empresa cuente con algún tipo de beneficio y no se haya activado automáticamente, deberá mencionarlo en las observaciones y en la sección de **Requisitos Necesarios/Anexar Requisitos** se tendrá que adjuntar el documento que ampare dicho beneficio.

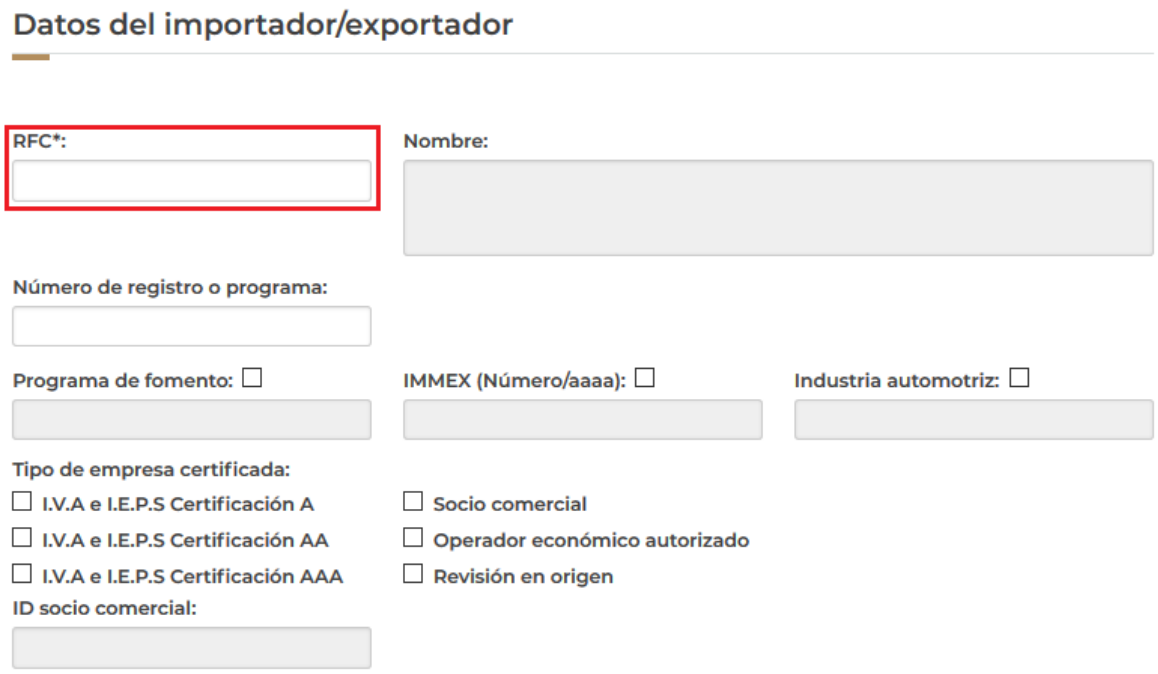

Datos del servicio

En la sección "***Datos del servicio***", el usuario elegirá las fechas y horario de inicio/fin en el que requiere que se realice el servicio extraordinario. En el caso de la fecha, será necesario dar clic en el ícono del calendario ( ) y elegir el día específico. Para indicar la hora de inicio y hora final, el usuario podrá capturar manualmente las cifras en formato de 24 horas.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

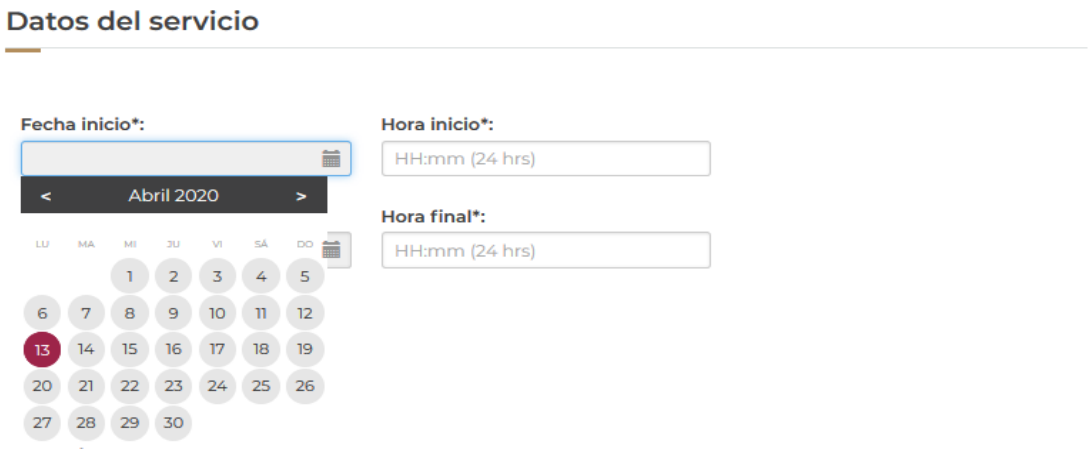

Datos del despacho para el servicio extraordinario

El solicitante tendrá la posibilidad de indicar si cuenta con el beneficio de despacho por lugar distinto al autorizado (***Despacho LDA***) o Despacho a domicilio a la exportación (***Despacho DD***), lo anterior, con el objetivo de que VUCEM valide de manera automática esta información y se aplique el beneficio según corresponda.

Cuando se ingresa como agente aduanal, se valida que la patente tenga relación con el importador/exportador capturado y así valida el **"Encargo Conferido"** y VUCEM activa de manera automática la casilla correspondiente. En caso de que no se tenga encargo muestra un mensaje y no se activa la casilla.

Si se ingresa como representante legal, se valida que la patente se encuentre vigente y tenga **"Relación de Sociedad"** con el importador/exportador capturado, si existe esta relación, VUCEM activa automáticamente la casilla, en caso contrario muestra un mensaje y no se activa la casilla.

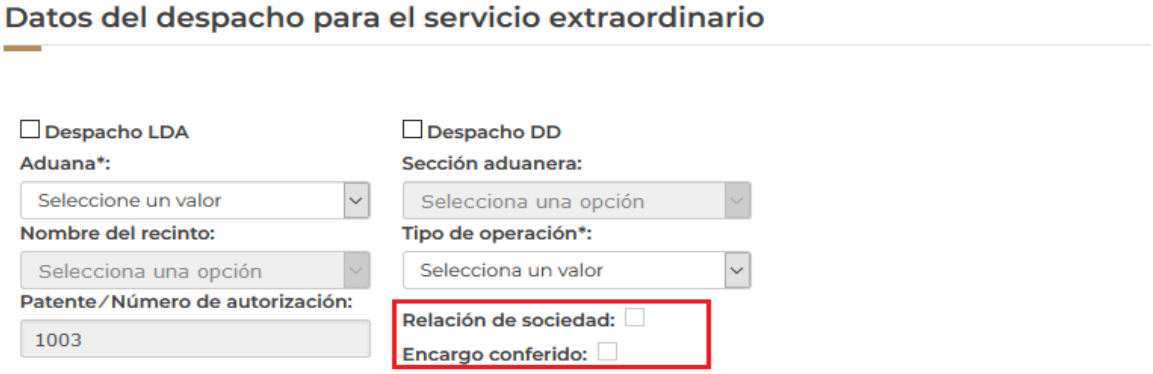

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Cabe señalar que, el usuario puede seleccionar únicamente uno de los dos puntos de despacho en el cual se pretende realizar el servicio extraordinario, ya sea la sección aduanera o el recinto.

En caso de que el solicitante sí cuente con despacho LDA, deberá activar la casilla ***"Despacho LDA",*** para posteriormente capturar el RFC de la empresa que tiene la autorización para despachar en lugar distinto al autorizado, así mismo, será obligatorio elegir el "***Tipo de operación***" y capturar el domicilio donde se realiza el despacho de la mercancía..

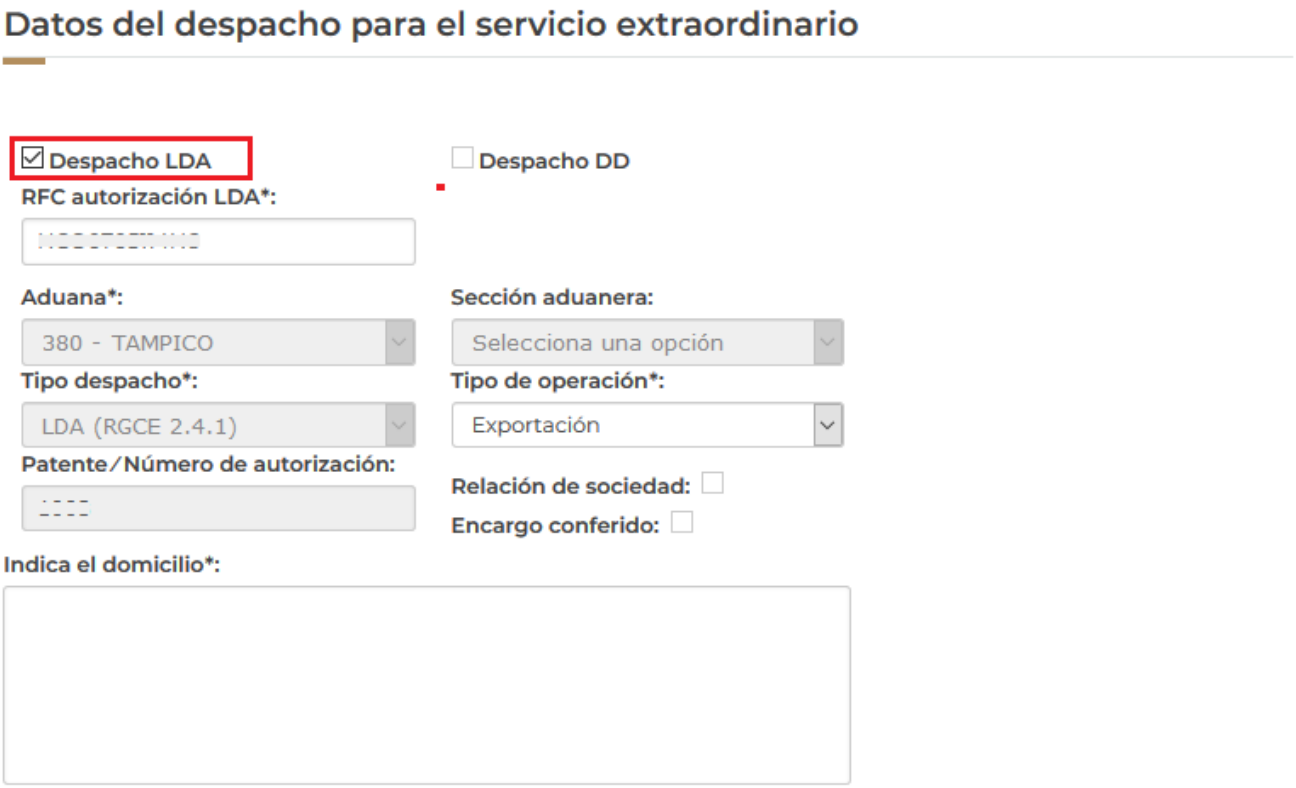

Si cuenta con autorización vigente para realizar un despacho a domicilio a la exportación, podrá seleccionar la casilla **"Despacho DD",** y posteriormente capturar la **"Autorización DDEX"** que se obtuvo en la ventanilla única cuando se realizó el trámite de despacho a domicilio a la exportación.
El domicilio se mostrará en automático después de la validación y sea procedente la autorización

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

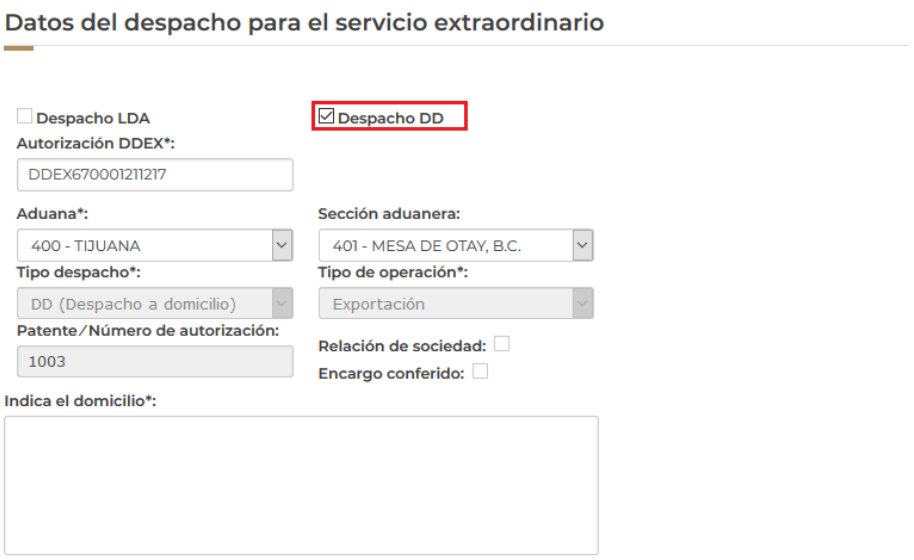

En caso de que el solicitante no active ninguna de las casillas de LDA o DD, procederá a elegir la aduana, sección aduanera o nombre del recinto, según corresponda, así como el tipo de operación. Para el caso específico de "***Nombre del recinto***", si selecciona la opción "Otro", deberá escribir el nombre del recinto en el recuadro inferior ***"Especifique"*** cuando aplique.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Datos del pedimento

En la sección **"Datos del pedimento",** el solicitante deberá capturar el número de pedimento que será utilizado en el servicio extraordinario, lo anterior, con el objetivo de que la ventanilla única valide la información del citado documento.
Una vez que el solicitante capture el número de pedimento, deberá dar clic en el botón de **"Agregar".**

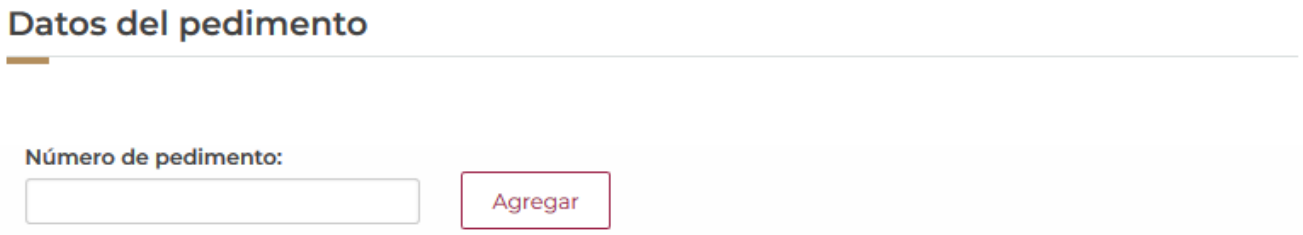

La VUCEM, valida la información y en caso de que el pedimento haya sido correctamente validado y pagado, enviará un mensaje indicando que ha sido agregado correctamente, y se enlistará en la parte inferior.

En caso de que el pedimento no haya sido validado y/o pagado, VUCEM enviará aviso de ello; en este caso, el solicitante puede capturar la información del pedimento y anexar documento soporte. Se enlistará en la parte inferior.

Al listado se podrán agregar pedimentos adicionales y de igual forma se puede eliminar de ese listado pedimentos previamente agregados, para ello, será necesario activar la casilla del pedimento y dar clic al botón de "***Eliminar***".

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Las columnas "***Tipo de pedimento***", "***Número(s)***" y "***Comprobante de valor***", se deberán llenar de forma manual, para acceder a ellas, se utiliza la barra deslizadora.

En la columna "***Tipo de pedimento***", aparece en automático la leyenda "Por Evaluar", al dar clic sobre ella, se despliega un combo y podrá realizar su elección, dependiendo de esa elección, el usuario capturará manualmente información en la columna "***Número(s)***" o "***Comprobante de valor***":

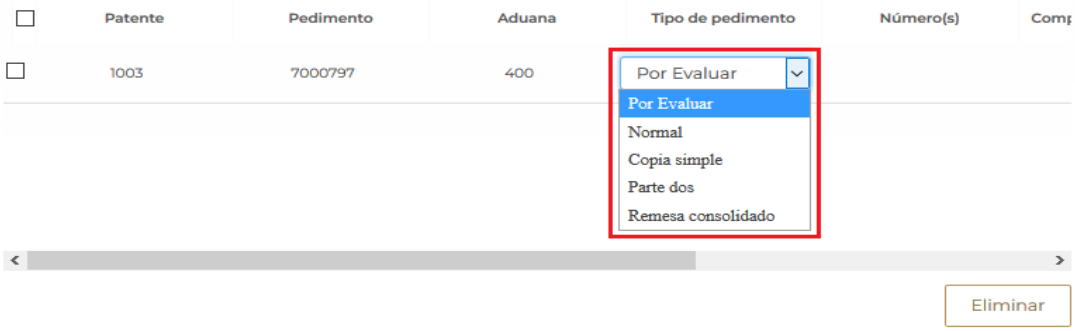

- La columna **"*Número(s)*",** se utilizará cuando se trate de copia simple, pedimento normal o parte dos.
- La columna "***Comprobante de valor***", se utilizará únicamente con el tipo Remesa de consolidado.
- En la columna "***Pedimento validado***" el sistema indicará mediante "SI" o "NO", si el pedimento capturado ya fue pagado y se encuentra validado

Una vez que se capturo el tipo de pedimento, el usuario deberá capturar manualmente el **"Número(s)"** o el **"Comprobante de valor"** según sea el caso, posteriormente presionar la tecla **Enter**.

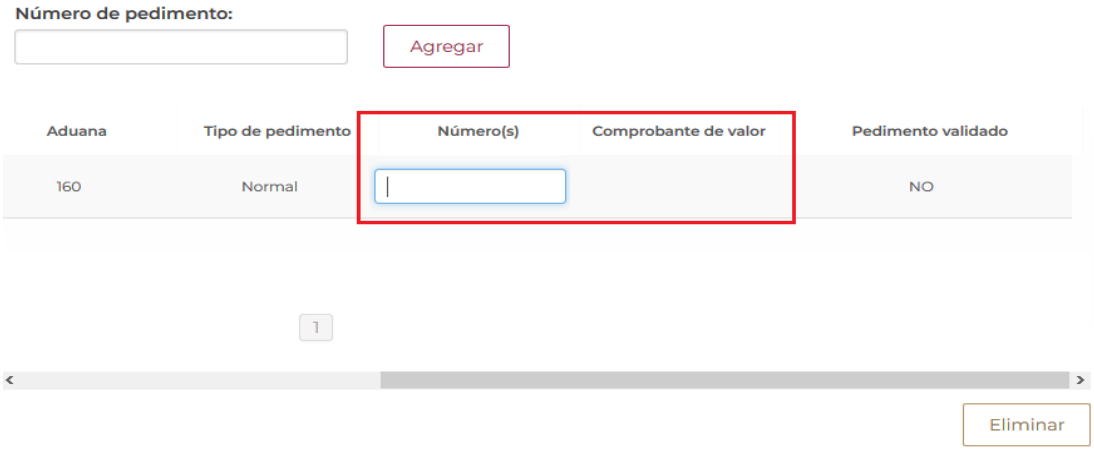

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Mercancía

Se seleccionará del combo el **"País de origen", "País de procedencia"** y se capturará la información correspondiente a **"Descripción genérica" y "Justificación"**

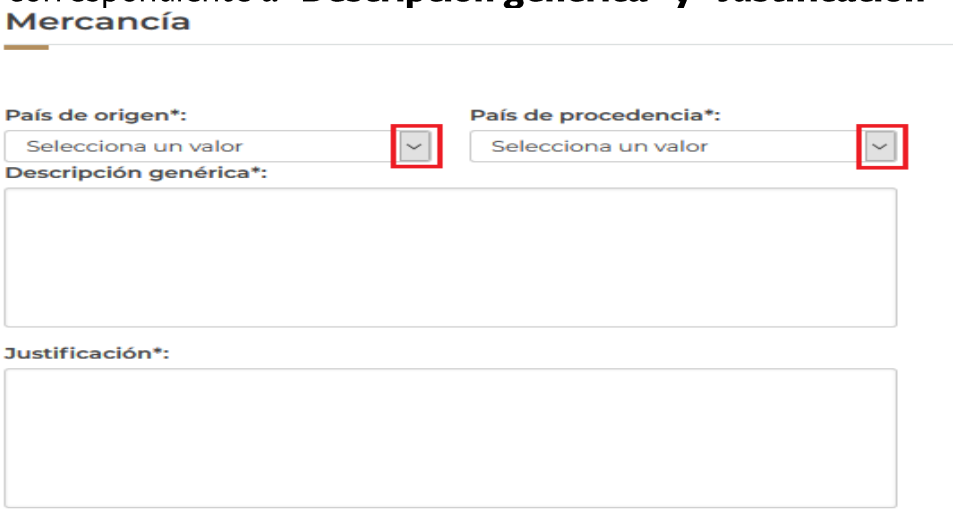

Datos del vehículo de cómo se presentará al despacho

Se debe seleccionar el tipo de transporte que se empleará para la presentación de la mercancía al despacho, dar clic en el combo **"Tipo de transporte"** para poder realizar la selección que corresponda:

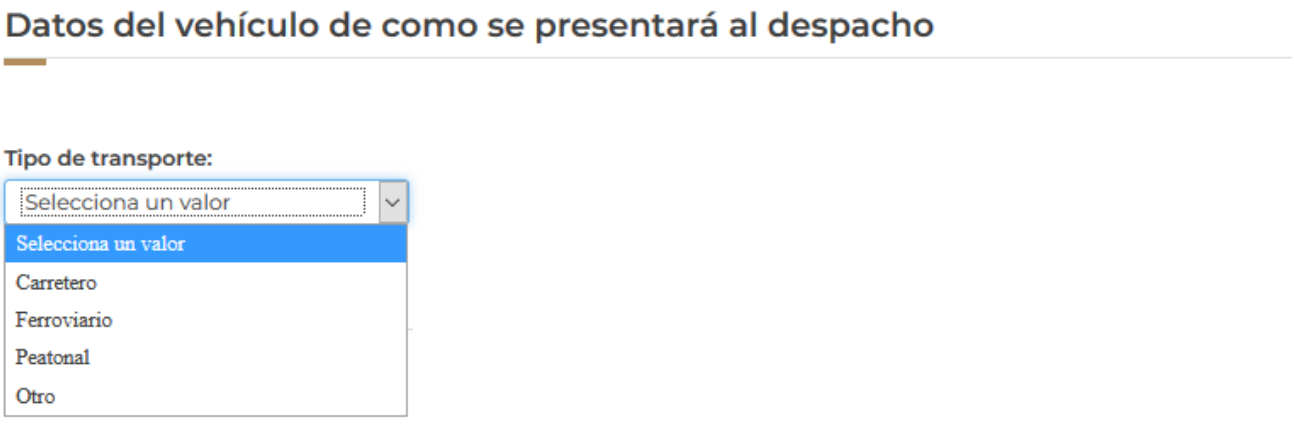

Dependiendo el tipo de transporte, se mostrarán los datos que el solicitante debe capturar:

- Carretero: Empresa transportista, número de carta porte, fecha carta porte, marca, modelo, placas, contenedor (es) y observaciones.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

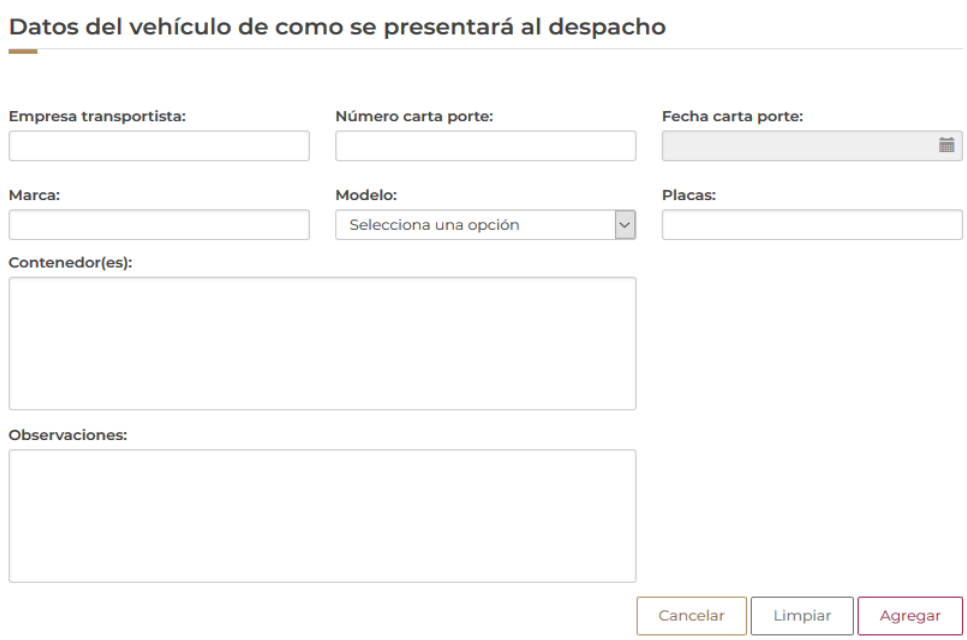

Nota: Para los datos del transporte carretero el usuario solo podrá ingresar un máximo de 10 vehículos

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** en caso de que alguno de los datos sea incorrecto se podrá modificar la información, para esto deberá seleccionar el registro en la casilla y dar clic en el botón **"Modificar"**.

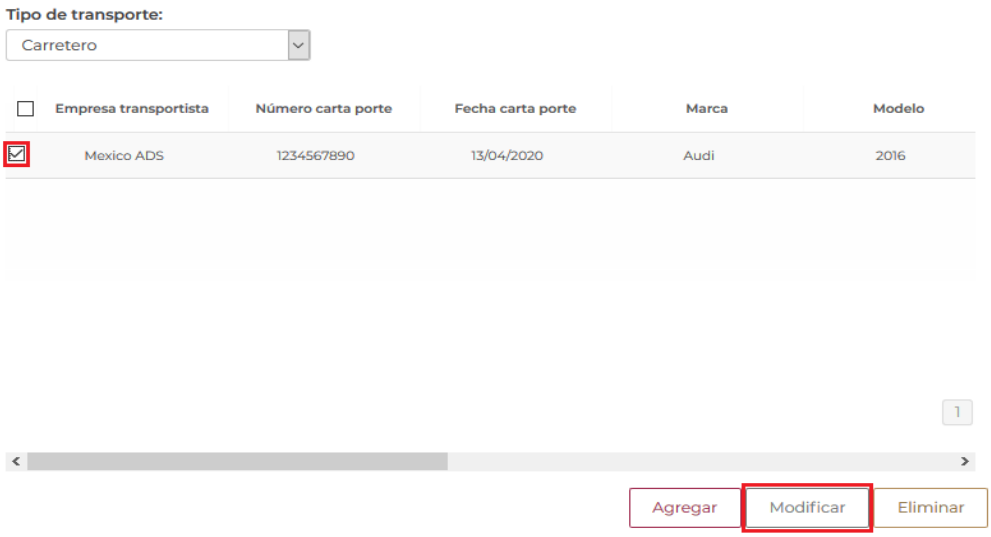

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Posteriormente se cargará la siguiente ventana con la información del vehículo agregada anteriormente, en este punto se podrán hacer modificaciones a la información y para guardar los cambios se dará clic en el botón **"Modificar".**

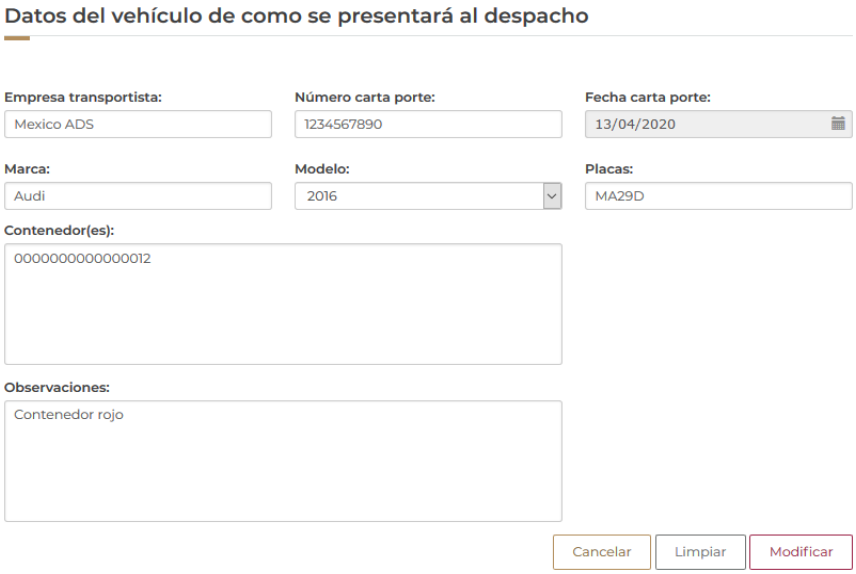

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** para agregar un nuevo vehículo, se deberá seleccionar el botón de **"Agregar"** y volver a anexar la información anterior o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **"Eliminar".**

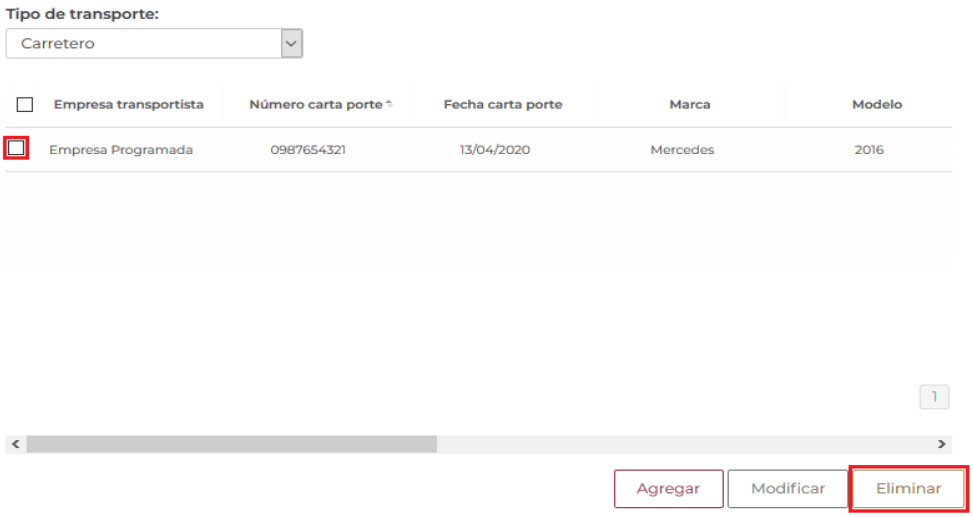

- Ferroviario: Número de BL, tipo de equipo, iniciales de equipo, número de equipo y observaciones.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

En este caso, al capturar el número de BL y seleccionar **"Buscar",** el sistema validará que el BL esté transmitido a la VUCEM y mostrará los demás datos automáticamente, de lo contrario, recibirán el aviso "Número de BL es inválido".

Una vez que el sistema encontró el equipo deberá dar clic en **"Agregar"** donde posteriormente se mostrará la información del equipo y se podrá agregar más de un equipo.

Nota: Para los datos del transporte ferroviario el usuario podrá ingresar vehículos ilimitados.

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** en caso de que alguno de los datos sea incorrecto se podrá modificar la información, para esto deberá seleccionar el registro en la casilla y dar clic en el botón **"Modificar"** o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **"Eliminar".**

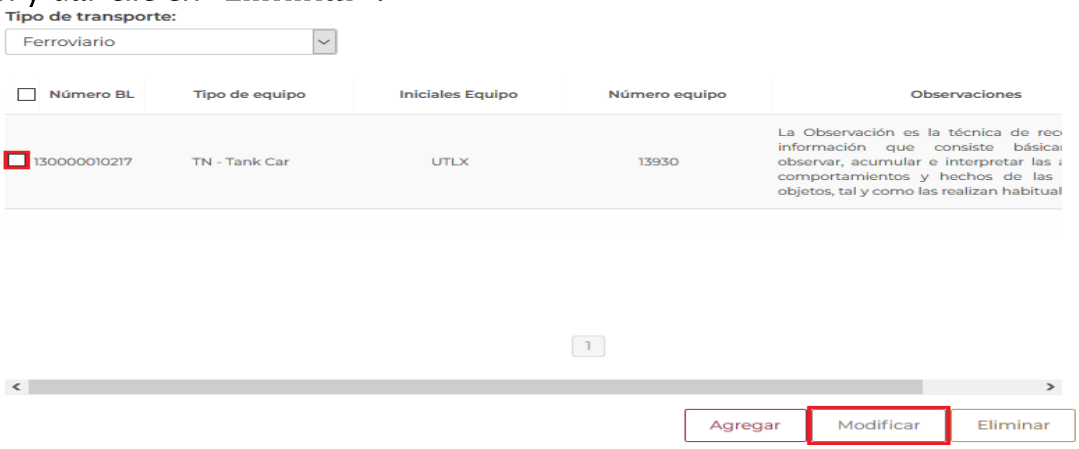

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Posteriormente se cargará la siguiente ventana con la información del vehículo agregada anteriormente, en este punto se podrán hacer modificaciones a la información y para guardar los cambios se dará clic en el botón **"Modificar".**

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** para agregar un nuevo vehículo, se deberá seleccionar el botón de **"Agregar"** y volver a anexar la información anterior, o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **"Eliminar".**

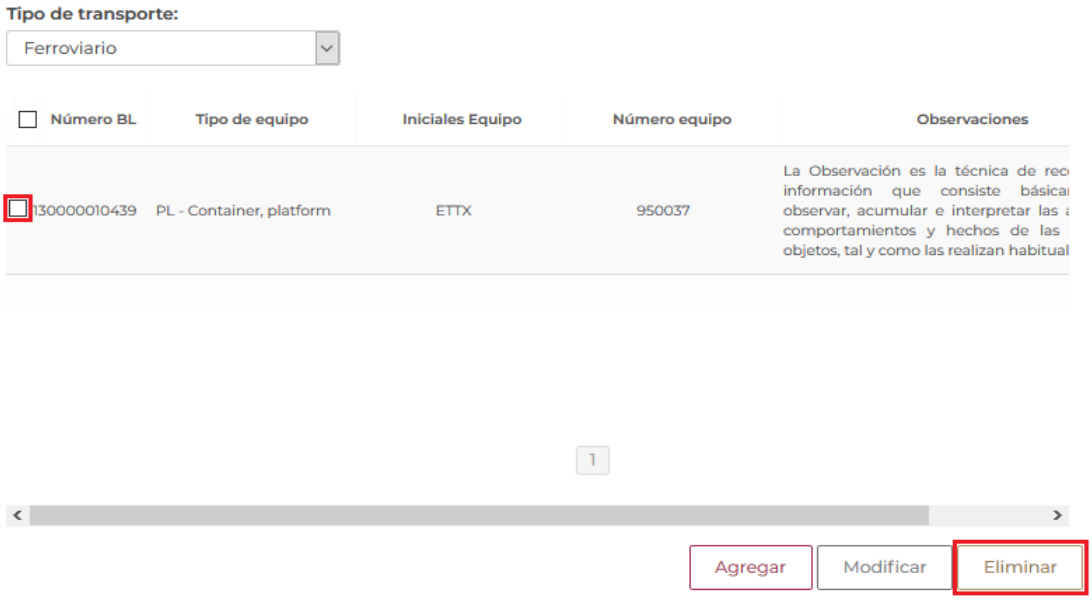

Peatonal: RFC empresa responsable, empresa transportista, nombre transportista, ID del gafete, observaciones.

Nota: Para los datos del transporte peatonal el usuario solo podrá ingresar un máximo de 5 registros.

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** en caso de que alguno de los datos sea incorrecto se podrá modificar la información, para esto deberá seleccionar el registro en la casilla y dar clic en el botón **"Modificar"**.

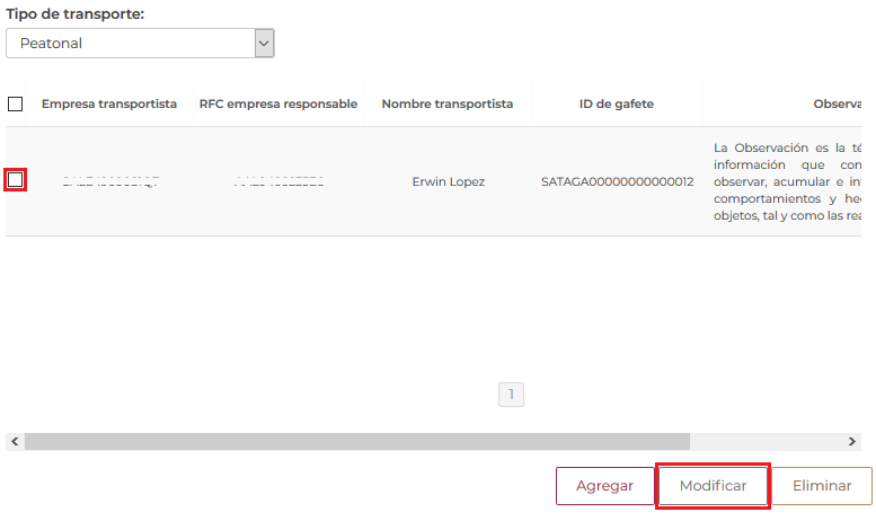

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Posteriormente se cargará la siguiente ventana con la información del vehículo agregada anteriormente, en este punto se podrán hacer modificaciones a la información y para guardar los cambios se dará clic en el botón **"Modificar".**

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** para agregar un nuevo vehículo, se deberá seleccionar el botón de **"Agregar"** y volver a anexar la información anterior o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **"Eliminar".**

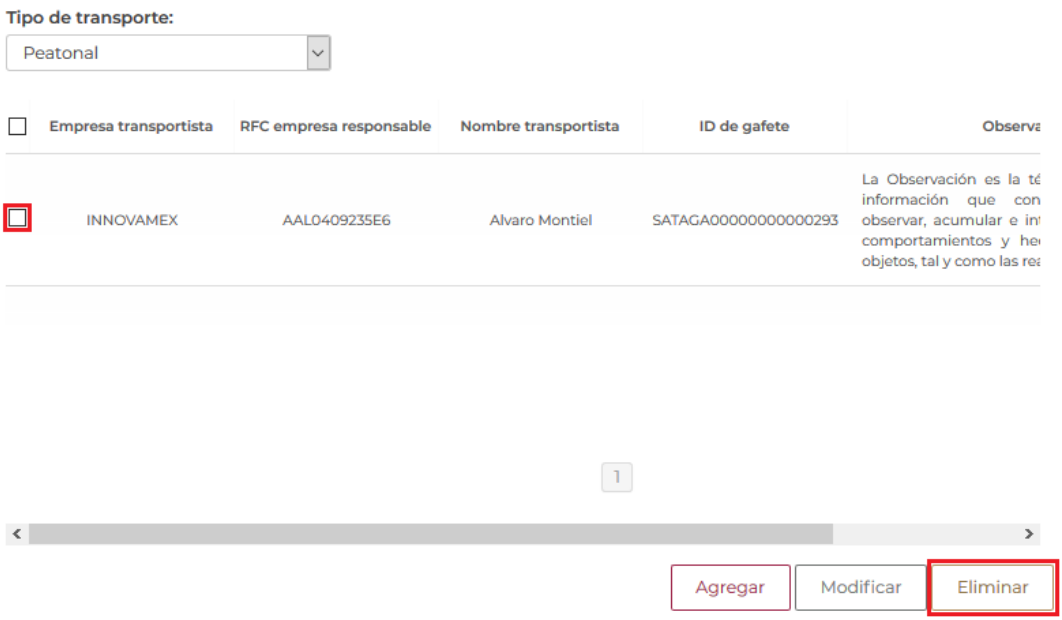

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

- Otro: Tipo de transporte, Empresa transportista, Datos del transporte y Observaciones.

Nota: Para los datos del transporte otro el usuario solo podrá ingresar un máximo de 5 registros.

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** en caso de que alguno de los datos sea incorrecto se podrá modificar la información, para esto deberá seleccionar el registro en la casilla y dar clic en el botón **"Modificar"**.

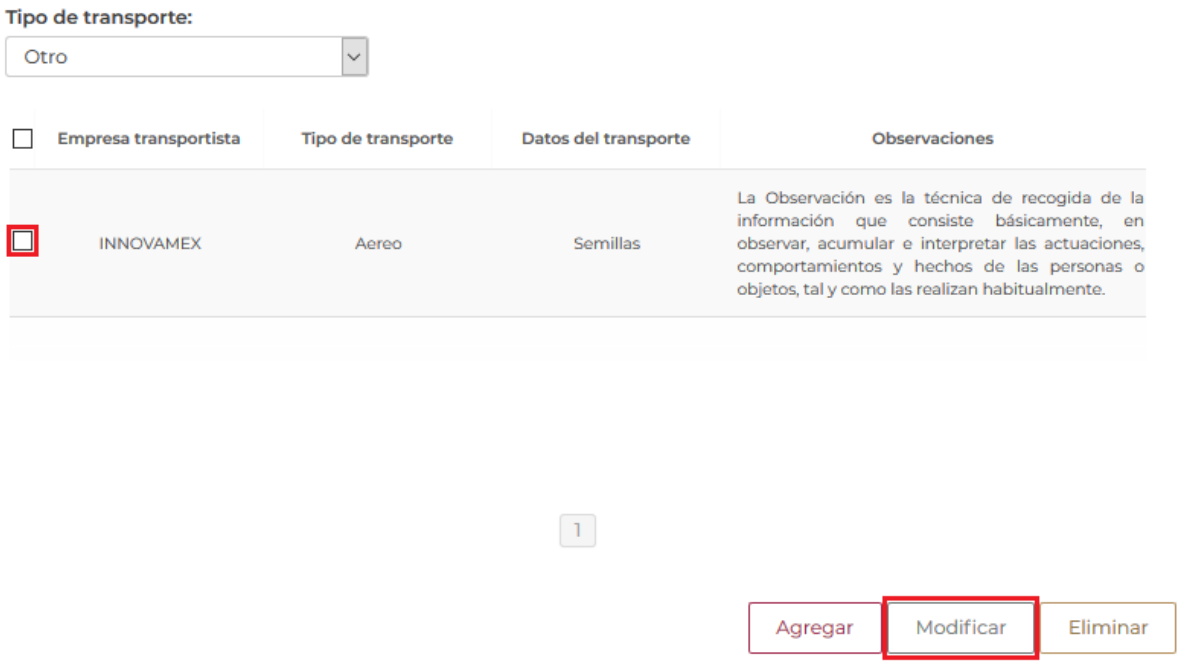

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Posteriormente se cargará la siguiente ventana con la información del vehículo agregada anteriormente, en este punto se podrán hacer modificaciones a la información y para guardar los cambios se dará clic en el botón **"Modificar".**

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** para agregar un nuevo vehículo, se deberá seleccionar el botón de **"Agregar"** y volver a anexar la información anterior, o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **"Eliminar".**

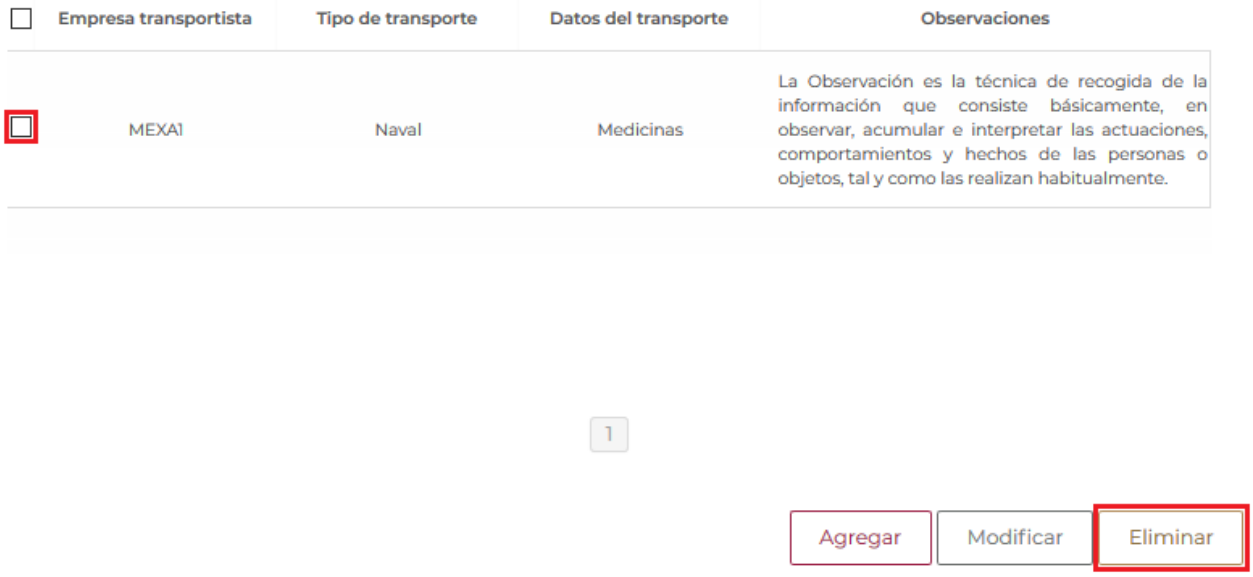

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Datos del transporte de arribo/salida (al/del) país

Se debe seleccionar el tipo de transporte a través del cual se realizará el arribo/salida (al/del) país, el usuario dará clic en el combo ***"Tipo de transporte"***, para visualizar los tipos.
Para cada caso se mostrarán los datos que debe capturar:

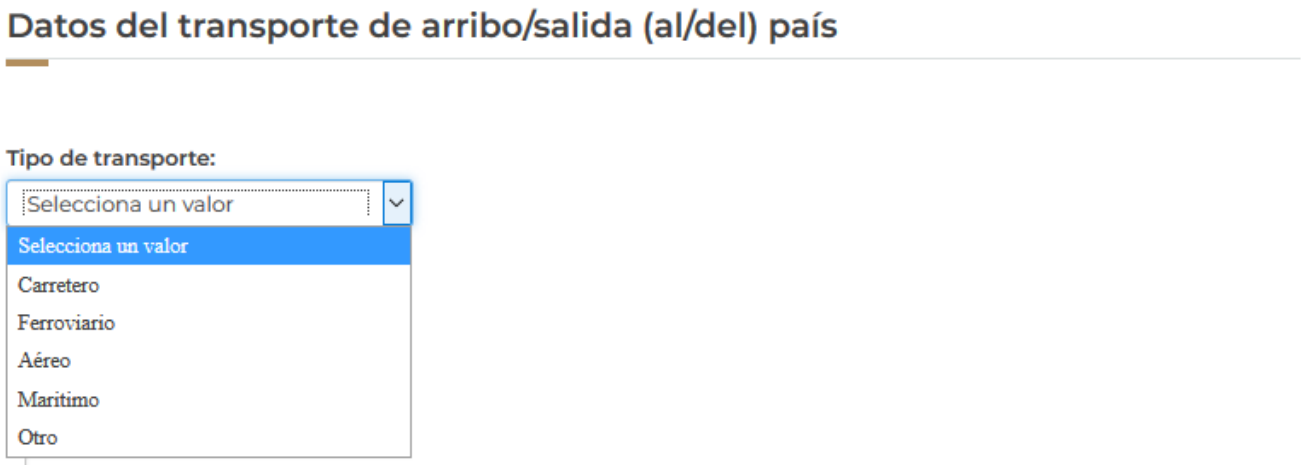

- Carretero: Empresa transportista, número carta porte, fecha carta porte, marca, modelo, placas, contenedor (es) y observaciones.

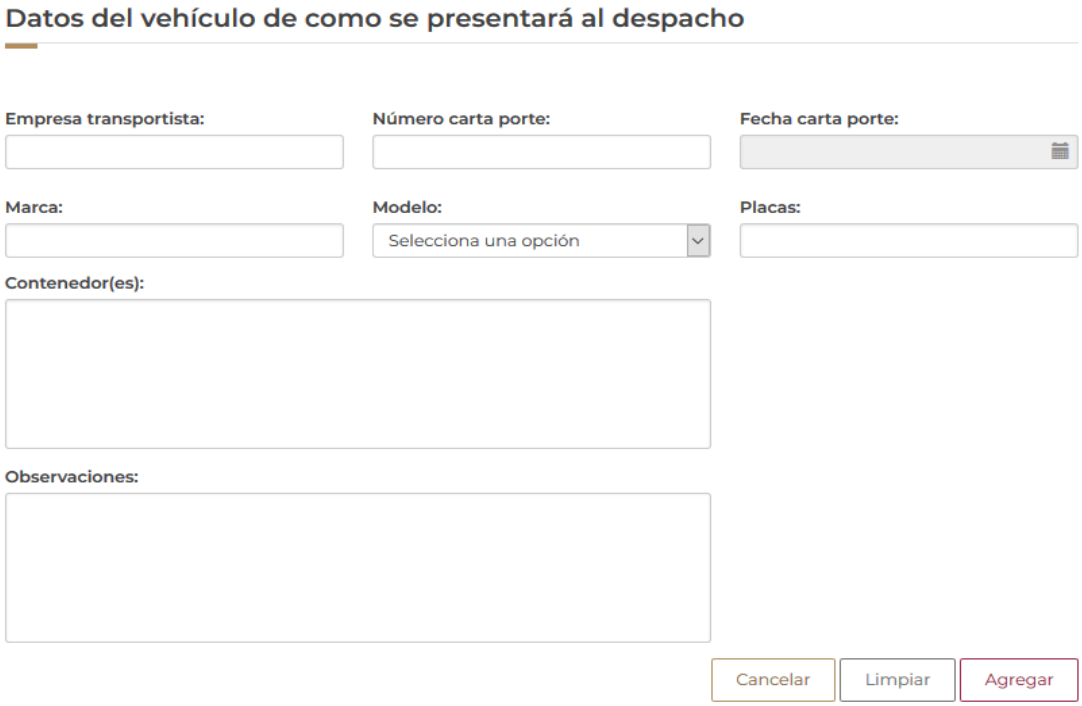

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Nota: Para los datos del transporte carretero el usuario solo podrá ingresar un máximo de 10 vehículos

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** en caso de que alguno de los datos sea incorrecto se podrá modificar la información, para esto deberá seleccionar el registro en la casilla y dar clic en el botón **"Modificar"**.

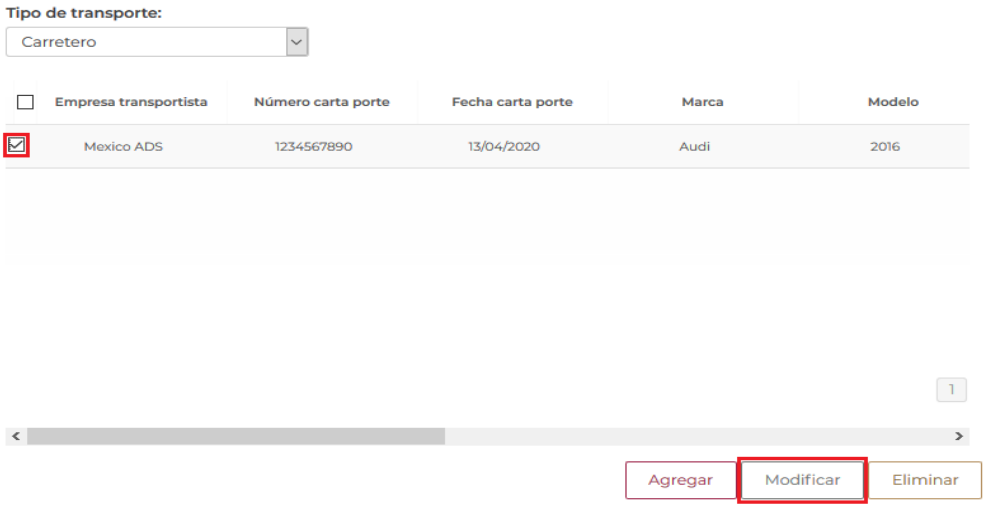

Posteriormente se cargará la siguiente ventana con la información del vehículo agregada anteriormente, en este punto se podrán hacer modificaciones a la información y para guardar los cambios se dará clic en el botón **"Modificar".**

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** para agregar un nuevo vehículo, se deberá seleccionar el botón de **"Agregar"** y volver a anexar la información anterior, o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **"Eliminar".**

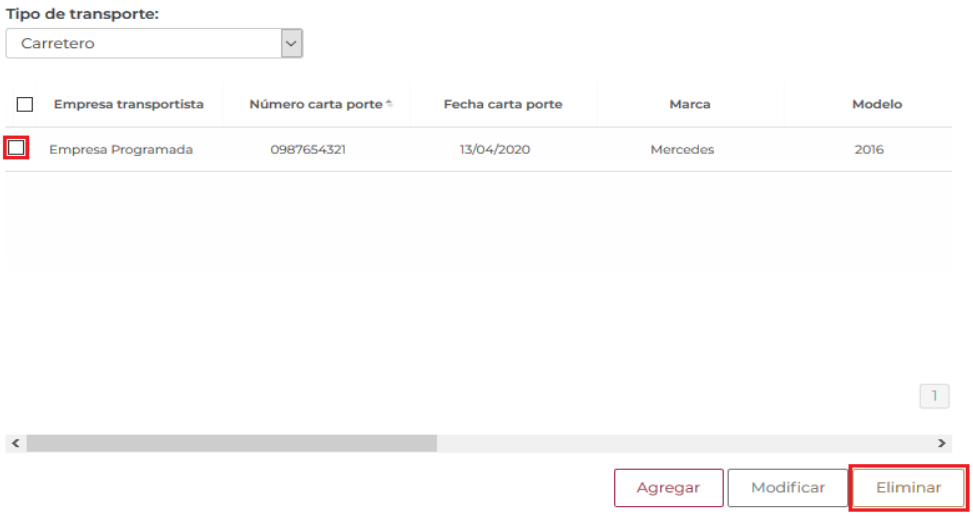

- Ferroviario: Número de BL, tipo de equipo, iniciales de equipo, número de equipo y observaciones.

En este caso, al capturar el número de BL y seleccionar **"Buscar",** el sistema validará que el BL esté transmitido a la VUCEM y mostrará los demás datos automáticamente, de lo contrario, recibirán el aviso "Número de BL es inválido".

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Nota: Para los datos del transporte ferroviario el usuario podrá ingresar vehículos ilimitados.

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** en caso de que alguno de los datos sea incorrecto se podrá modificar la información, para esto deberá seleccionar el registro en la casilla y dar clic en el botón **"Modificar"**.

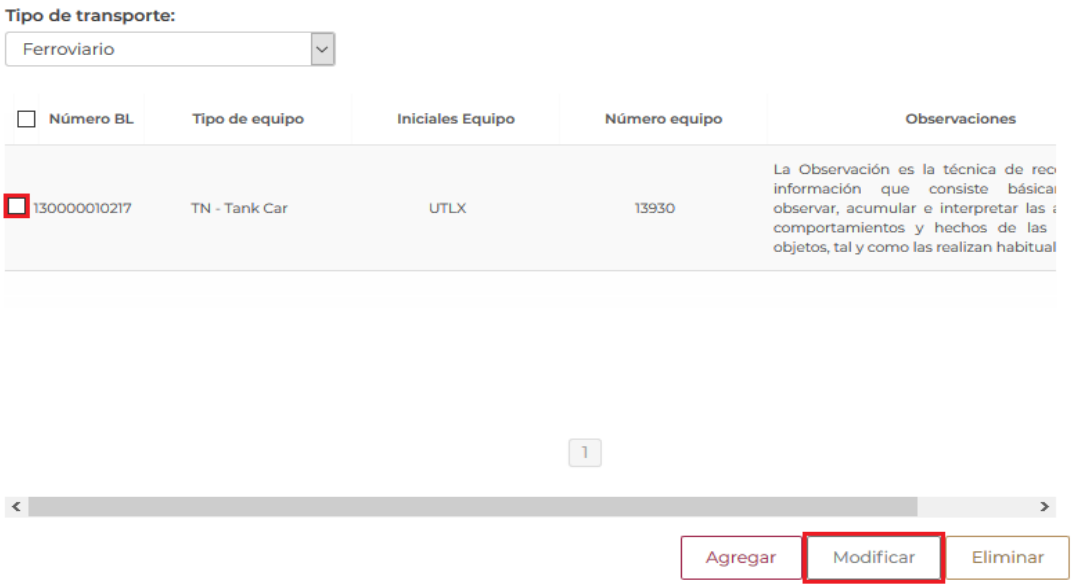

Posteriormente se cargará la siguiente ventana con la información del vehículo agregado anteriormente, en este punto se podrán hacer modificaciones a la información y para guardar los cambios se dará clic en el botón **"Modificar".**

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

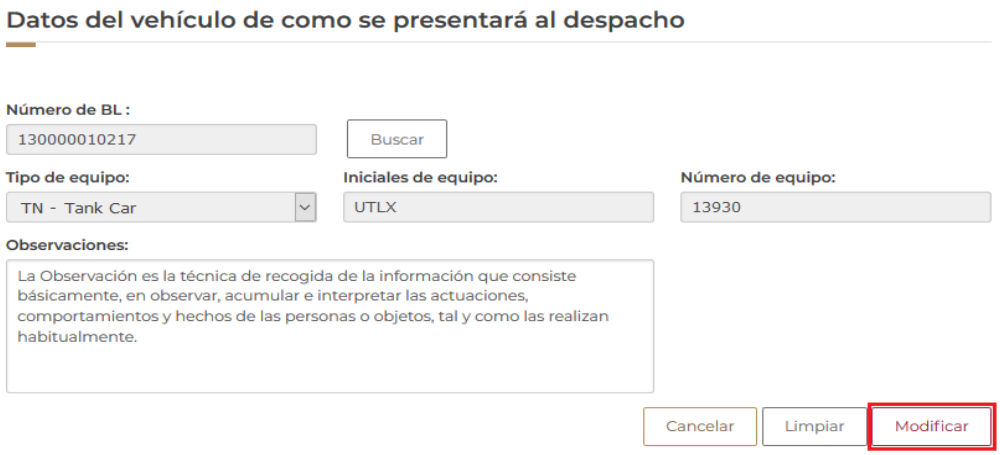

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** para agregar un nuevo vehículo, se deberá seleccionar el botón de **"Agregar"** y volver a anexar la información anterior, o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **"Eliminar".**

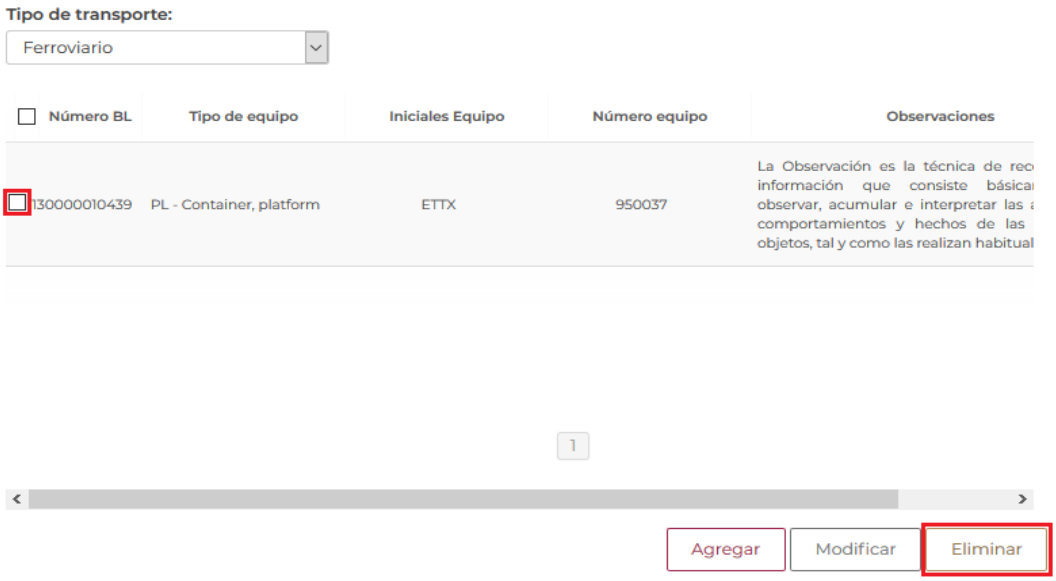

- Aéreo: Guía master, guía house, fecha llegada, hora llegada (aprox) y observaciones.

En este caso, al capturar el número de guía (master o house) y al cambiar de campo, el sistema validará que la guía esté transmitida a la VUCEM, de ser así, se mostrará una "palomita" en la casilla **"Guía válida",** en caso contrario, la guía deberá digitalizarse y adjuntarse a la solicitud.

Nota: Para los datos del transporte aéreo el usuario solo podrá ingresar un máximo de 5 vehículos.

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** en caso de que alguno de los datos sea incorrecto se podrá modificar la información, para esto deberá seleccionar el registro en la casilla y dar clic en el botón **"Modificar"**.

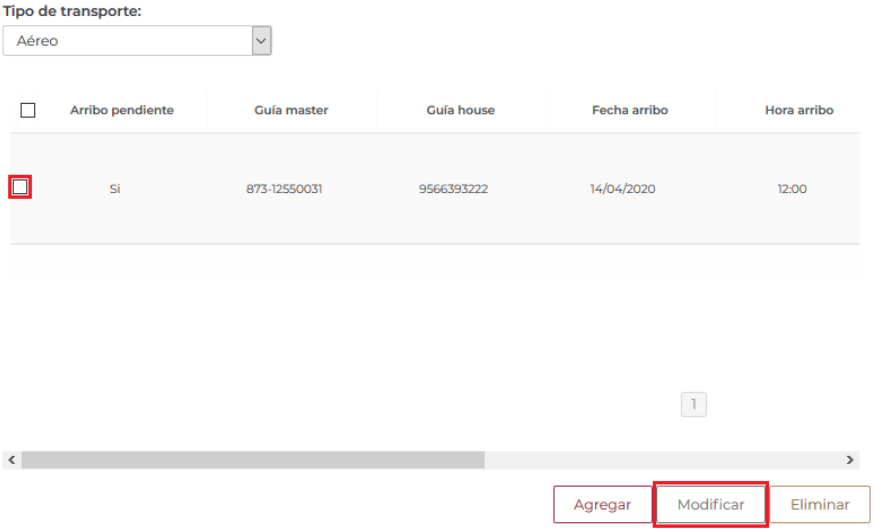

Posteriormente se cargará la siguiente ventana en la cual solo se podrá modificar la Fecha llegada, la Hora llegada (aprox) y las observaciones y para guardar los cambios se dará clic en el botón **"Modificar".**

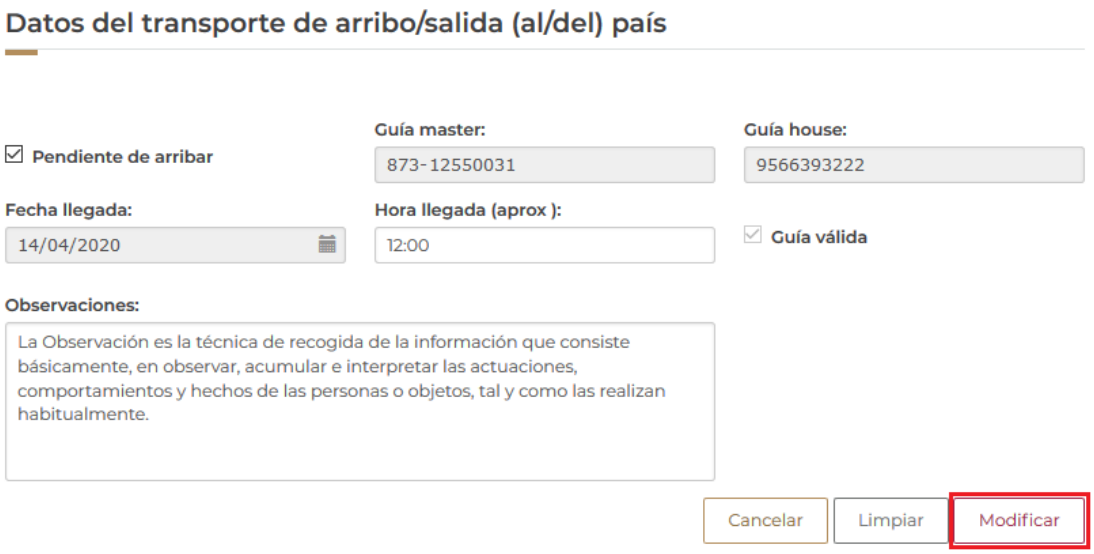

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** para agregar un nuevo vehículo, se deberá seleccionar el botón de **"Agregar"** y volver a anexar la información anterior o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **"Eliminar".**

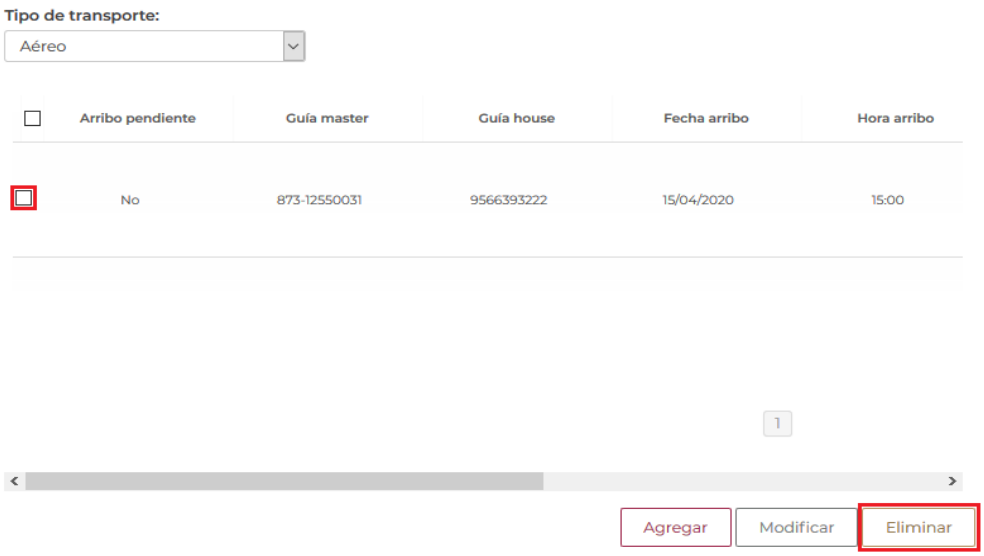

- Marítimo: Guía BL, guía house, Nombre del buque, contenedor (es) y observaciones.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Nota: Para los datos del transporte marítimo el usuario solo podrá ingresar un máximo de 5 vehículos.

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** en caso de que alguno de los datos sea incorrecto se podrá modificar la información, para esto deberá seleccionar el registro en la casilla y dar clic en el botón **"Modificar"**.

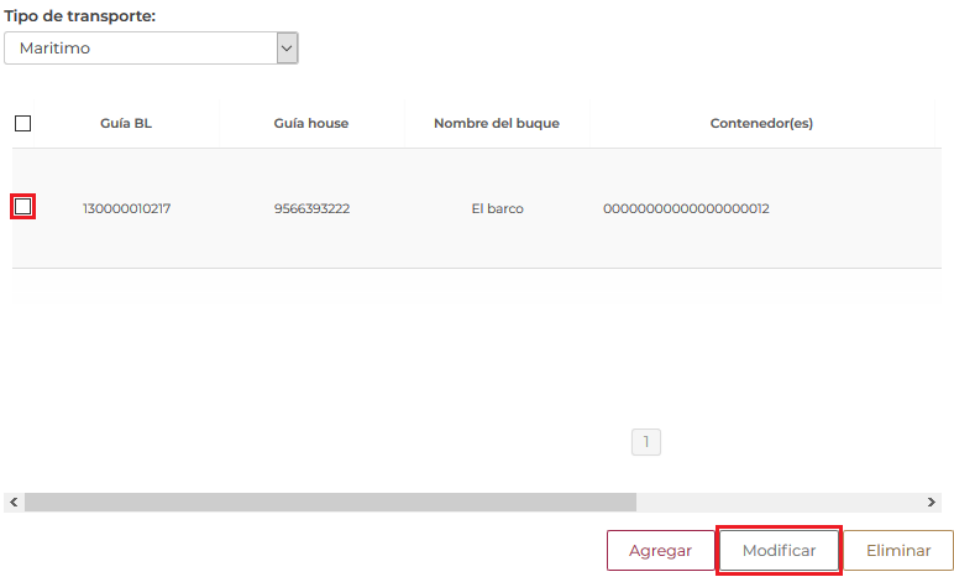

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Posteriormente se cargará la siguiente ventana en la cual solo se podrá modificar la Fecha llegada, la Hora llegada (aprox) y las observaciones, para guardar los cambios se dará clic en el botón **“Modificar”.**

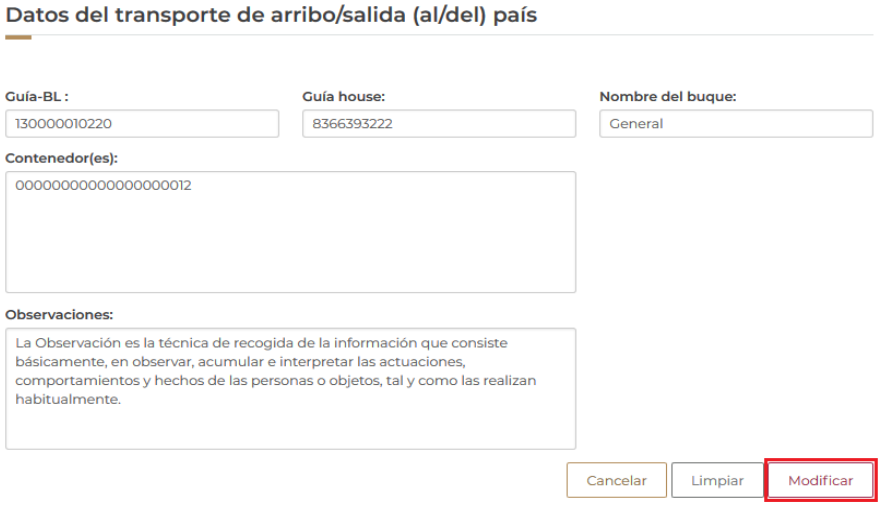

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **“Datos del vehículo”,** para agregar un nuevo vehículo, se deberá seleccionar el botón de **“Agregar”** y volver a anexar la información anterior, o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **“Eliminar”.**

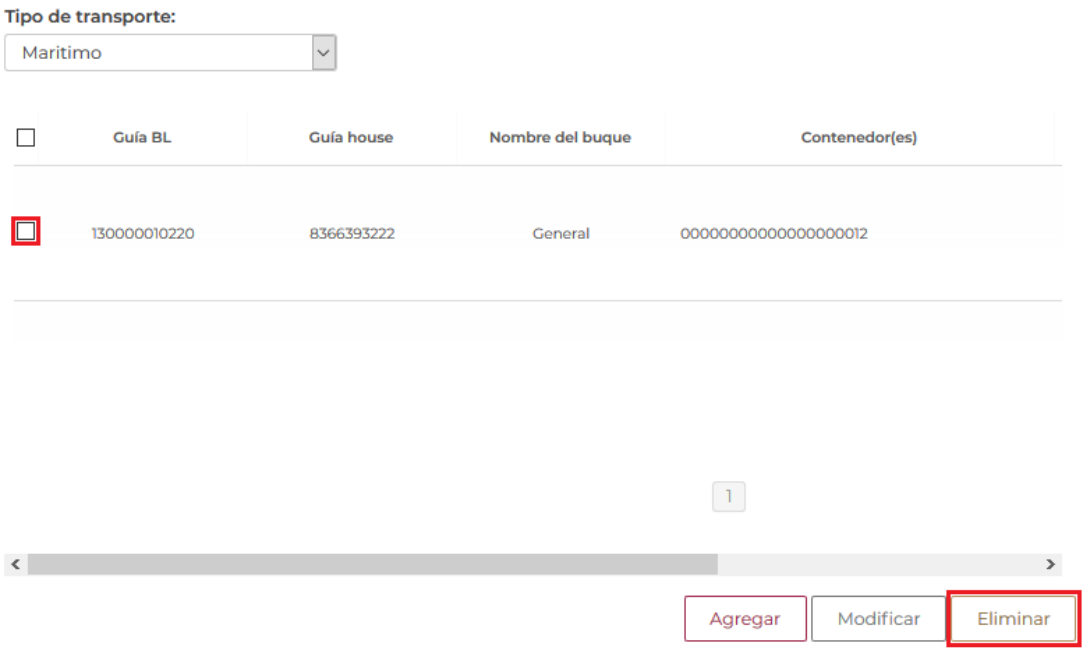

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

- Otro: Tipo de transporte, Empresa transportista, Datos del transporte y Observaciones.

Nota: Para los datos del transporte otro el usuario solo podrá ingresar un máximo de 5 registros.

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **"Datos del vehículo",** en caso de que alguno de los datos sea incorrecto se podrá modificar la información, para esto deberá seleccionar el registro en la casilla y dar clic en el botón **"Modificar"**.

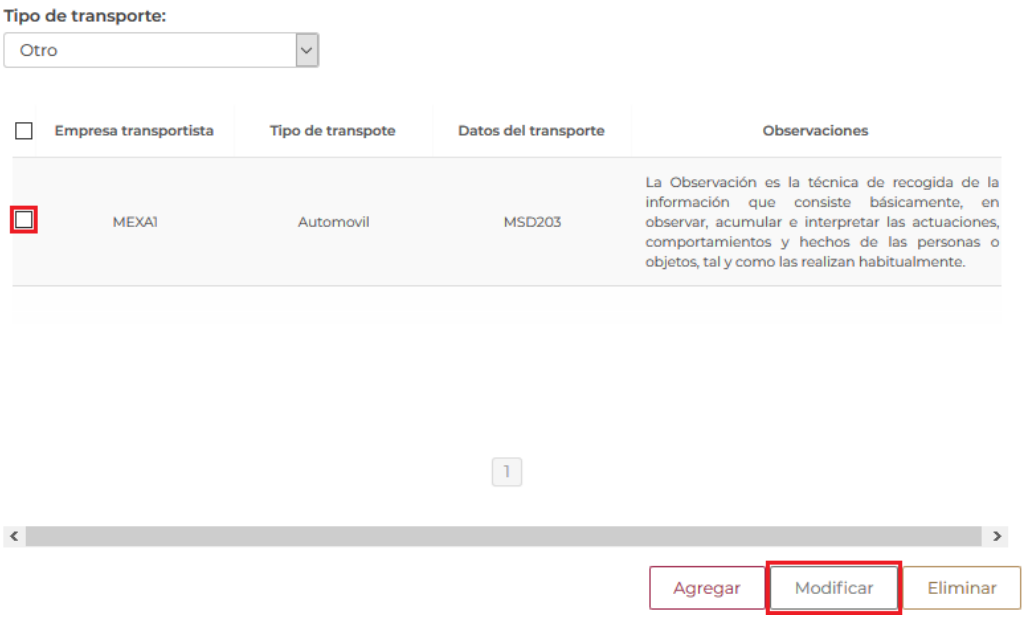

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Posteriormente se cargará la siguiente ventana con la información del vehículo agregada anteriormente, en este punto se podrán hacer modificaciones a la información y para guardar los cambios se dará clic en el botón **“Modificar”.**

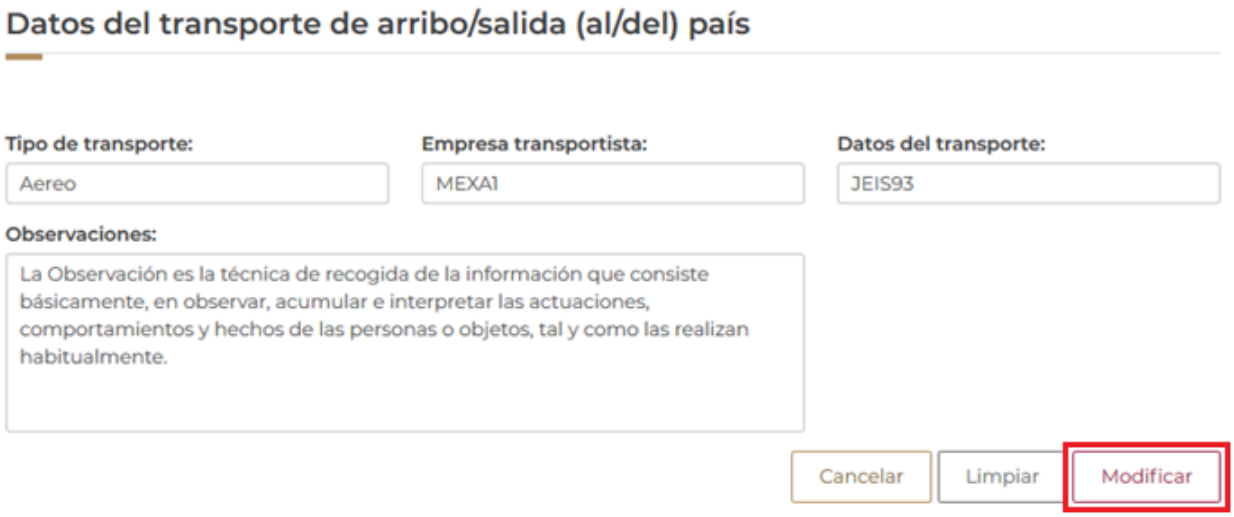

Una vez que se ingresaron los datos del transporte, se visualizará la información en el recuadro de **“Datos del vehículo”,** para agregar un nuevo vehículo, se deberá seleccionar el botón de **“Agregar”** y volver a anexar la información anterior, o bien si se desea eliminar el equipo tendrá que seleccionar el recuadro de dicha información y dar clic en **“Eliminar”.**

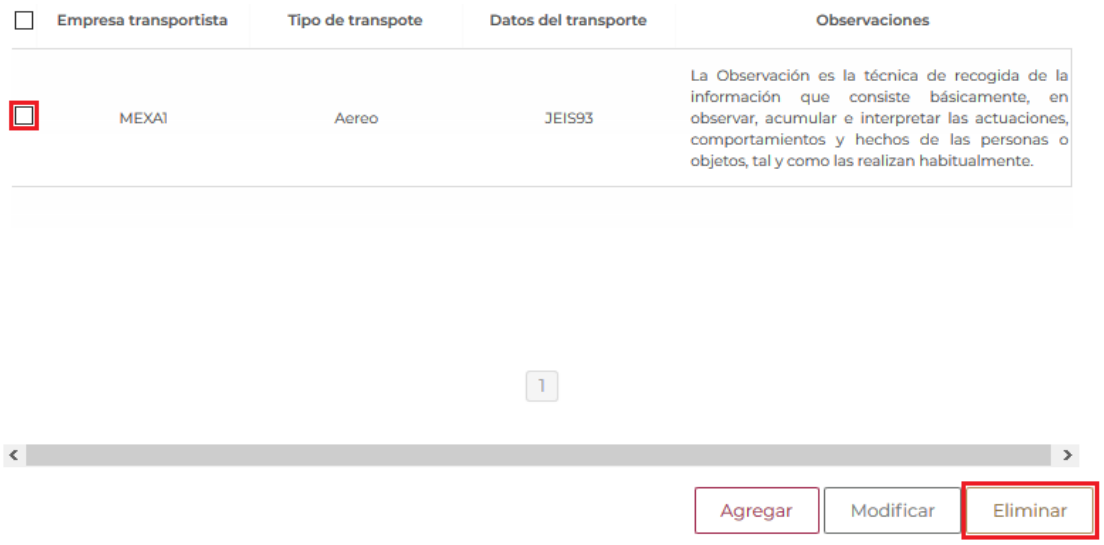

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

En esta sección, se puede activar la casilla **“Mismos datos del despacho”,** esto en caso de que se trate del mismo tipo de transporte y corresponda la misma información que el usuario capturó en la sección 5, con el objetivo de que VUCEM capture automáticamente la misma información en esta sección, y solo se aplicara para el tipo de transporte Carretero y Ferroviario.

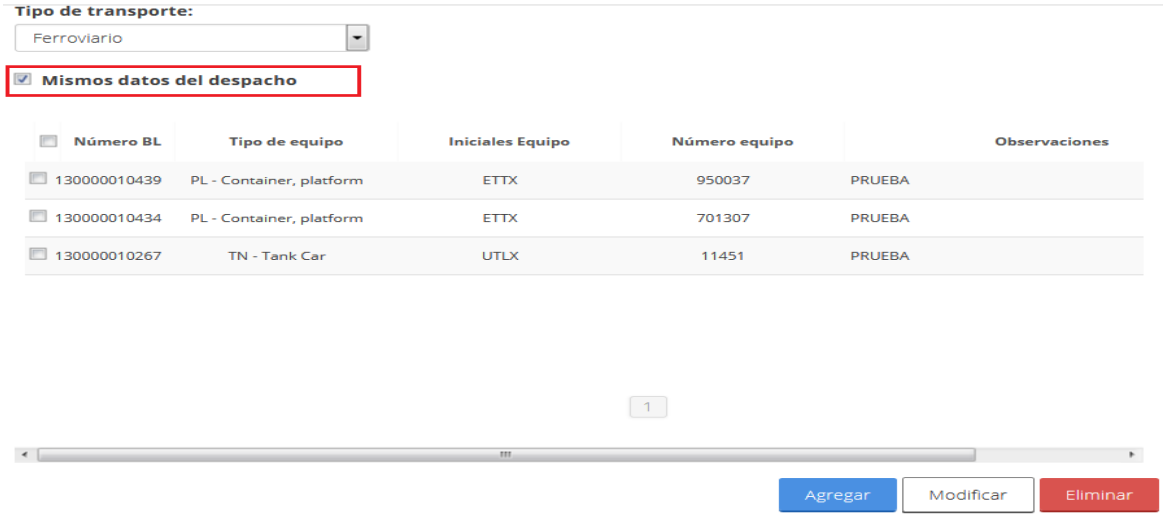

Personas responsables del despacho (máximo 5)

Una vez ingresada la información del medio de transporte, el solicitante podrá ingresar los datos de las personas responsables del despacho, en este caso, se puede capturar un máximo de 5 personas.

Si el usuario cuenta con gafete único, el sistema validará automáticamente los datos al capturar el número de gafete (conformado por 24 caracteres) que actualmente tenga la persona responsable del despacho y posteriormente dar clic en “***Buscar***”, una vez que se localizó se agrega al listado en la parte inferior.

En el caso de los Gafetes, el gafete que se captura debe tener los siguientes criterios: estar en estado operando, activo, vigente y en estado físico como entregado.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

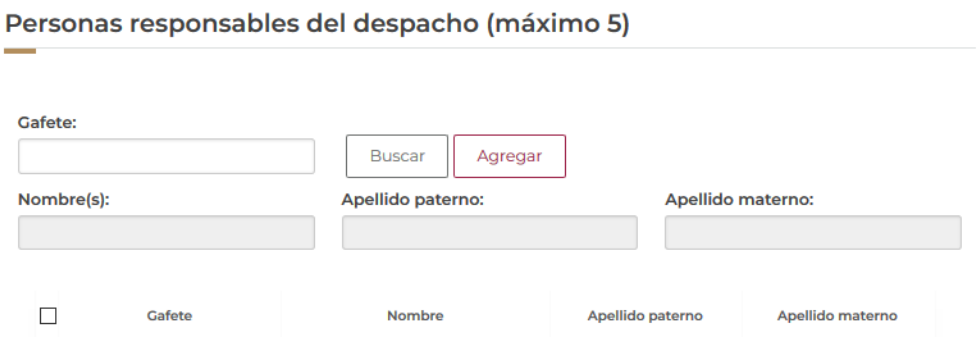

En caso de que no se pueda validar la información del gafete al dar clic en **"Buscar",** VUCEM enviará mensaje informando que "No se encontraron datos con el número de gafete, intenta de nuevo o agrega los datos restantes", por lo que será necesario capturar dicha información de forma manual, se activarán las casillas de nombre y apellidos, después de que se capture la información se dará clic en **"Agregar"** y los datos de la persona se incorporarán al listado:

En caso de requerir que se elimine alguno de los registros, se deberá activar la casilla de ese registro y dar clic en el botón "***Eliminar".***

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

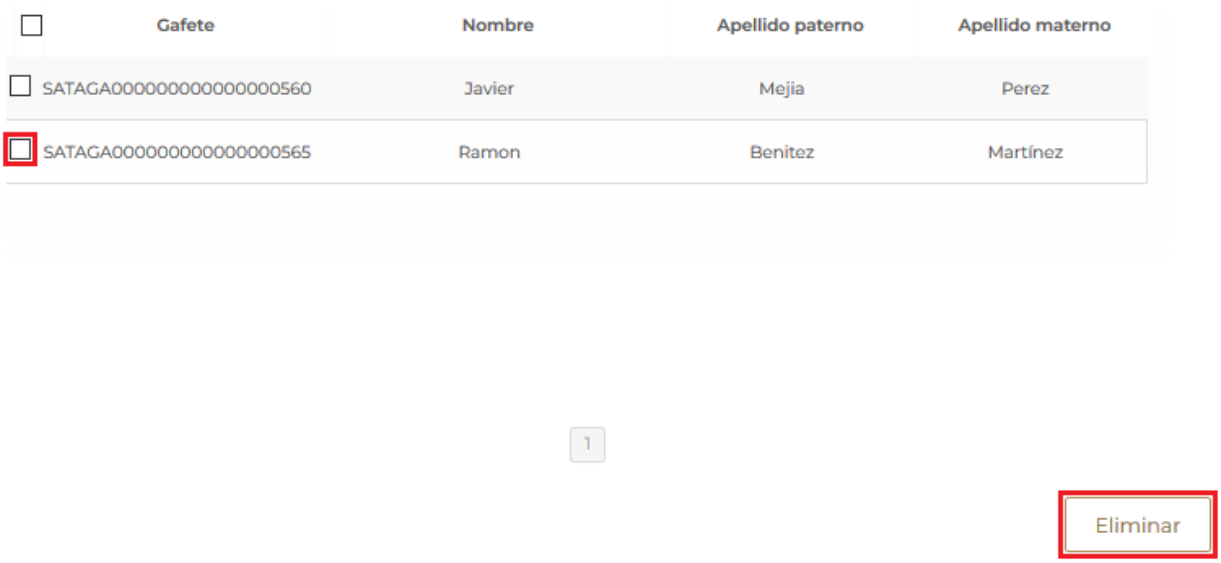

Solicitud Semanal y Mensual

En caso de que se requiera que la solicitud sea semanal o mensual se deberá elegir en el combo "***Tipo de solicitud***", la opción deseada:

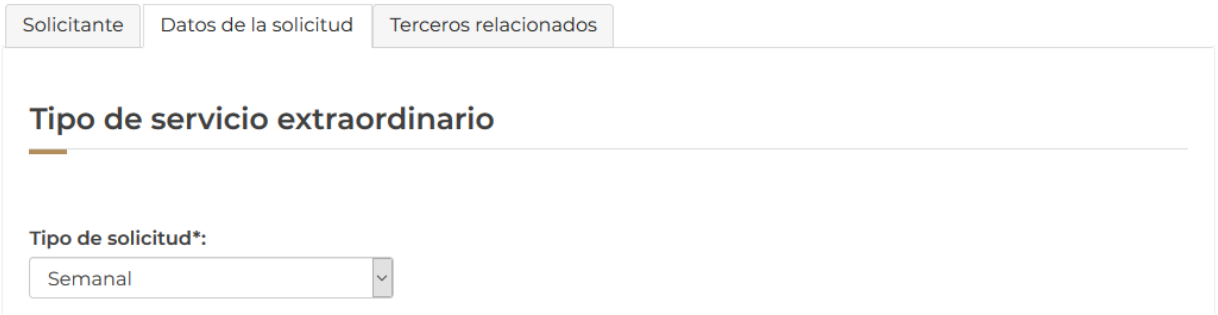

Como se detalló anteriormente, en el caso de las solicitudes semanales o mensuales únicamente se deberán recabar 4 secciones de información, mismas que se detallan a continuación:

Datos del importador/exportador

En esta sección el usuario deberá capturar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), al hacerlo, VUCEM mostrará el nombre, y si es el caso, marcará automáticamente la casilla que corresponda al programa o certificación a los que el RFC capturado tenga beneficio.

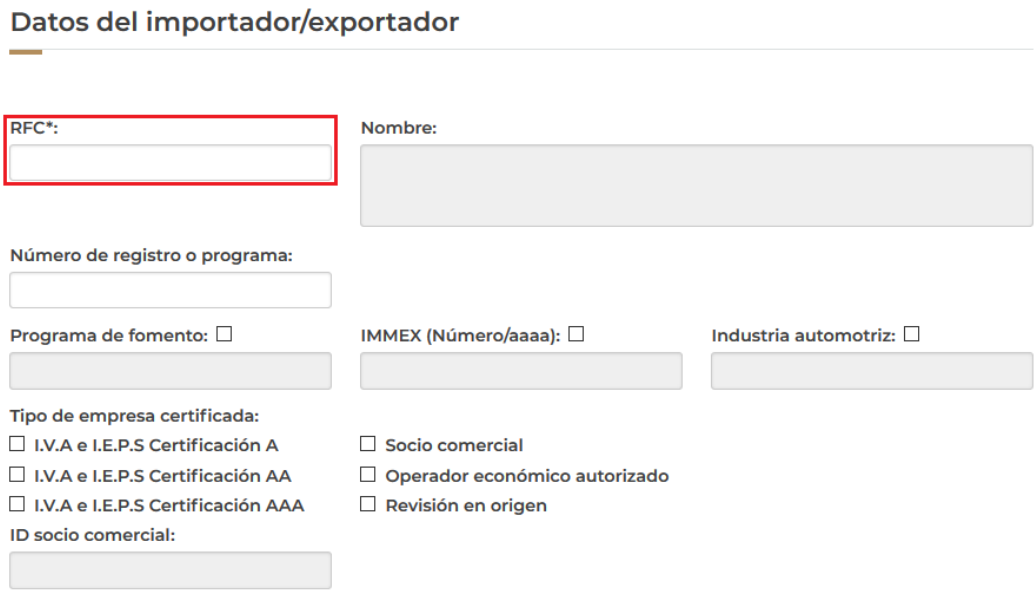

Datos de servicio

En la sección "***Datos de servicio***", el usuario elegirá las fechas y horario de inicio/fin en el que requiere que se realice el servicio extraordinario. En el caso de la fecha, será necesario dar clic en el ícono del calendario ( ) y elegir el día específico. Para indicar la hora de inicio y hora final, el usuario podrá capturar manualmente las cifras en formato de 24 horas.

El usuario podrá especificar los días que requiera utilizar el servicio extraordinario, dentro del periodo de fechas que ya ha seleccionado, en el apartado **"Especifique los días que se utilizarán dentro del periodo".**

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

De lado izquierdo, se desplegará la información del rango de días que ha elegido, y de lado derecho podrá ingresar los días en específico que requerirá el servicio, para ello, podrá seleccionar los días en los que requiera el servicio extraordinario, dar clic en el botón de **"Agregar"** y posterior a eso se podrán visualizar las fechas seleccionadas en el recuadro del lado derecho.

En caso de que se desee agregar varios días se tendrá que presionar la tecla de "Ctrl" e ir seleccionando los días que se vayan a utilizar para el servicio, posterior a eso se dará clic en el botón de **"Agregar"**.

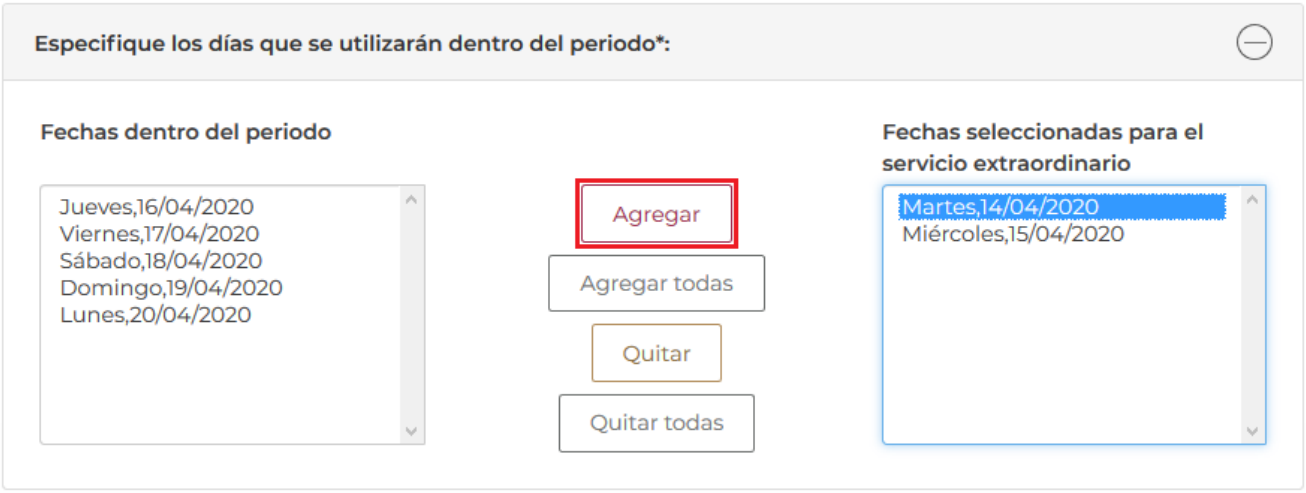

Datos del despacho para el servicio extraordinario

El solicitante tendrá la posibilidad de indicar si cuenta con el beneficio de despacho por lugar distinto al autorizado **(*Despacho LDA*)** o Despacho a domicilio a la exportación **(*Despacho DD*),** lo anterior, con el objetivo de que VUCEM valide de manera automática esta información y se aplique el beneficio según corresponda.

Cuando se ingresa como agente aduanal, se valida que la patente nacional tenga relación con el importador/exportador capturado y así valida el **"Encargo Conferido"** y VUCEM activa automáticamente la casilla correspondiente. En caso de que no se tenga encargo muestra un mensaje y no activa la casilla.

Si se ingresa como representante legal, se valida que la patente se encuentre vigente y tenga **"Relación de Sociedad"** con el importador/exportador capturado, si existe esta relación VUCEM activa automáticamente la casilla y en caso contrario muestra un mensaje.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Cabe señalar que, el usuario puede seleccionar la sección aduanera o en su defecto, el recinto en el cual se pretende realizar el servicio extraordinario ya sea la sección aduanera o el recinto.

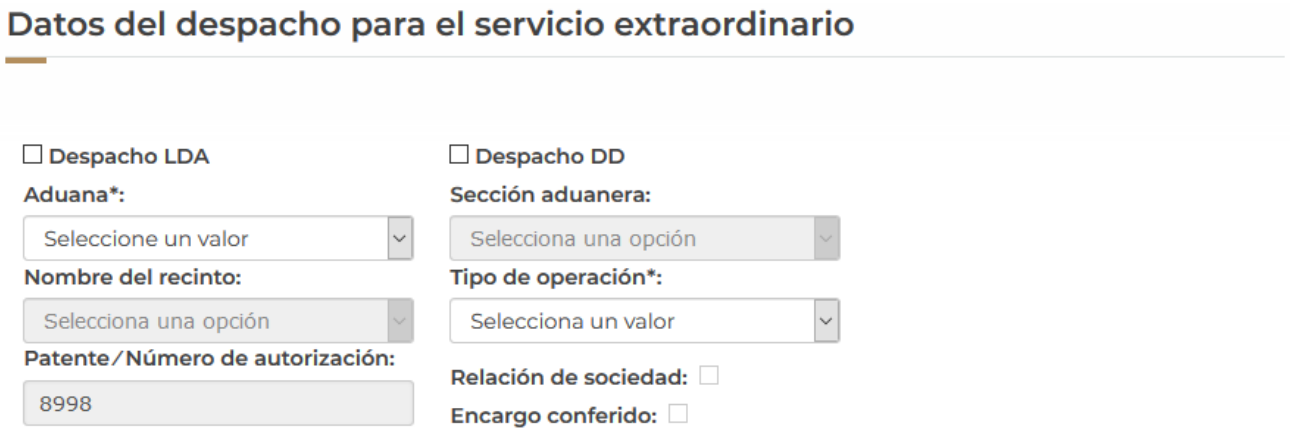

En caso de que el solicitante sí cuente con despacho LDA, podrá activar la casilla ***"Despacho LDA",*** para posteriormente capturar el RFC de la empresa que tiene la autorización para despachar en lugar distinto al autorizado, así mismo, será obligatorio elegir el "***Tipo de operación***" y capturar el domicilio

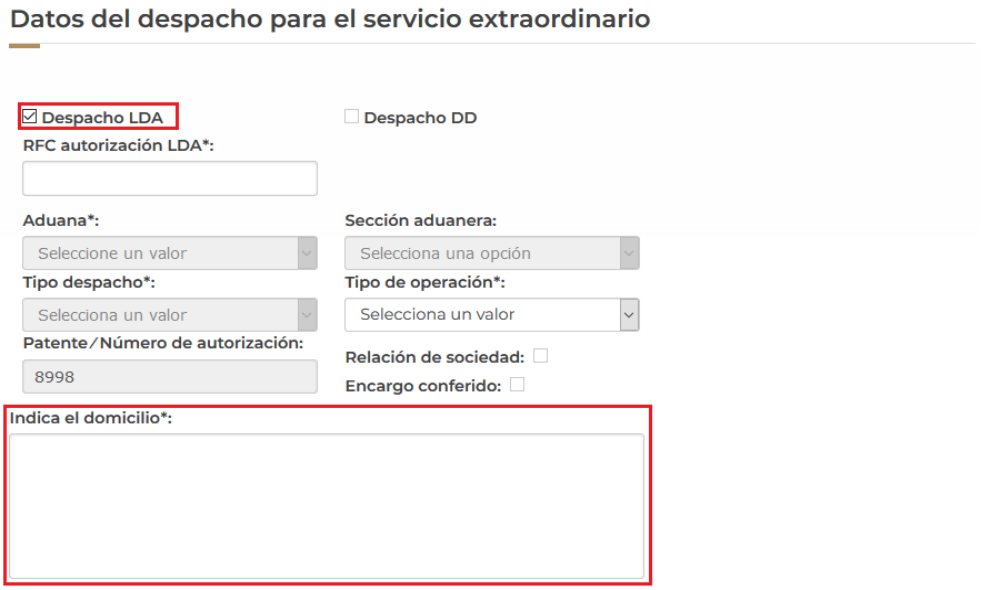

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez que el solicitante haya capturado el RFC de un usuario con autorización LDA se desplegara la siguiente ventana en la cual se podrán visualizar los diferentes despachos que este tiene autorizado, para seleccionar un registro deberá dar clic en la casilla del lado izquierdo y posteriormente dar clic en ***"Agregar".***

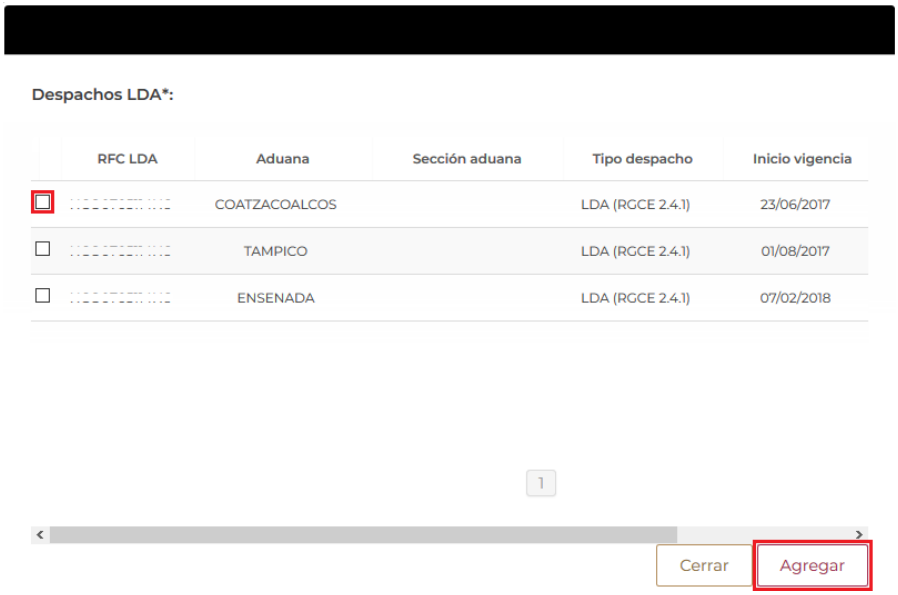

Si cuenta con autorización para realizar un despacho a domicilio a la exportación, podrá seleccionar la casilla "***Despacho DD***", y posteriormente capturar la ***"Autorización DDEX"*** que se obtuvo en la ventanilla única cuando se realizó el trámite de despacho a domicilio a la exportación.

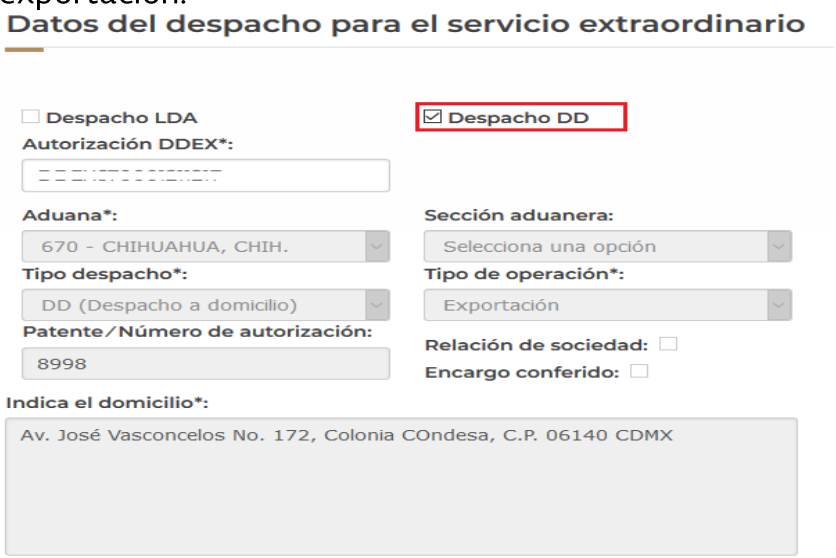

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

En caso de que el solicitante no active ninguna de las casillas de LDA o DD, procederá a elegir la aduana, sección aduanera o nombre del recinto, según corresponda, así como el tipo de operación. Para el caso específico de "***Nombre del recinto***", si selecciona la opción "Otro", deberá escribir el nombre del recinto en el recuadro inferior ***"Especifique"*** cuando aplique.

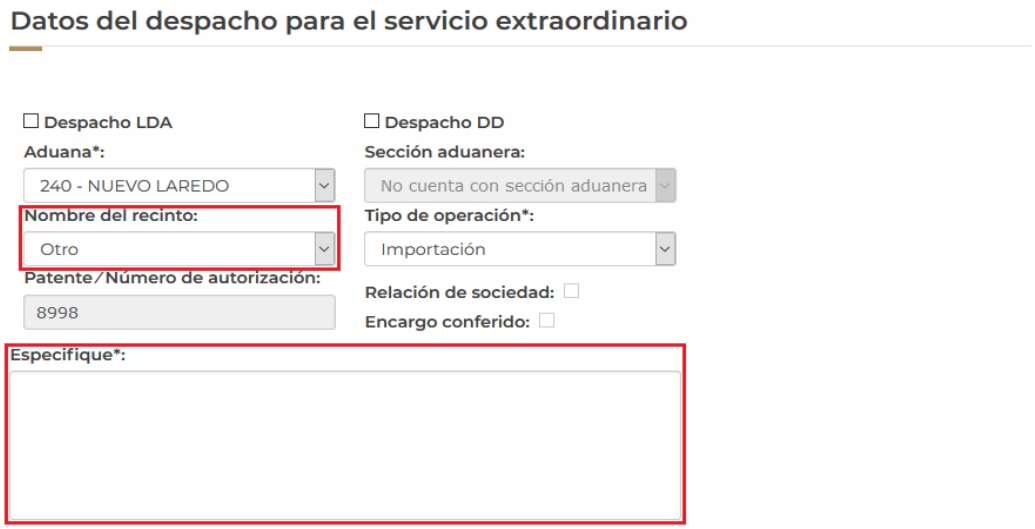

Mercancía

Se seleccionará del combo el **"País de origen", "País de procedencia"** y se capturará la información correspondiente a **"Descripción genérica" y "Justificación"**

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Personas responsables del despacho (máximo 5)

Una vez ingresada la información del medio de transporte, el solicitante podrá ingresar los datos de las personas responsables del despacho, en este caso, se puede capturar un máximo de 5 personas.

Si el usuario cuenta con gafete único, el sistema validará automáticamente los datos al capturar el número de gafete (conformado por 24 caracteres) que actualmente tenga la persona responsable del despacho y posteriormente dar clic en "***Buscar***", una vez que se localizó se agrega al listado en la parte inferior.

En el caso de los Gafetes, el gafete que se captura debe tener los siguientes criterios: estar en estado operando, activo, vigente y en estado físico como entregado.

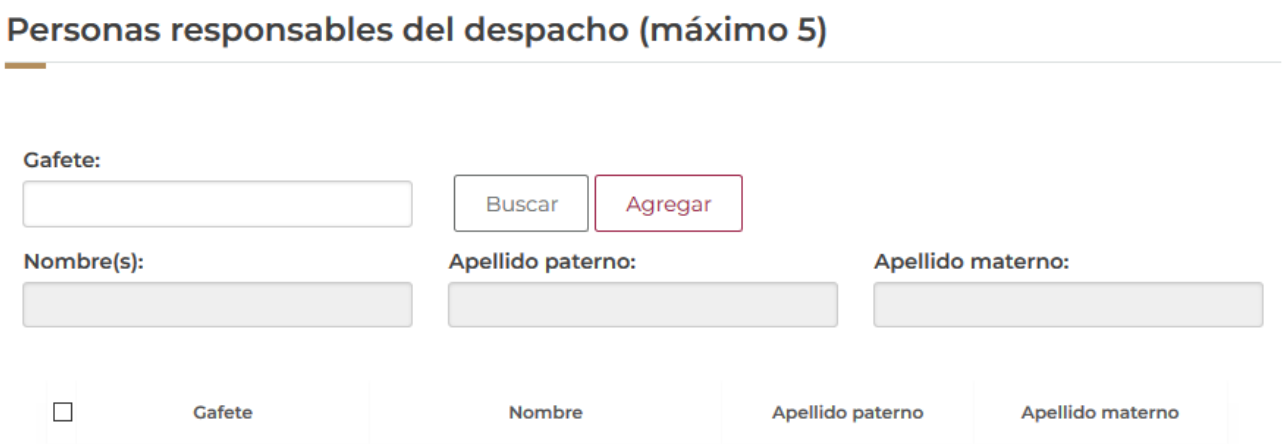

En caso de que no se pueda validar la información del gafete al dar clic en "***Buscar***", VUCEM enviará mensaje informando que "*No se encontraron datos con el número de gafete, intenta de nuevo o agrega los datos restantes*", por lo que será necesario capturar dicha información de forma manual, se activarán las casillas de nombre y apellidos, después de que se capture la información se dará clic en "***Agregar***" y los datos de la persona se incorporarán al listado:

En caso de querer eliminar alguno de los registros, se deberá activar la casilla de ese registro y dar clic en el botón "***Eliminar***"

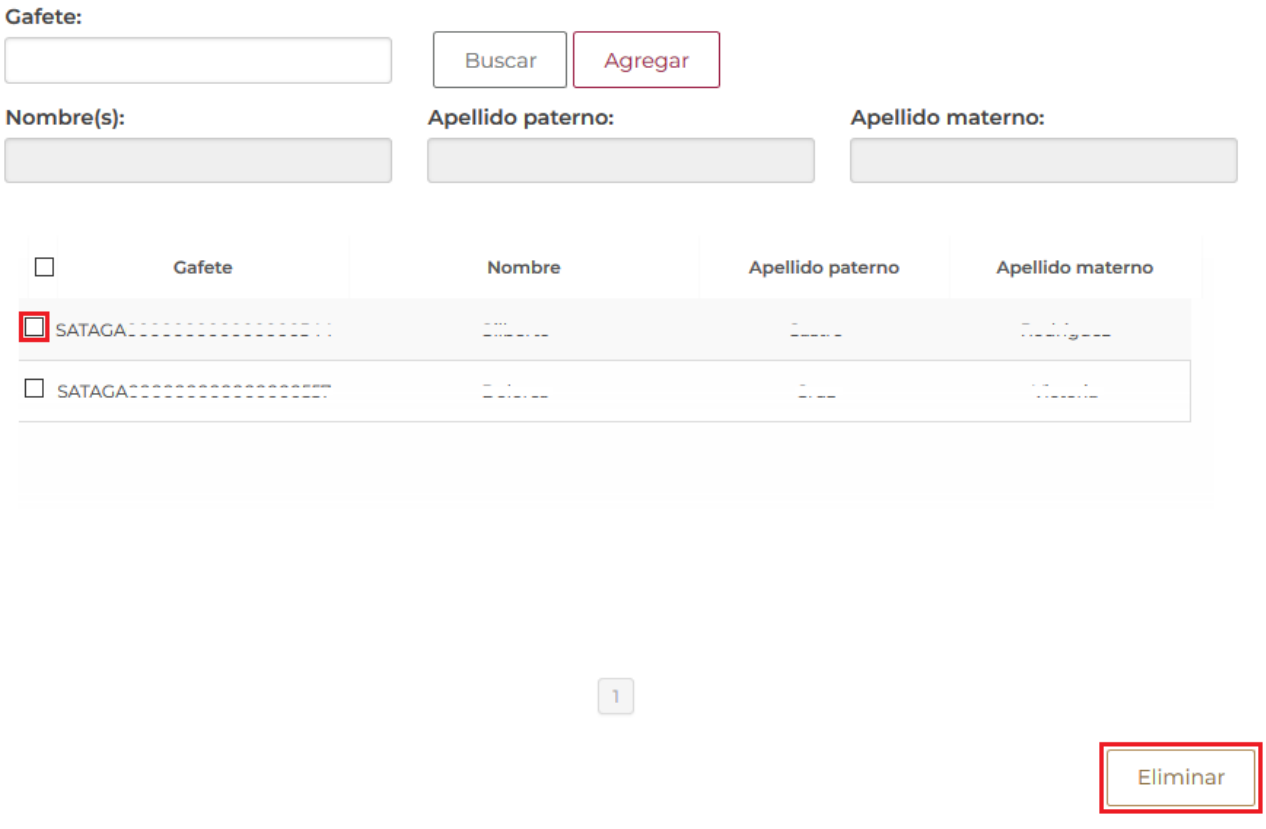

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Terceros Relacionados

Una vez agregados los Datos de la Solicitud, el usuario podrá de manera opcional, capturar información de él (los) destinatario (s) que requiera reciban notificación de la aceptación o rechazo de la solicitud por parte de la autoridad aduanera, para ello, es necesario dé clic en la pestaña **"Terceros relacionados".**

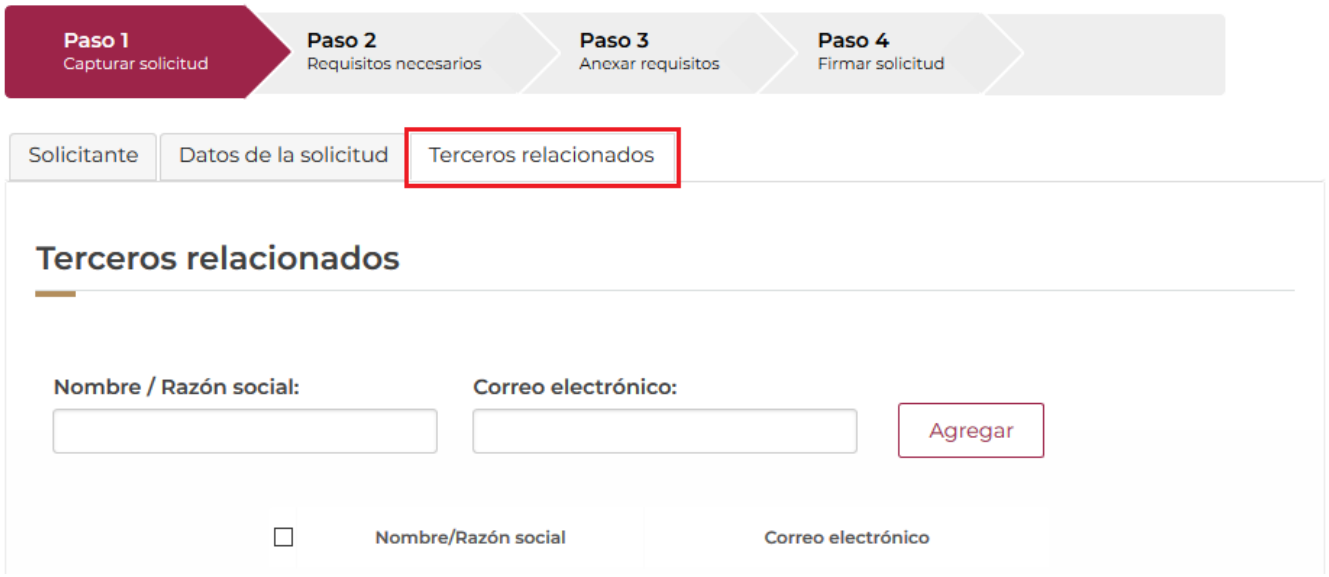

En esta pestaña, el usuario podrá ingresar el Nombre o Razón social de los destinatarios de las notificaciones, así como su correo electrónico, una vez hecho esto se dará clic en el botón de **"Agregar"**, aparecerá un mensaje avisando que los datos han sido guardados correctamente, dar clic en "**Cerrar**". Así, la información se irá enlistando en el recuadro inferior.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

En caso de que alguno de los datos que haya capturado sea incorrecto, se podrá seleccionar dicho registro en el recuadro del lado izquierdo y posteriormente dar clic en el botón de **"Eliminar"**.

Una vez ingresada la información de dicha solicitud se procederá a seleccionar la opción de **"Continuar"** para avanzar al *Paso 2. Requisitos necesarios.*

Paso 2.- Requisitos Necesarios

Una vez capturada toda la información relativa a la solicitud, se debe seleccionar **"Continuar",** y el usuario pasará al Paso 2.- Requisitos necesarios, en este paso, VUCEM validará y mostrará los documentos que son obligatorios, de acuerdo a los datos capturados por el solicitante en el Paso 1.

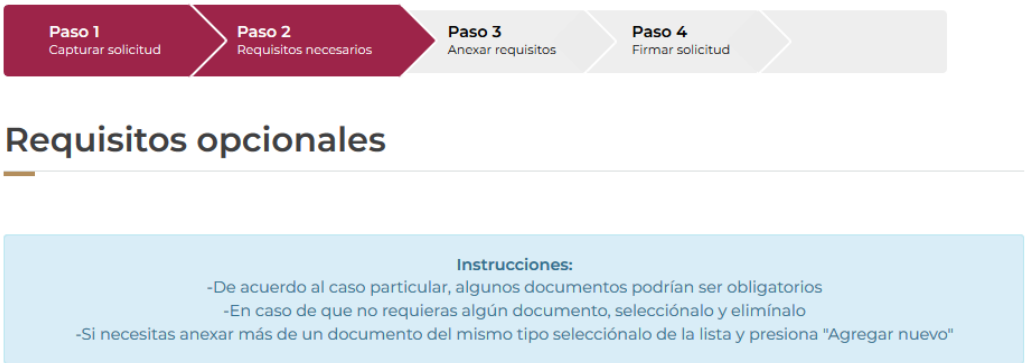

Si el solicitante así lo requiere, es posible agregar un nuevo documento en la parte de **"Requisitos opcionales",** para ello, podrá desplegar la lista de opciones en: "***Tipo de documento***", elegirlo según considere conveniente y dar clic en el botón "***Agregar nuevo***", en el recuadro de lado derecho se incluirán todos los documentos que el usuario va a adjuntar a través de archivos en formato PDF.

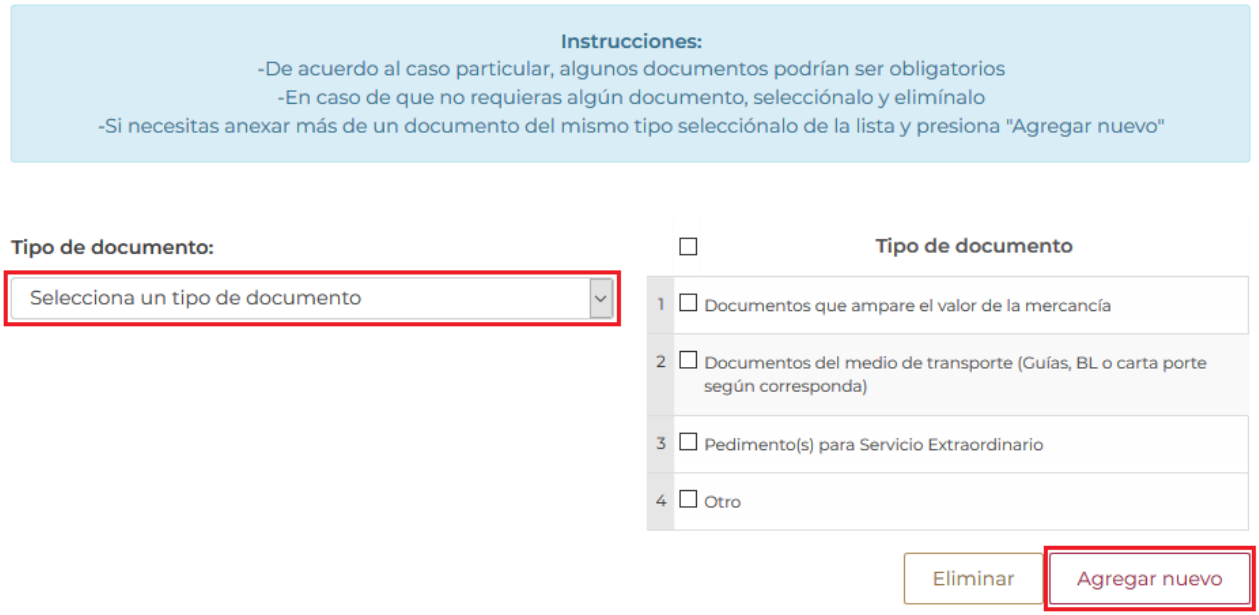

Si alguno de los documentos mostrados de forma automática en la parte derecha **NO** es obligatorio o necesario, el usuario podrá seleccionar uno o todos los documentos para posteriormente dar clic en el botón de "***Eliminar***",

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez hecho esto se tendrá que dar clic en el botón "***Continuar***" para poder anexar los documentos que sí son obligatorios.

Paso 3.- Anexar Requisitos

Una vez llegado a este punto, el usuario deberá anexar los documentos que fueron definidos por el usuario en el paso 2; los documentos que se adjuntarán deberán contener las siguientes especificaciones:

- El tamaño máximo del archivo a adjuntar será de 10 MB.
- Solo archivos de tipo PDF, que no contenga formularios, contraseñas, compactados, reducciones, objetos OLE incrustados o código java script.
- En escala de grises a 8 bits de profundidad.
- En resolución de 300 DPI.
- Sin hojas en blanco.

Para ello, tendrá que dar clic en el botón de **"Adjuntar documentos".**

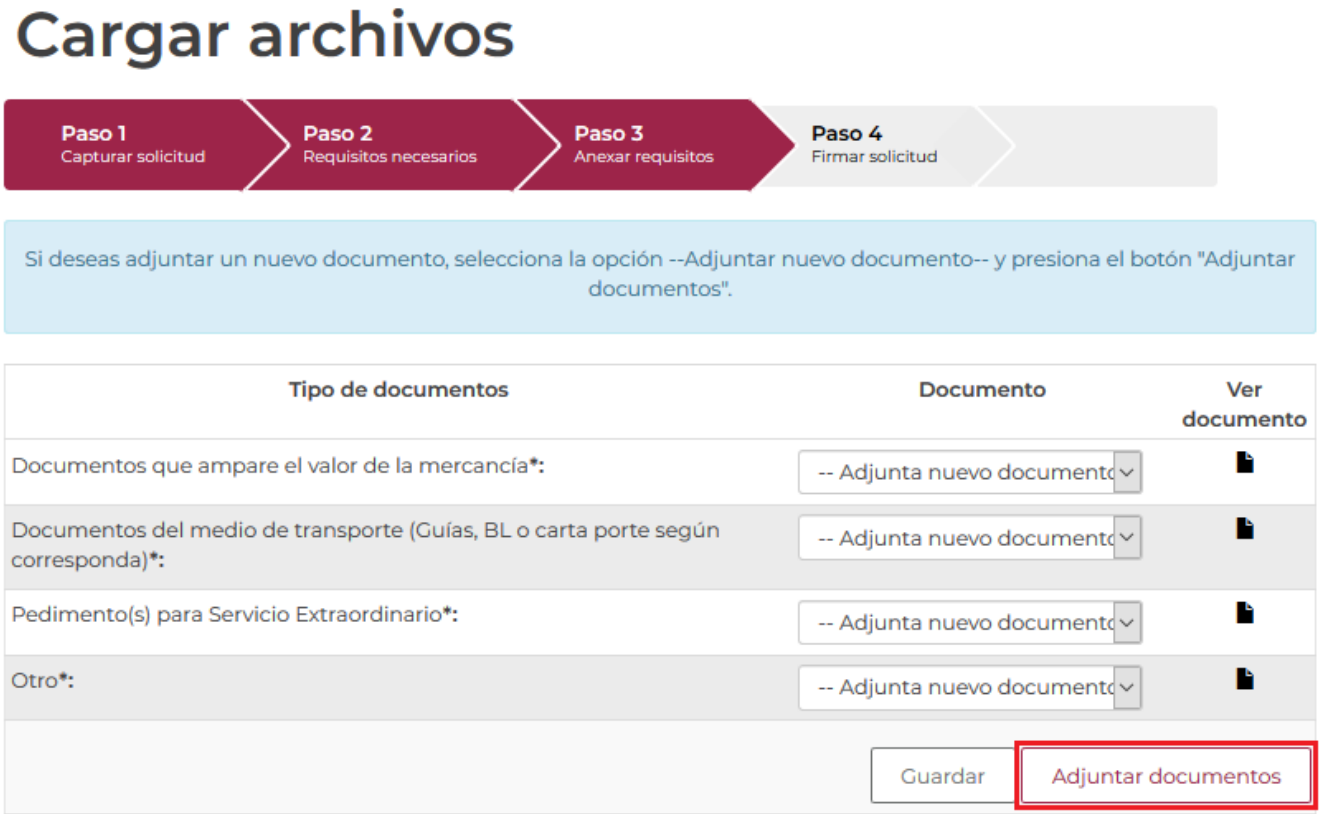

Nota:
Posteriormente se podrá visualizar la siguiente ventana en la cual deberá de seleccionar el botón de **"Examinar"** y buscar el archivo correspondiente para cada tipo de documento, una vez hecho esto dar clic en el botón **"Abrir"**.

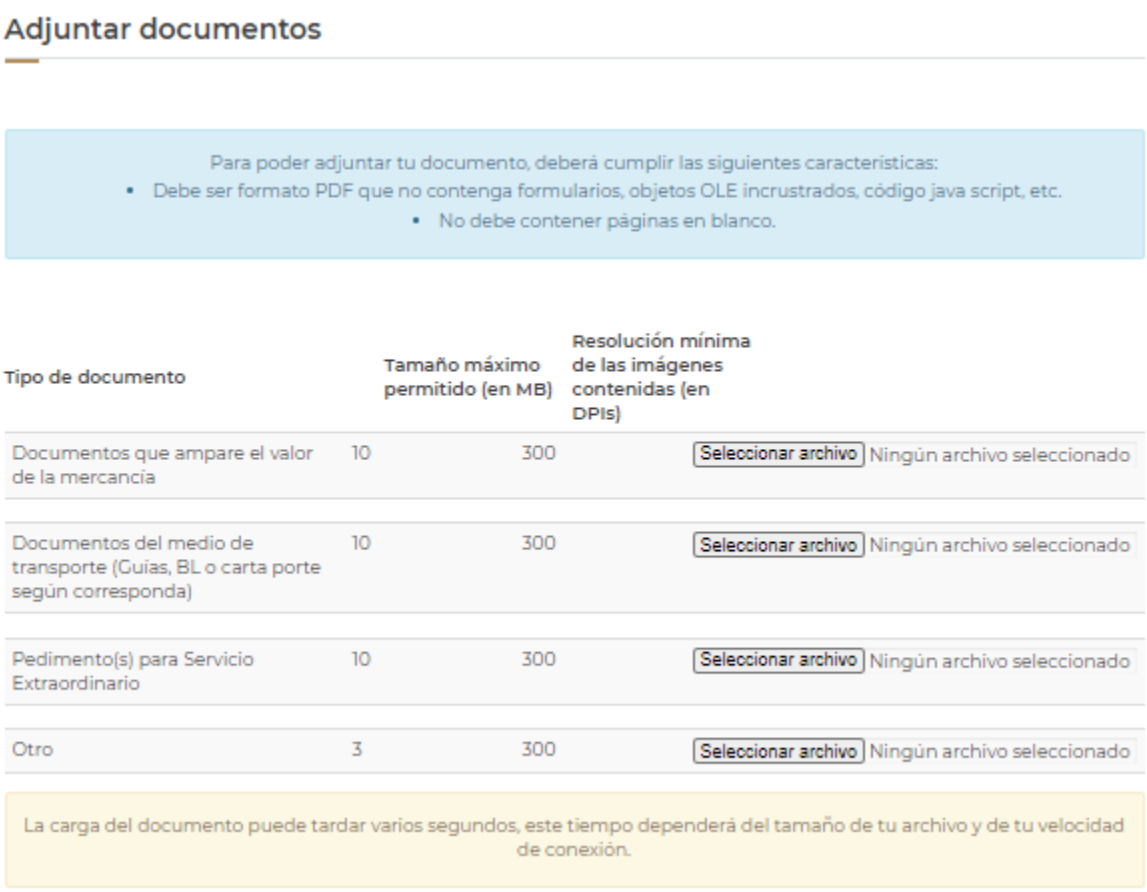

Al adjuntar el documento, VUCEM abrirá una ventana indicando que el estatus de carga es "Correcto", dar clic en **"Cerrar":**

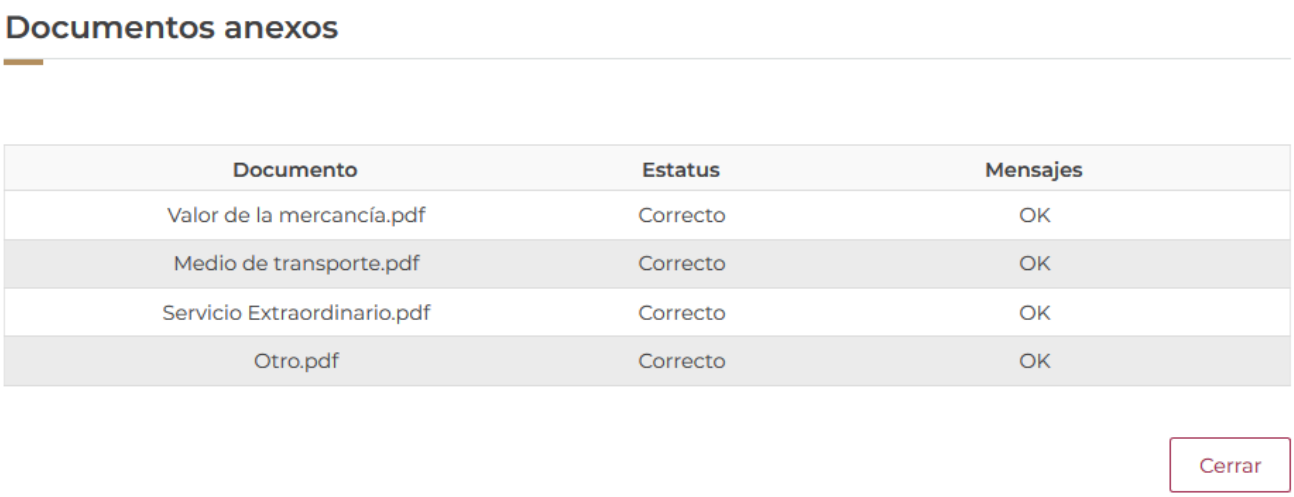

Una vez cerrada la ventana anterior, el solicitante podrá visualizar el documento si así lo desea, dando clic en los íconos de la columna **"Ver documento"**. El usuario podrá dar clic en "***Continuar***" y avanzar al paso 4.

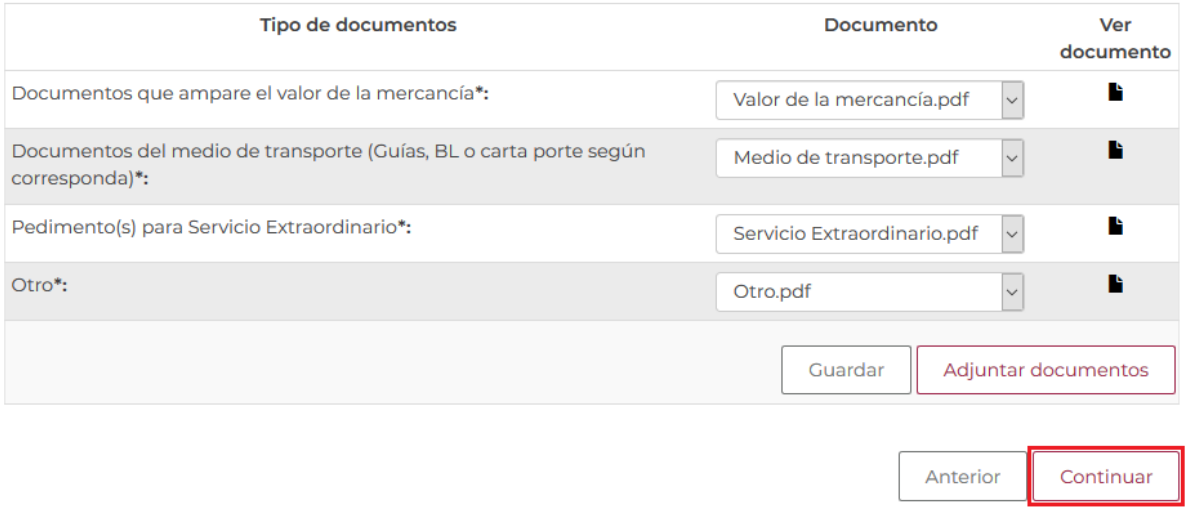

Paso 4.- Firmar Solicitud

Una vez concluida la captura de información y documentación, el usuario podrá firmar la solicitud a través de su e.firma, para lo que deberá ingresar la siguiente información:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Cuando el usuario haya ingresado la información requerida, dar clic en "***Firmar***".

Al haber firmado la solicitud, VUCEM generará un *Acuse de recepción de trámite*, y muestra al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ( ).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

A continuación, se muestra un ejemplo:

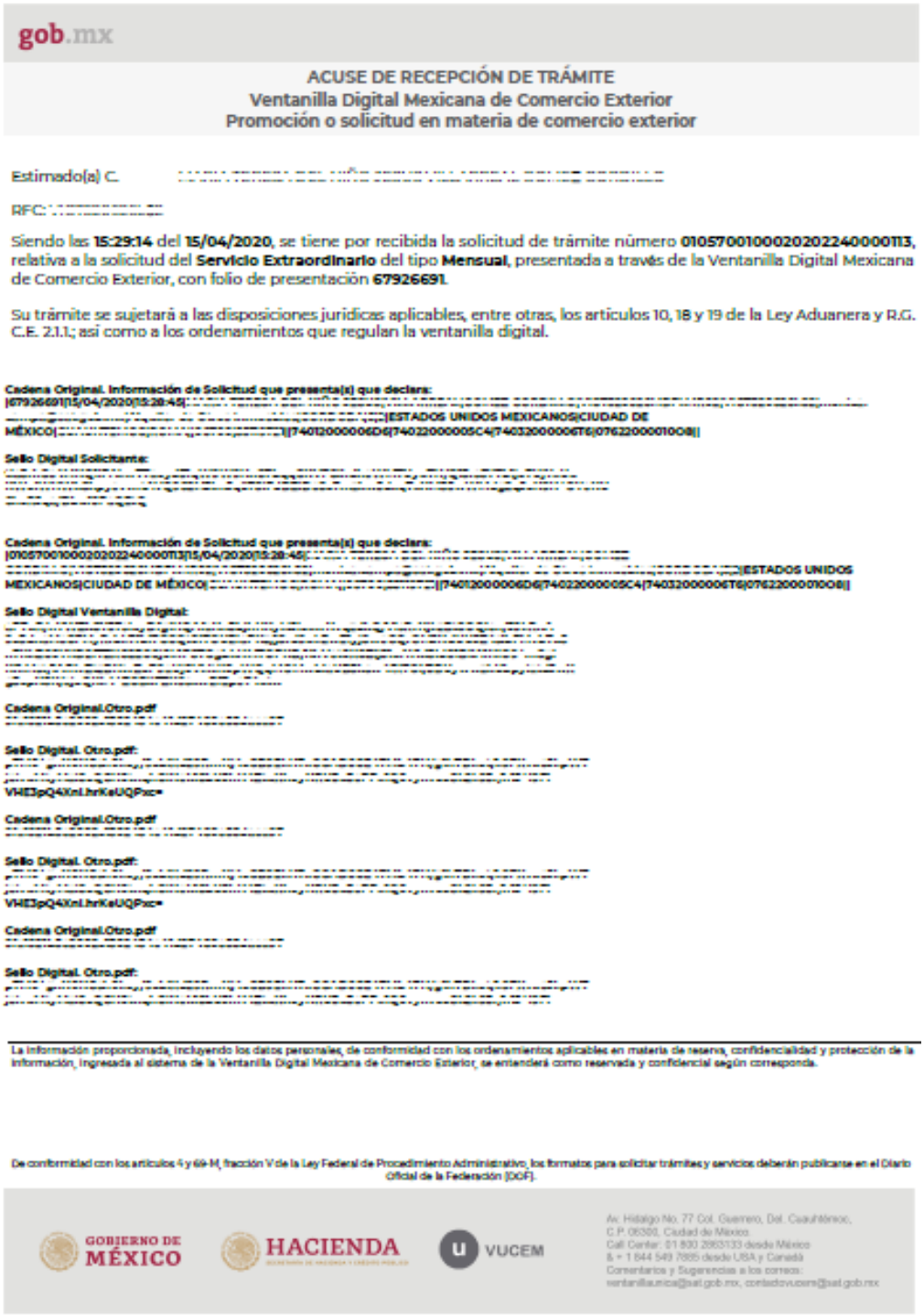

gob.mx

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a) C.

RFC:

Siendo las **15:29:14** del **15/04/2020**, se tiene por recibida la solicitud de trámite número **0105700100020202240000113**, relativa a la solicitud del **Servicio Extraordinario** del tipo **Mensual**, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación **67926691**.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables, entre otras, los artículos 10, 18 y 19 de la Ley Aduanera y R.G. C.E. 2.1.1.; así como a los ordenamientos que regulan la ventanilla digital.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:
|67926691|15/04/2020|15:28:45|[redacted]|ESTADOS UNIDOS MEXICANOS|CIUDAD DE MÉXICO|[redacted]|7401200006D6|7402200005C4|7403200006T6|0762200010O8||

Sello Digital Solicitante:
[redacted]

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:
|0105700100020202240000113|15/04/2020|15:28:45|[redacted]|ESTADOS UNIDOS MEXICANOS|CIUDAD DE MÉXICO|[redacted]|7401200006D6|7402200005C4|7403200006T6|0762200010O8||

Sello Digital Ventanilla Digital:
[redacted]

Cadena Original.Otro.pdf
[redacted]

Sello Digital. Otro.pdf:
[redacted]
VHE3pQ4XnLhrKaUQPxc=

Cadena Original.Otro.pdf
[redacted]

Sello Digital. Otro.pdf:
[redacted]
VHE3pQ4XnLhrKaUQPxc=

Cadena Original.Otro.pdf
[redacted]

Sello Digital. Otro.pdf:
[redacted]

La información proporcionada, incluyendo los datos personales, de conformidad con los ordenamientos aplicables en materia de reserva, confidencialidad y protección de la información, ingresada al sistema de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, se entenderá como reservada y confidencial según corresponda.

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

GOBIERNO DE MÉXICO · HACIENDA · VUCEM

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Confirmar Notificación

Una vez que su trámite fue dictaminado y autorizado por la autoridad aduanera, el usuario recibirá por correo un aviso de notificación de tarea pendiente para atenderla en el portal de la VUCEM.

El usuario tendrá que dirigirse a la opción de "***Inicio"***, dentro del "***Menú***" para visualizar su "***Bandeja de tareas pendientes"***, ahí aparecerá el listado de los trámites pendientes que el usuario tiene en VUCEM, en este listado podrá observarse ya como pendiente la notificación de resolución que la autoridad emitió.

El solicitante puede realizar la búsqueda del folio en específico, para lo cual, deberá capturar el folio VUCEM (25 dígitos) en el campo "***Folio***" y dar clic en el botón "***Buscar***"

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez hecho esto, dar doble clic sobre el folio y se mostrará la siguiente ventana en la cual se podrá visualizar la ***Confirmación de la Notificación***, y se procederá a firmarla seleccionando el botón de **"Continuar"**.

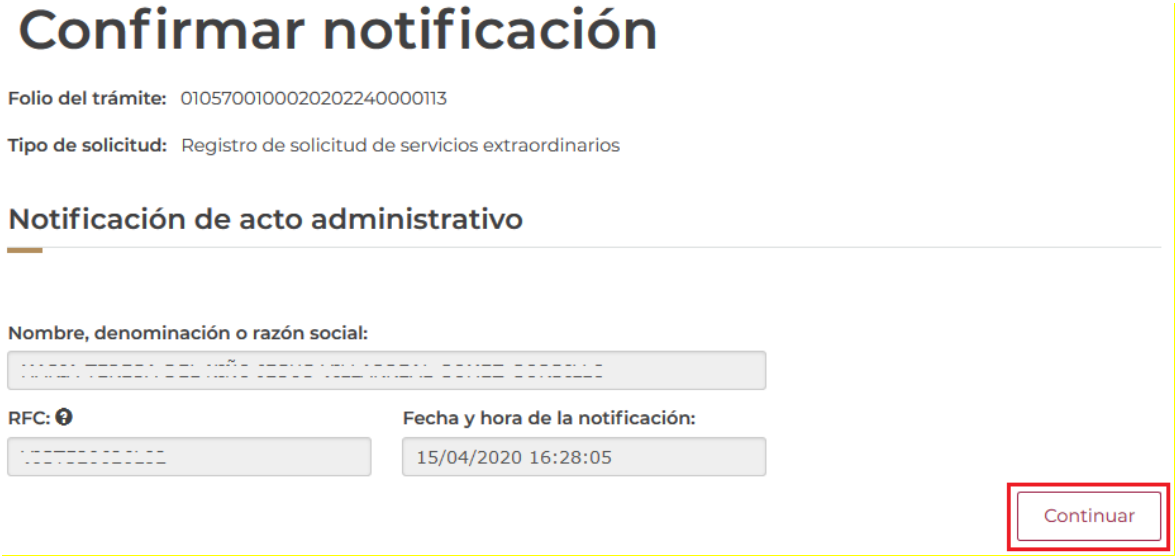

Posteriormente, el usuario deberá firmar a través de su e.firma, ingresando los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Después de que se ingresaron correctamente los datos del solicitante, VUCEM emitirá mensaje de confirmación y se podrá descargar el documento dando clic en el ícono ( )

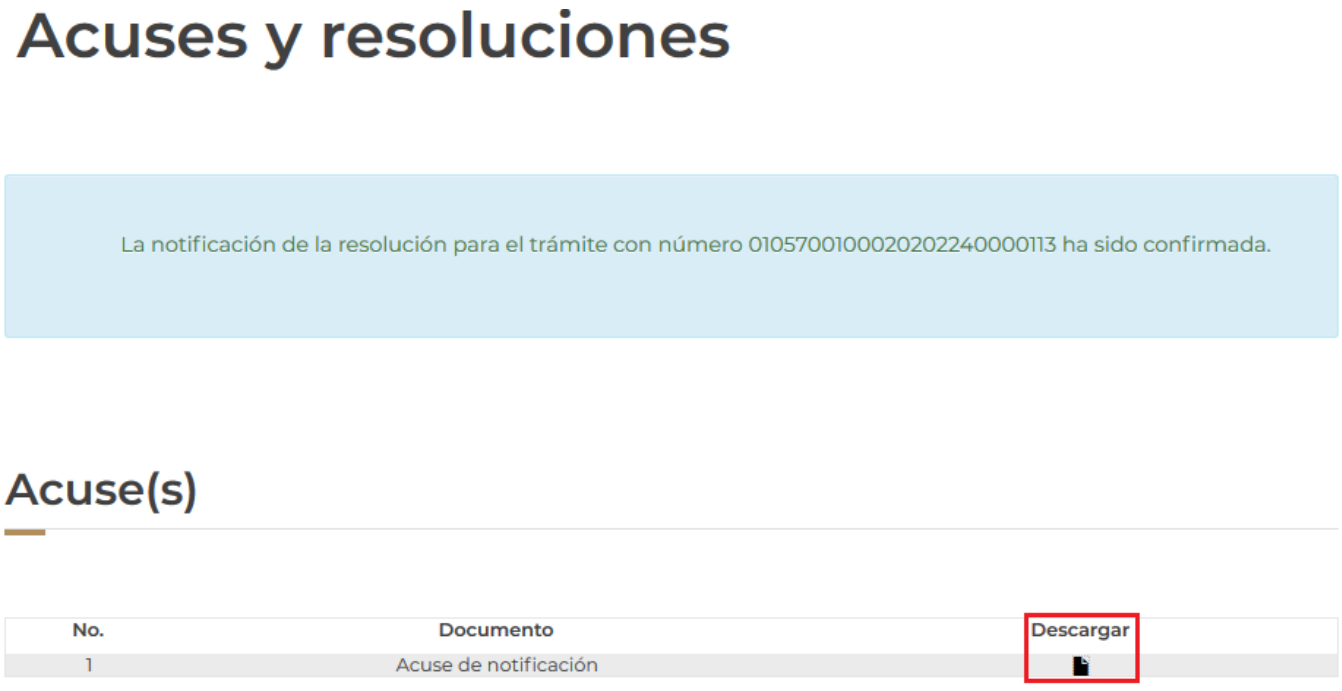

A través de este **"*Acuse de notificación*",** la autoridad aduanera podrá notificar el resultado del dictamen en tres sentidos:

- Aceptación
- Rechazo
- Requerimiento de información adicional

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Aceptación

Al realizar la descarga del *Acuse de notificación*, el usuario visualizará un documento denominado "***Aviso de autorización***", a través del cual se le notificará que su solicitud ha sido aceptada:

gob.mx

AVISO DE AUTORIZACIÓN
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 15 de abril de 2020

Estimado(a) C. [redacted]

RFC: [redacted]

Con relación a su trâmite número **0105700100020202240000113**, relativa a la solicitud de Servicio Extraordinario con folio **SVEX240000772020**, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el **15 de abril de 2020**, con folio de presentación **67926691** la AGA le informa que:

Con fundamento en el artículo 10, 18 y 19 de la Ley Aduanera y a la 2.1.1. de la RCCE, se le informa que la Solicitud de Servicio Extraordinario de tipo **Mensual**, para el Importador/Exportador [redacted] con fecha de inicio **14/04/2020** a las **12:00 hrs.** y fecha final **30/04/2020** a las **12:00 hrs.**, en la aduana de **NUEVO LAREDO** con número de patente **1003**, presentada el día **15 de abril de 2020**, ha sido **Aceptada** a fin de satisfacer las necesidades de operación de Comercio Exterior.

Nombre del recinto: Aduana Nuevo Laredo S/R

A continuación, se muestran las fechas en las que se solicita el servicio extraordinario, dentro del periodo especificado:

Fecha	Hora inicio del SVEX	Hora final del SVEX
Martes, 14/04/2020	12:00	12:00
Miércoles, 15/04/2020	12:00	12:00
Jueves, 16/04/2020	12:00	12:00
Viernes, 17/04/2020	12:00	12:00
Sábado, 18/04/2020	12:00	12:00

Con los siguientes datos de la mercancía.

Descripción de la mercancía	Descripción, con origen en el latín descriptio, es la acción y efecto de describir (representar a alguien o algo a través del lenguaje, definir algo dando una idea general, delinear, figurar). La descripción aporta información sobre alguien o algo, con distintos grados de detalle posibles.

Rechazo

En caso de que la autoridad aduanera haya determinado rechazar la solicitud, al realizar la descarga del *Acuse de notificación*, el usuario visualizará un documento denominado "***Aviso de rechazado***", a través del cual se le notificará que su solicitud ha sido rechazada:

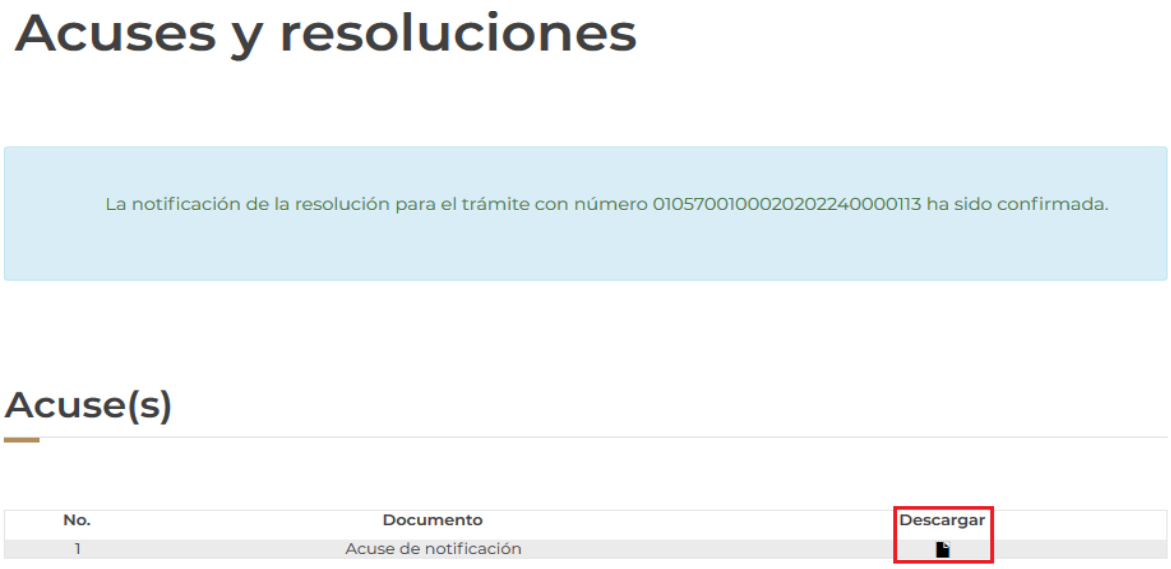

En el "***Aviso de rechazado***" se visualizará el motivo por el cual la solicitud ha sido rechazada.

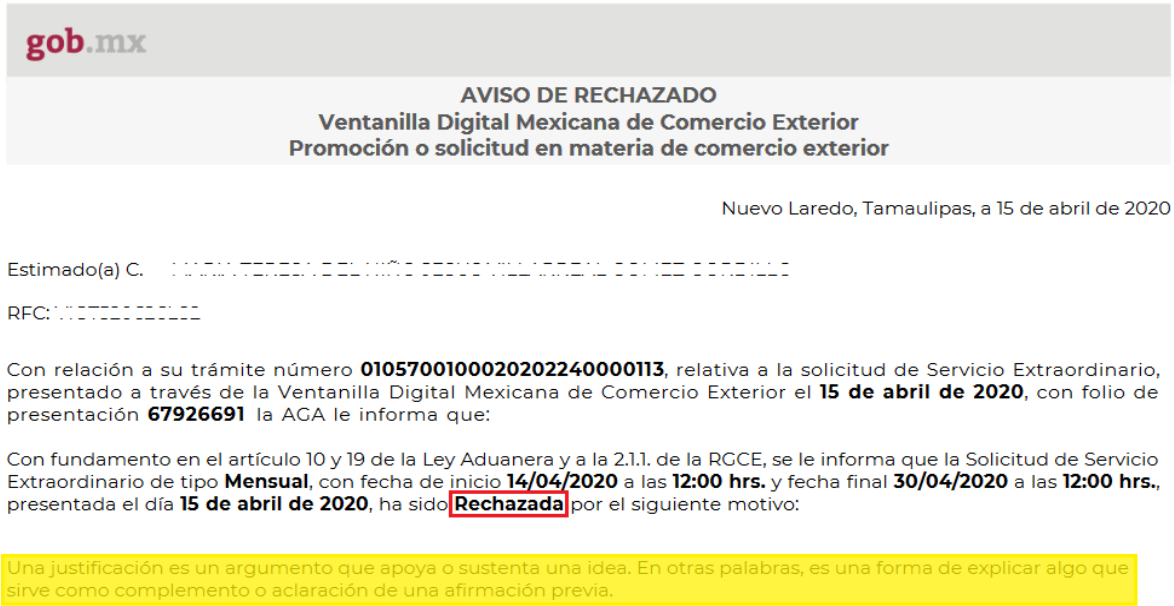

Requerimiento de información adicional

Si la autoridad aduanera ha emitido un requerimiento de información adicional, al realizar la descarga del *Acuse de notificación*, el usuario visualizará un documento a través del cual se le notificará que se requiere que el usuario incorpore a la solicitud información adicional.

Para atender el requerimiento de información debe ingresar al portal de la VUCEM a efecto de atender el requerimiento generado por la autoridad. Cuenta con 10 días hábiles para atender el requerimiento de información, transcurrido el plazo se cancelará el trámite.

La autoridad podrá realizar el requerimiento de información adicional en alguno de los siguientes sentidos:

1. Datos
2. Documentos
3. Datos y documentos

A efecto de solventar el requerimiento de información adicional, el solicitante deberá ingresar nuevamente a la VUCEM, dirigirse a su "***Bandeja de tareas pendientes***", ingresar el folio (25 dígitos) que se va a atender y dar doble clic para visualizar el tipo de requerimiento formulado por la autoridad.

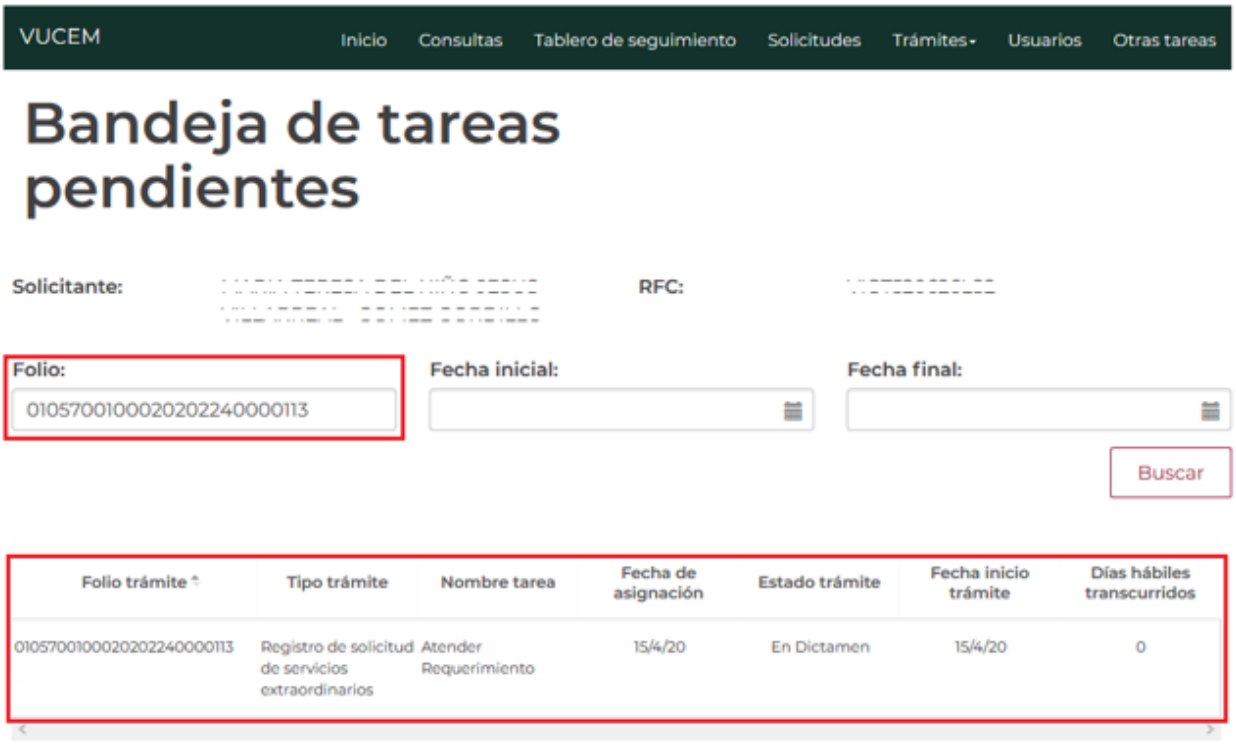

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez que se ha dado doble clic, el usuario podrá visualizar la siguiente ventana, misma que lo conducirá a confirmar la notificación, para lo que deberá dar clic al botón de "***Continuar***":

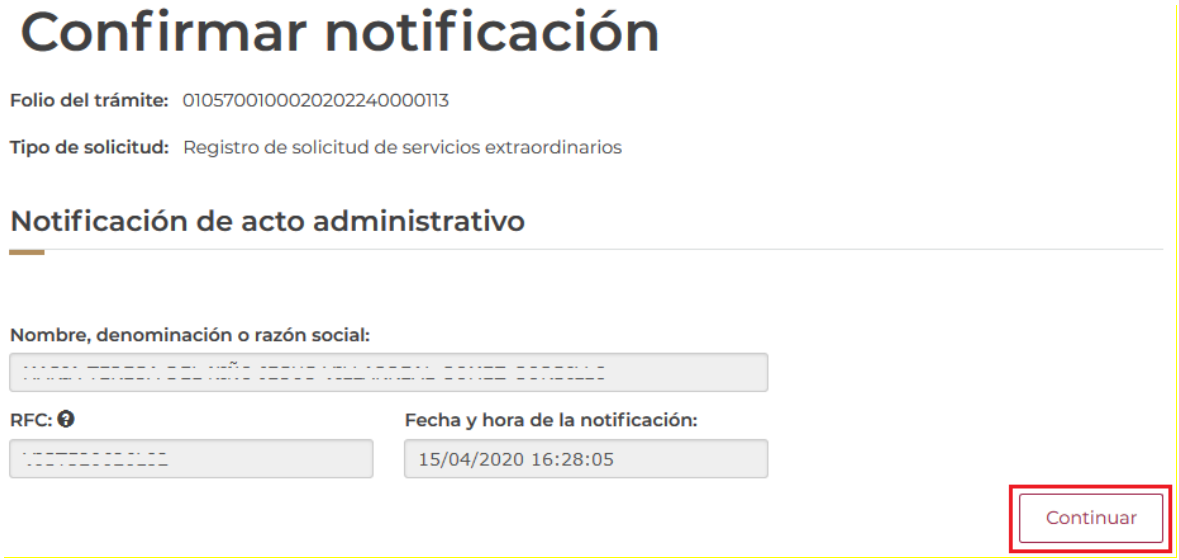

Posteriormente se procederá a firmar la notificación para esto el usuario deberá anexar los siguientes datos:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez que se haya firmado la notificación se recibirá el ***"Acuse de Notificación"*** de requerimiento. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ( ), podrá visualizar el documento del "***Aviso de Requerimiento de Información***":

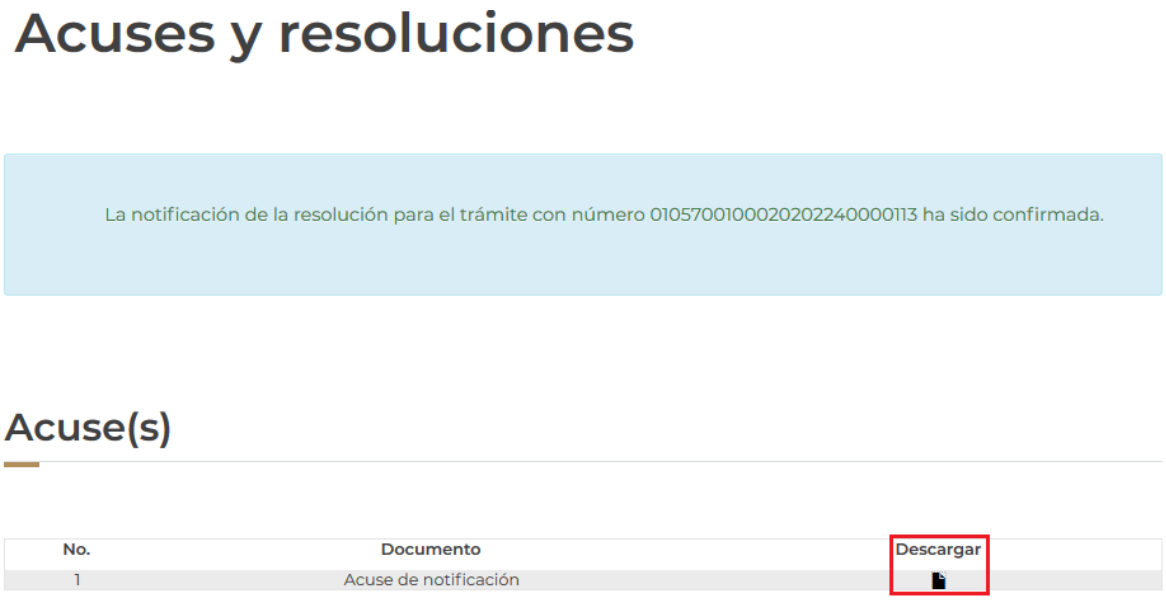

Posteriormente se podrá visualizar el Aviso de Requerimiento.

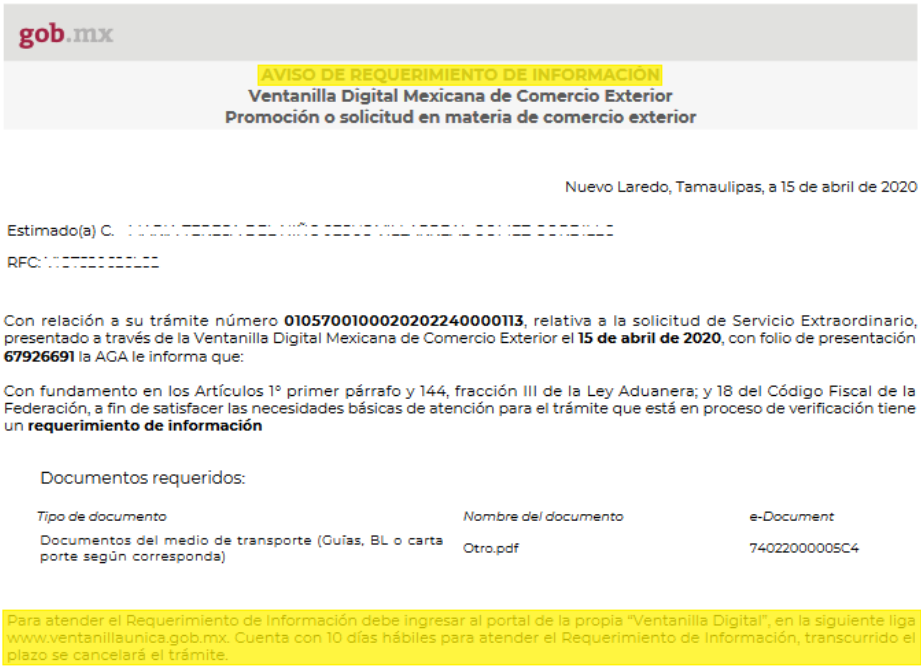

gob.mx

AVISO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 15 de abril de 2020

Estimado(a) C. [redacted]

RFC: [redacted]

Con relación a su trámite número **0105700100020202240000113**, relativa a la solicitud de Servicio Extraordinario, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el **15 de abril de 2020**, con folio de presentación **67926691** la AGA le informa que:

Con fundamento en los Artículos 1° primer párrafo y 144, fracción III de la Ley Aduanera; y 18 del Código Fiscal de la Federación, a fin de satisfacer las necesidades básicas de atención para el trámite que está en proceso de verificación tiene un **requerimiento de información**

Documentos requeridos:

Tipo de documento	*Nombre del documento*	*e-Document*
Documentos del medio de transporte (Guías, BL o carta porte según corresponda)	Otro.pdf	74022000005C4

Para atender el Requerimiento de Información debe ingresar al portal de la propia "Ventanilla Digital", en la siguiente liga www.ventanillaunica.gob.mx. Cuenta con 10 días hábiles para atender el Requerimiento de Información, transcurrido el plazo se cancelará el trámite.

Atender requerimiento

Una vez que el usuario ha ingresado al portal de VUCEM, se tendrá que dirigir a su Bandeja de tareas pendientes, donde deberá capturar el folio VUCEM (25 dígitos) para poder atender el requerimiento de información, una vez que VUCEM lo ha encontrado se dará doble clic sobre él.

Posteriormente se deberá visualizar cuál es el tipo de requerimiento que se le está solicitando, para esto deberá dar clic en la opción de **"Continuar"**. El sistema permitirá capturar los datos faltantes, anexar los documentos solicitados, o ambos, ello dependerá del requerimiento de la autoridad.

En caso de que el requerimiento se refiera a datos, VUCEM enviará al usuario al "***Paso 2***", a efecto de que el usuario capture la información que le está siendo solicitada.

Requerimiento de Datos

En caso de que al usuario se le haya solicitado un requerimiento de datos, se mostrará la siguiente ventana donde se deberá dirigir a las pestañas correspondientes al trámite para hacer los respectivos cambios que se le están solicitando.
Posteriormente después de haber modificado los datos, se deberá seleccionar la opción de **"Continuar".**

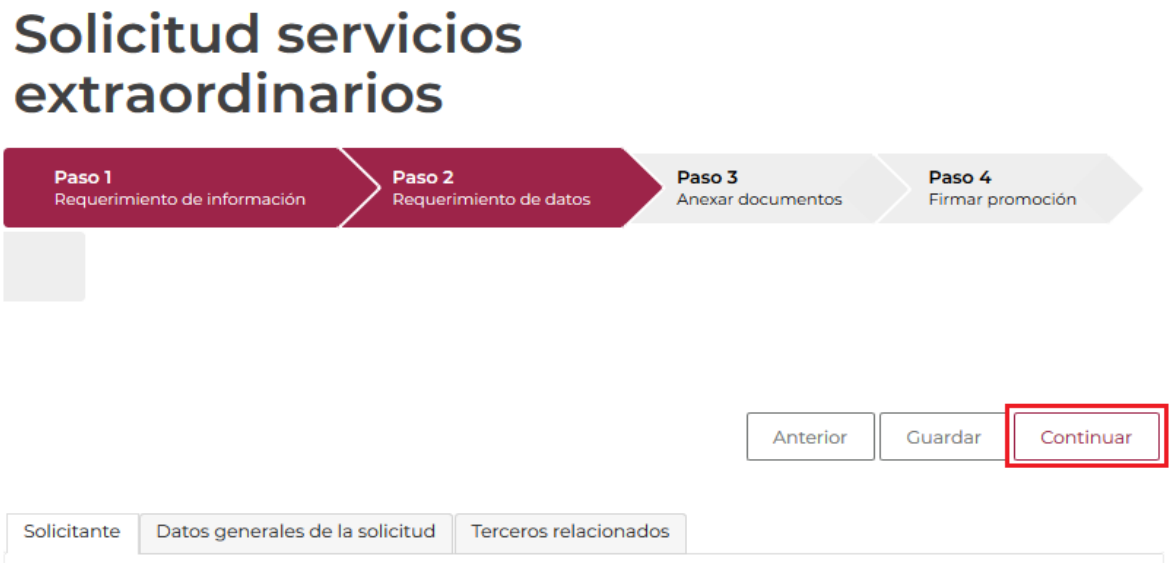

Requerimiento de Documentos

En caso de que el requerimiento se refiera a documentos, VUCEM lo enviará directamente al "Paso 3", donde se deberá seleccionar la opción de **"Adjuntar documentos"** y adjuntar la información requerida:

Una vez seleccionado dicha opción se cargará la siguiente ventana en la cual se podrá adjuntar dichos documentos, para esto deberá dar clic en el botón ***"Examinar"***, buscar los archivos que cumpla con dichas características y posteriormente seleccionar la opción de ***"Adjuntar"***.

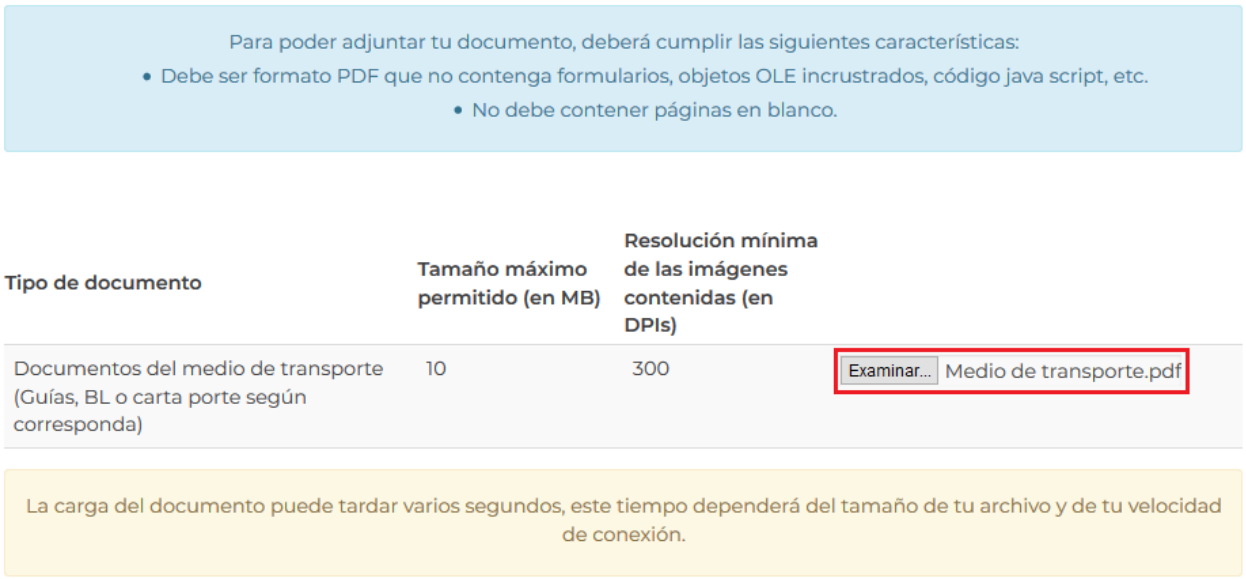

Una vez adjuntados los documentos, se mostrará la siguiente ventana donde se visualizará el estatus y el mensaje de cada uno de los documentos deberán de ser "**OK**". Dar clic en "**Cerrar**".

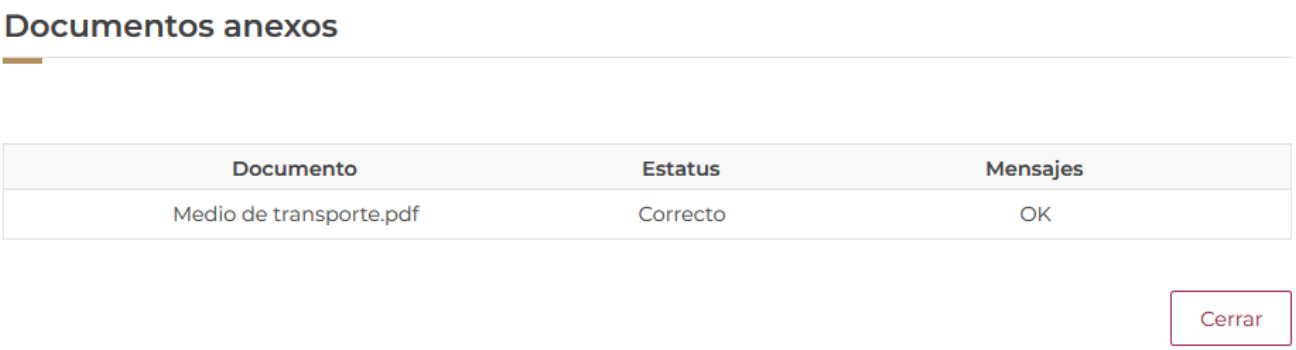

Se tendrá que seleccionar la opción de "**Continuar**" para proceder a firmar el requerimiento.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez seleccionada dicha opción se procederá a firmar el requerimiento para lo cual deberá de anexar los siguientes datos:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

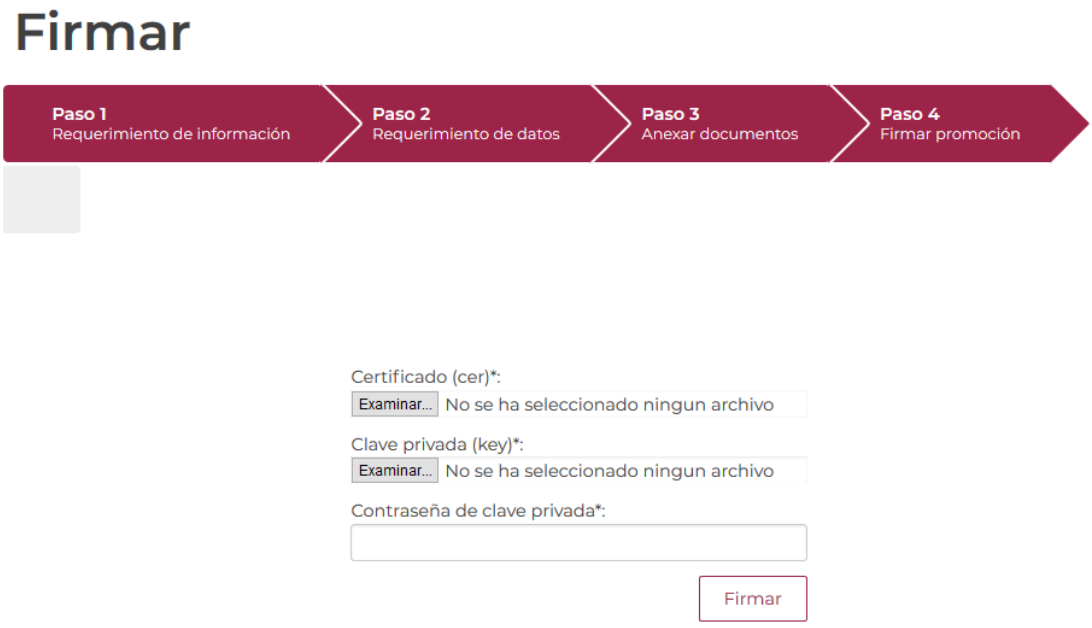

Una vez firmado, se recibirá el “Acuse de recepción de promoción”. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ( ).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Se podrá visualizar el documento como se muestra a continuación en la siguiente imagen:

gob.mx

ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a) C. [redacted]

RFC: [redacted]

Siendo las 15:57:08 del 15/04/2020, se tiene por recibida la promoción con folio de presentación 211751, relativa al trámite Registro de solicitud de servicios extraordinarios, con número 0105700100020202240000113 presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 67926691.

Su promoción, se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Documentos del medio de transporte (Guías, BL o carta porte según corresponda)	Medio de transporte.pdf	74022000005D4
Documentos que ampare el valor de la mercancía	Otro.pdf	74012000006D6
Documentos del medio de transporte (Guías, BL o carta porte según corresponda)	Otro.pdf	74022000005C4
Pedimento(s) para Servicio Extraordinario	Otro.pdf	74032000006T6
Otro	Otro.pdf	0762200001008

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(c) que declara:
|0105700100020202240000113|15/04/2020|15:58:14|[redacted]@sat.gob.mx|Alquiler de Otros Inmuebles|[redacted]|2|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|CIUDAD DE MÉXICO|[redacted]||74022000005D4|74012000006D6|74022000005C4|74032000006T6|0762200001008|

Sello Digital Solicitante:
[redacted]

Desistimiento y Cancelación

En caso de que el solicitante prefiera no continuar con el proceso de la solicitud del servicio extraordinario, se podrá recurrir a alguna de las siguientes acciones:

1. **Desistimiento**. Se refiere a la acción de renunciar, a través de VUCEM, a la solicitud del servicio extraordinario que previamente fue capturada por el solicitante, esta renuncia se realiza previa a la autorización por parte de la autoridad aduanera contando con un folio de servicios extraordinarios en estado de ***"Recibida"***.

2. **Cancelación**. Se refiere a la acción de rescindir, a través de VUCEM, la solicitud del servicio extraordinario que previamente fue capturada por el solicitante y autorizada por la autoridad aduanera. Esta acción es posterior a la autorización de la autoridad aduanera contando con un folio de servicio extraordinario en estado de ***"Recibida y Concluida"***. La cancelación puede ser de dos tipos: total (solicitud individual) o parcial (solicitudes semanales o mensuales).

Desistimiento

Para iniciar con el **"Desistimiento"** de la solicitud es necesario dar clic sobre el menú de **"Trámites"** y posteriormente seleccionar la opción de **"Solicitudes Nuevas"**.

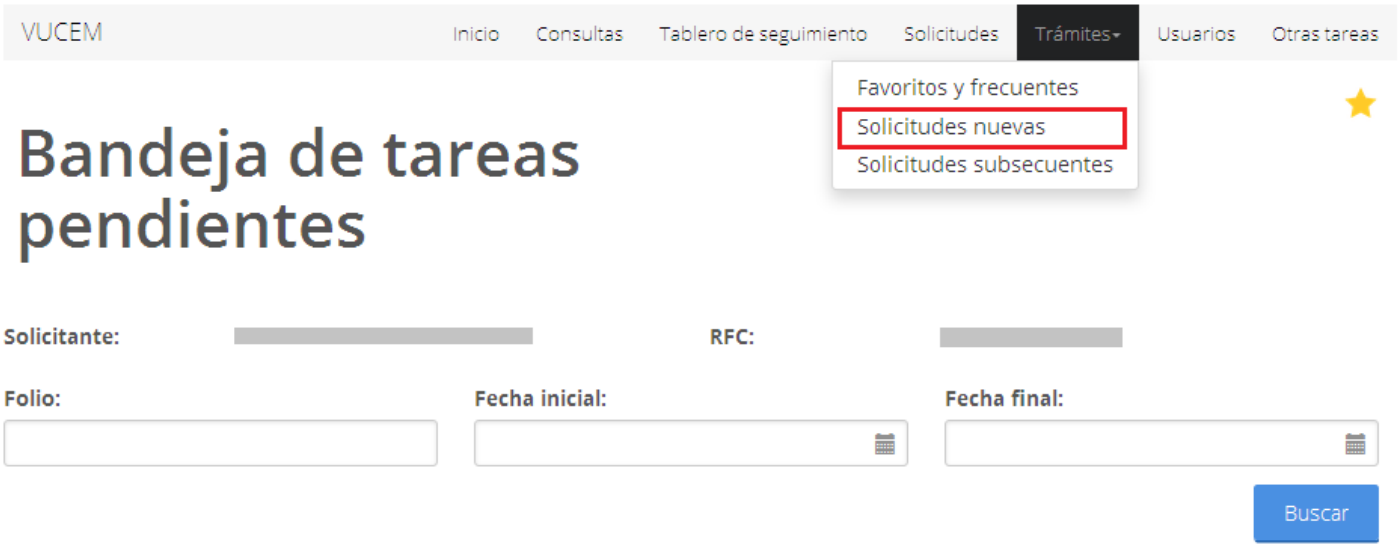

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **"SHCP" (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)**.

Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de Servicios Extraordinarios y deberá dar clic en la opción **"Desistimiento y cancelación del servicio extraordinario"**:

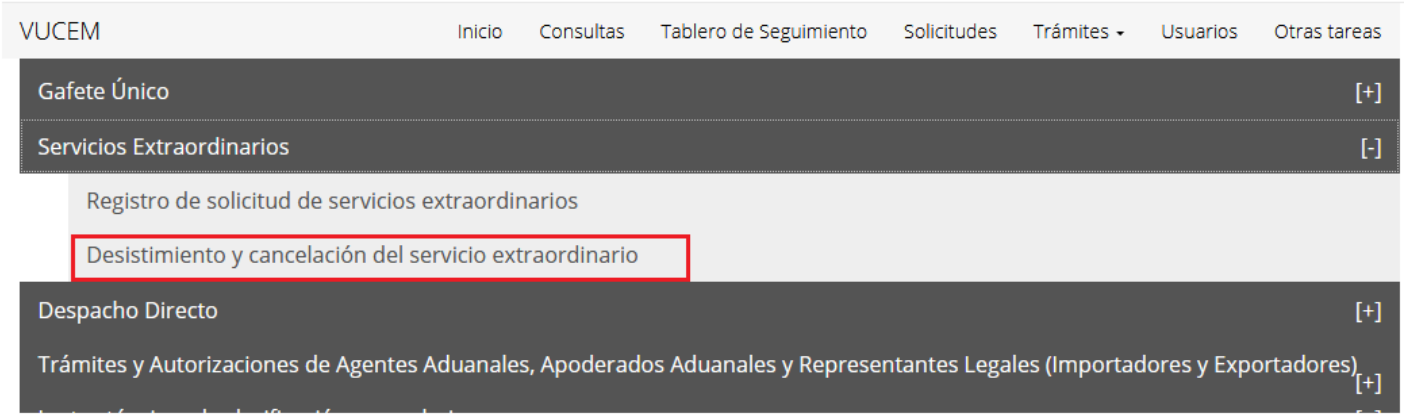

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Posteriormente se mostrará la siguiente ventana donde el solicitante deberá ingresar el folio de la solicitud (25 dígitos) que se haya generado anteriormente, dar clic en "**Buscar**" y doble clic sobre el cuándo se haya encontrado.

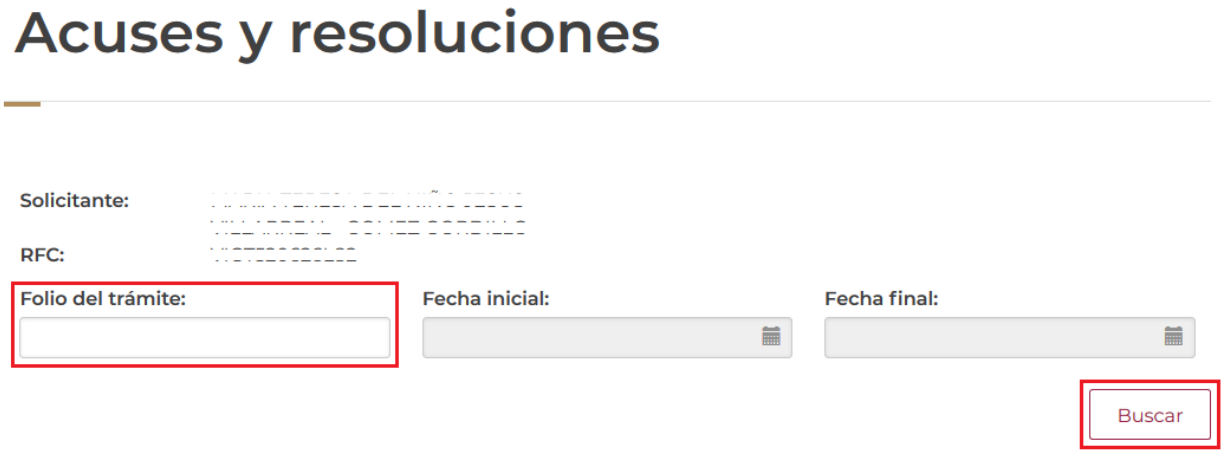

Al dar doble clic sobre el folio de la solicitud, se mostrará la siguiente ventana en la cual podrá visualizar la información del usuario ya precargada, donde tendrá que seleccionar el boton de **"Desistir".**

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez seleccionada la opción, el usuario tendrá que ingresar el motivo del porque está desistiendo de la solicitud, y una vez ingresado dicho motivo dará clic en **"*Guardar y Firmar*"**.

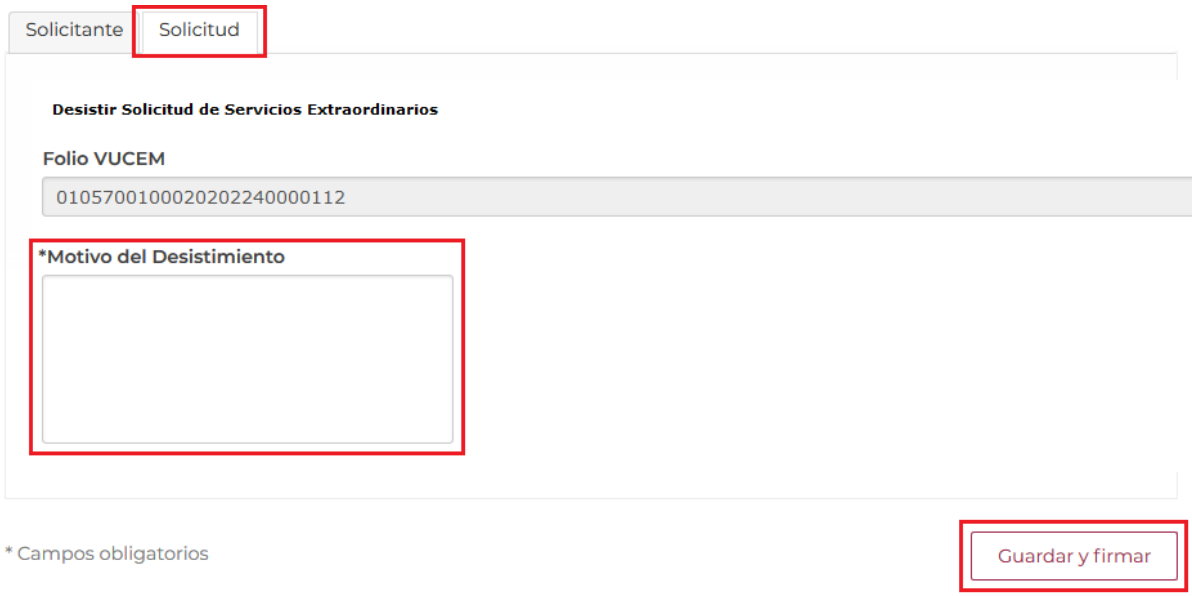

Una vez seleccionada la opción el usuario procederá a firmar el desistimiento, ingresando su e.firma y posteriormente dar clic en Firmar.

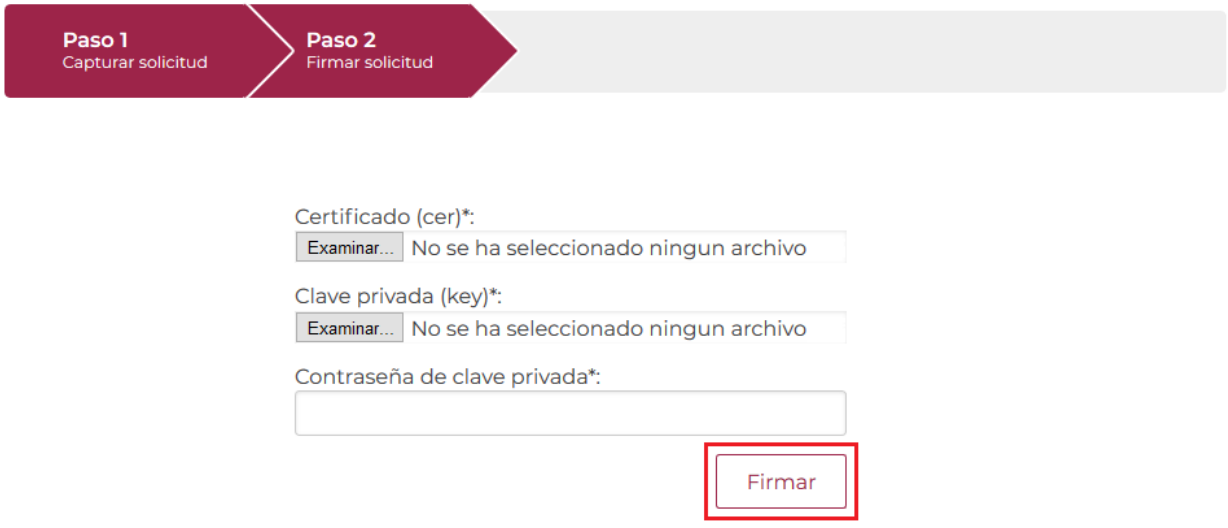

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Después de haber firmado la solicitud, se generará el “Aviso de Desistimiento”. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ( )

Se podrá visualizar el respectivo Aviso de Desistimiento como se muestra a continuación en la siguiente imagen.

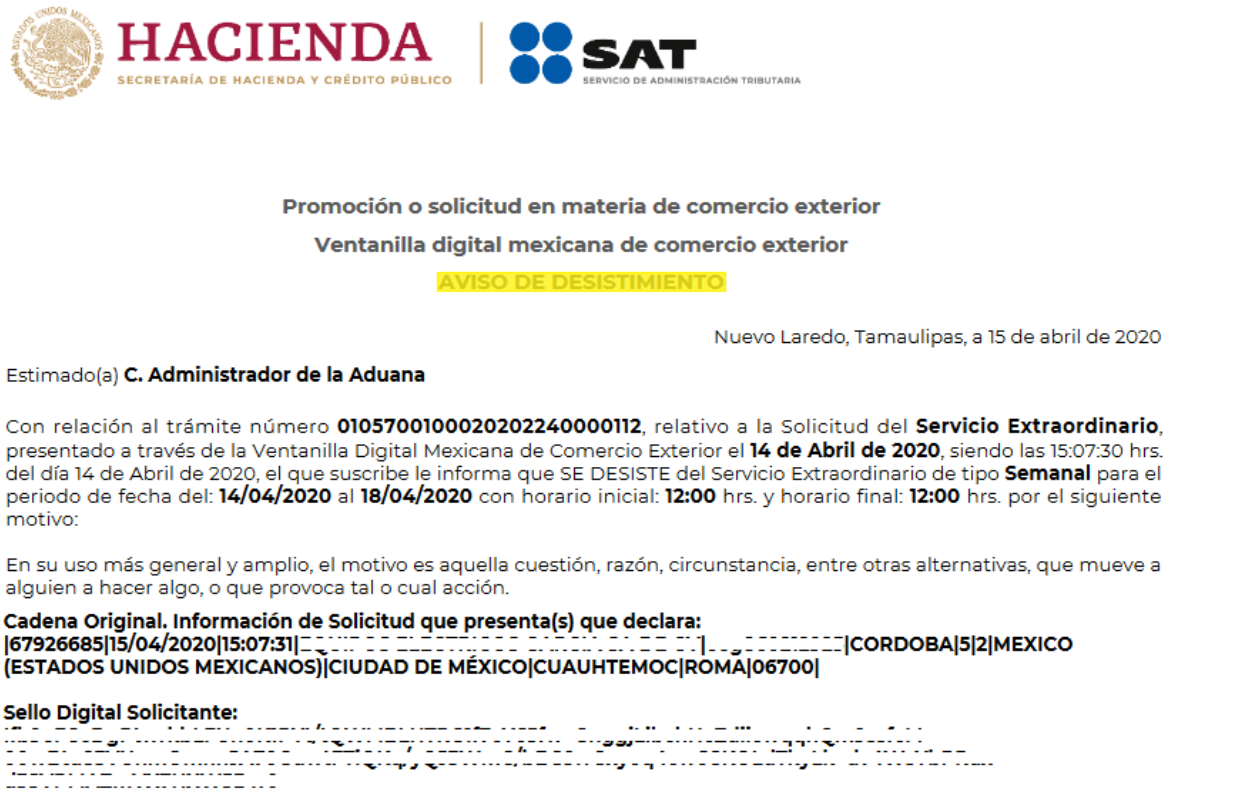

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Ventanilla digital mexicana de comercio exterior

AVISO DE DESISTIMIENTO

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 15 de abril de 2020

Estimado(a) **C. Administrador de la Aduana**

Con relación al trámite número **01057001000202022400000112**, relativo a la Solicitud del **Servicio Extraordinario**, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el **14 de Abril de 2020**, siendo las 15:07:30 hrs. del día 14 de Abril de 2020, el que suscribe le informa que SE DESISTE del Servicio Extraordinario de tipo **Semanal** para el periodo de fecha del: **14/04/2020** al **18/04/2020** con horario inicial: **12:00** hrs. y horario final: **12:00** hrs. por el siguiente motivo:

En su uso más general y amplio, el motivo es aquella cuestión, razón, circunstancia, entre otras alternativas, que mueve a alguien a hacer algo, o que provoca tal o cual acción.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:
|67926685|15/04/2020|15:07:31|[redacted]|CORDOBA|5|2|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|CIUDAD DE MÉXICO|CUAUHTEMOC|ROMA|06700|

Sello Digital Solicitante:
[redacted]

Cancelación Parcial (aplica para el tipo semanal y mensual)

Para iniciar con la **"Cancelación Parcial"** de la solicitud es necesario dar clic sobre el menú de **"Trámites"** y posteriormente seleccionar la opción de **"Solicitudes Nuevas"**.

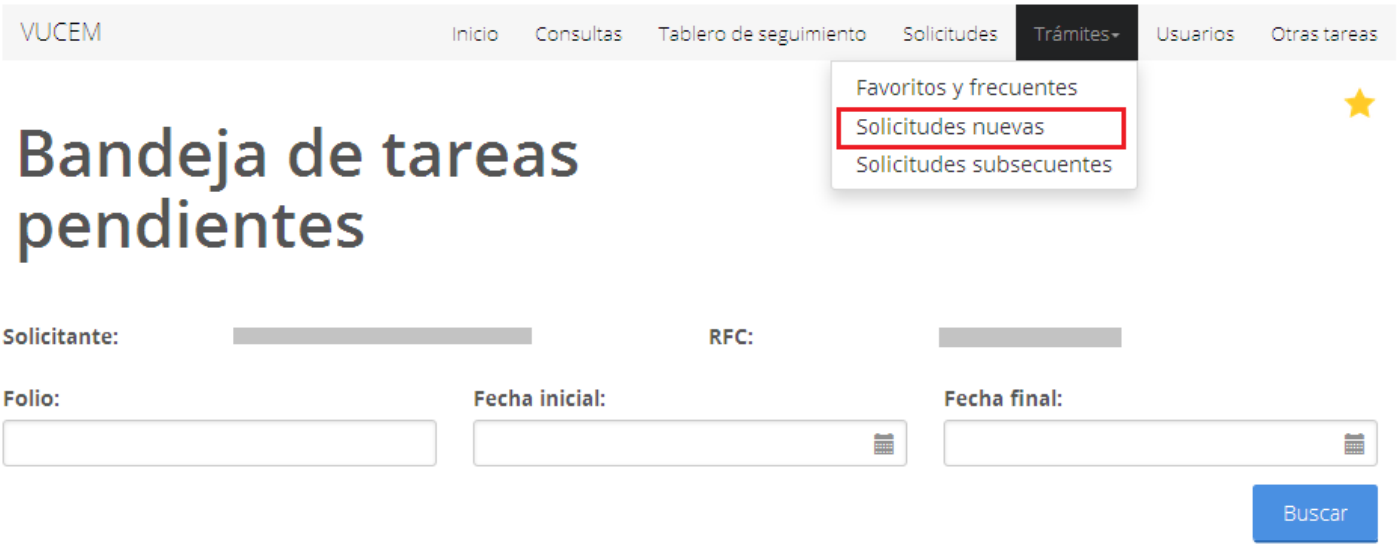

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **"SHCP" (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)**.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de Servicios Extraordinarios y deberá dar clic en la opción **"Desistimiento y cancelación del servicio extraordinario"**:

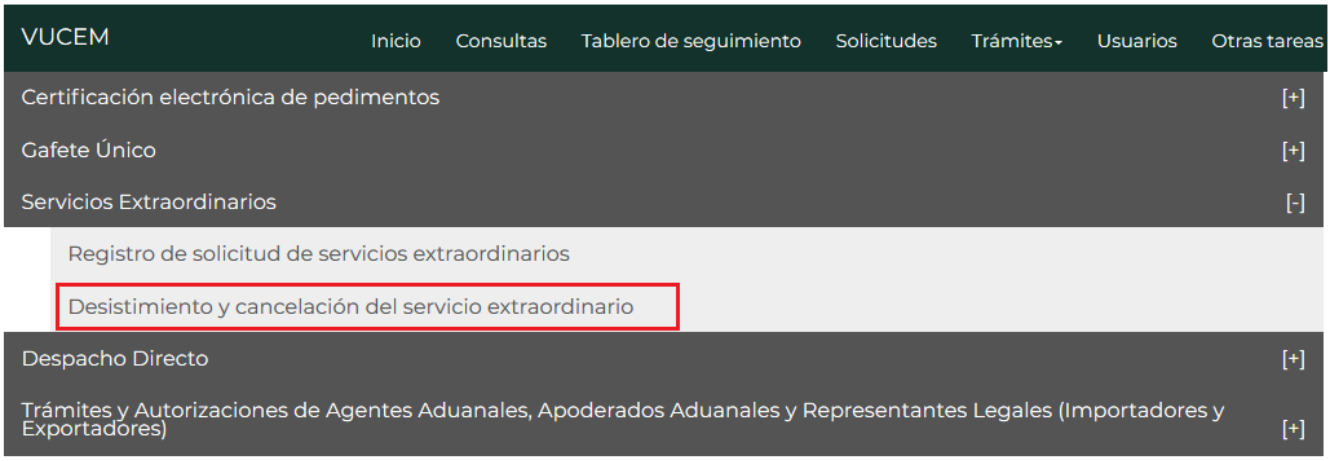

Posteriormente se mostrará la siguiente ventana donde el solicitante deberá ingresar el folio de la solicitud (25 dígitos) que se haya generado anteriormente, dar clic en "**Buscar**" y doble clic sobre el cuándo se haya encontrado.

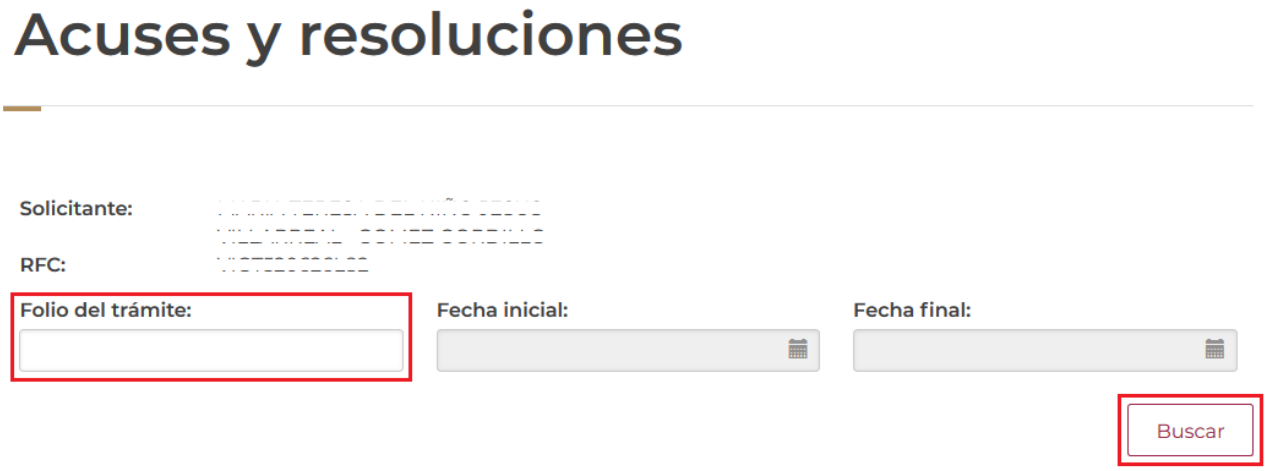

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez que se dio doble clic en el folio, se mostrará la información del solicitante previamente cargado, y deberá seleccionar la opción "**Solicitar cancelación**".

Al cambiar a la siguiente pantalla, se mostrarán los datos generales del solicitante, para continuar el usuario deberá dar clic en la pestaña "***Datos de la solicitud***"

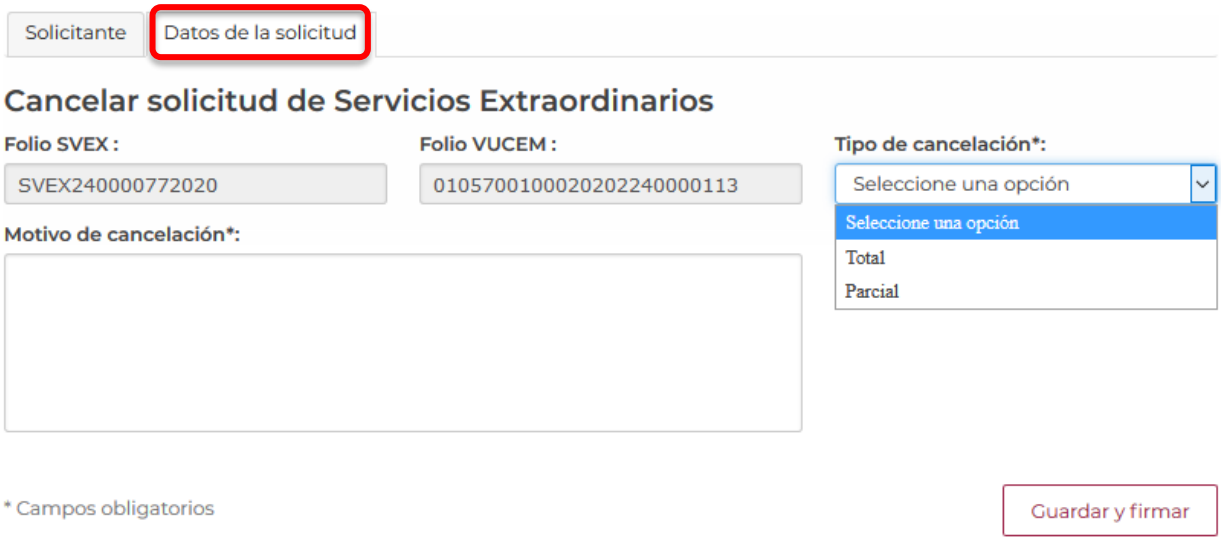

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

El usuario deberá elegir el tipo de cancelación a realizar, en este caso, se trata de una cancelación parcial, así mismo, tendrá que seleccionar cuál es el último día que se utilizará el Servicio Extraordinario o los días que se cancelarán.

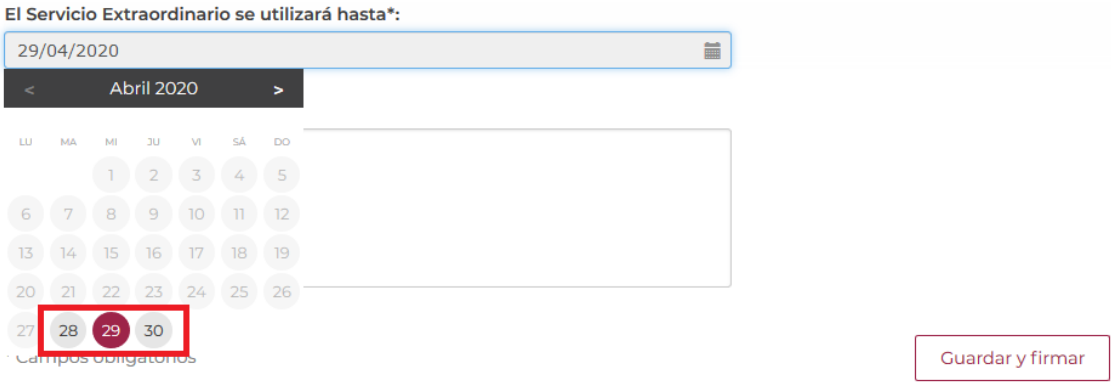

Posteriormente deberá capturar el motivo de la cancelación para dar clic en el botón de **"Guardar y firmar"**.

El sistema mandará un mensaje cuyo objetivo es que el usuario confirme la cancelación de la solicitud generada previamente.

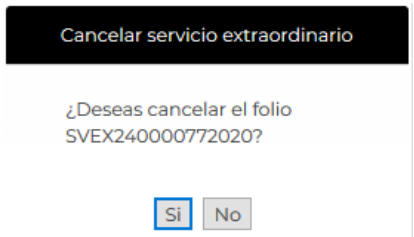

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Se procederá a firmar la cancelación de la solicitud ingresando la e.firma del solicitante.

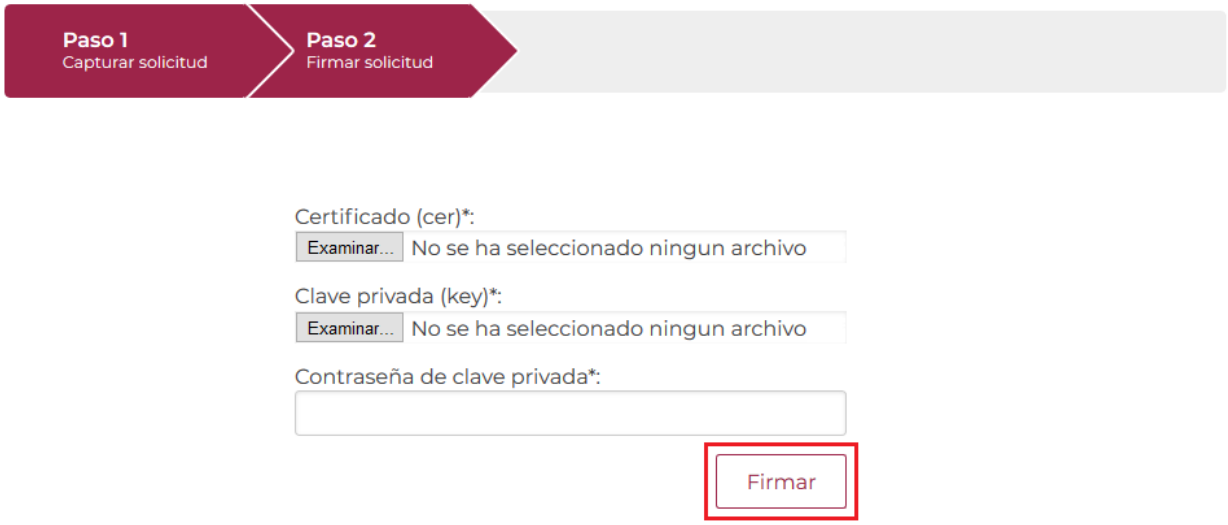

Una vez firmada la cancelación de la solicitud, se generará el **"Acuse de Cancelación".** El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ( ).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Aviso de Cancelación por el usuario

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AVISO DE CANCELACIÓN POR EL USUARIO
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 15 de abril de 2020

Estimado(a) **C. Administrador de la Aduana**

Con relación al trámite número **0105700100020202240000113**, relativo a la Solicitud de Servicio Extraordinario **SVEX240000772020**, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 15 de abril de 2020, con folio de presentación 67926707, el que suscribe le informa que **SE CANCELA parcialmente el Servicio Extraordinario** con folio de cancelación **0105710100020202010000004**, por lo que sólo aplica para el periodo de fecha del: **14/04/2020** al **15/04/2020** con horario inicial: **12:00** hrs. y horario final: **12:00** hrs. por el siguiente motivo:

En su uso más general y amplio, el motivo es aquella cuestión, razón, circunstancia, entre otras alternativas, que mueve a alguien a hacer algo, o que provoca tal o cual acción.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:
|67926707|SVEX240000772020|0105700100020202240000113|15/04/2020|17:44:22|[redacted]@sat.gob.mx|[redacted]|ESTADOS UNIDOS MEXICANOS|CIUDAD DE MÉXICO|[redacted]|Parcial|En su uso más general y amplio, el motivo es aquella cuestión, razón, circunstancia, entre otras alternativas, que mueve a alguien a hacer algo, o que provoca tal o cual acción.|

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Cancelación Total

Para iniciar con la **"Cancelación Total"** de la solicitud es necesario dar clic sobre el menú de **"Trámites"** y posteriormente seleccionar la opción de **"Solicitudes Nuevas"**.

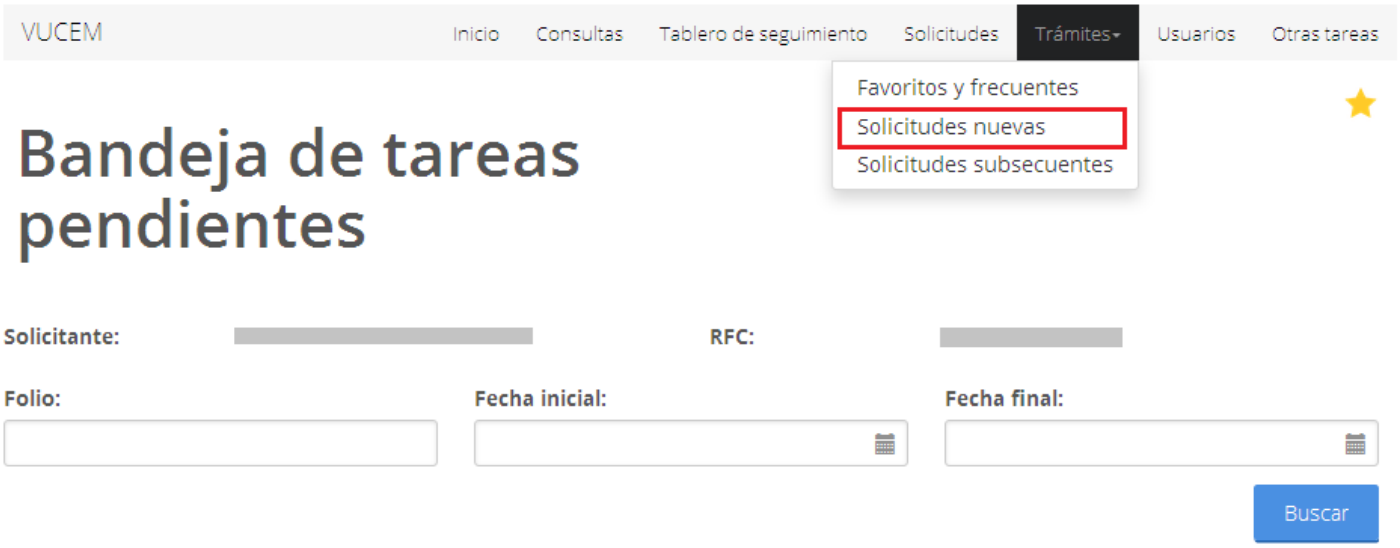

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **"SHCP" (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)**.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de Servicios Extraordinarios y deberá dar clic en la opción **"Desistimiento y cancelación del servicio extraordinario"**:

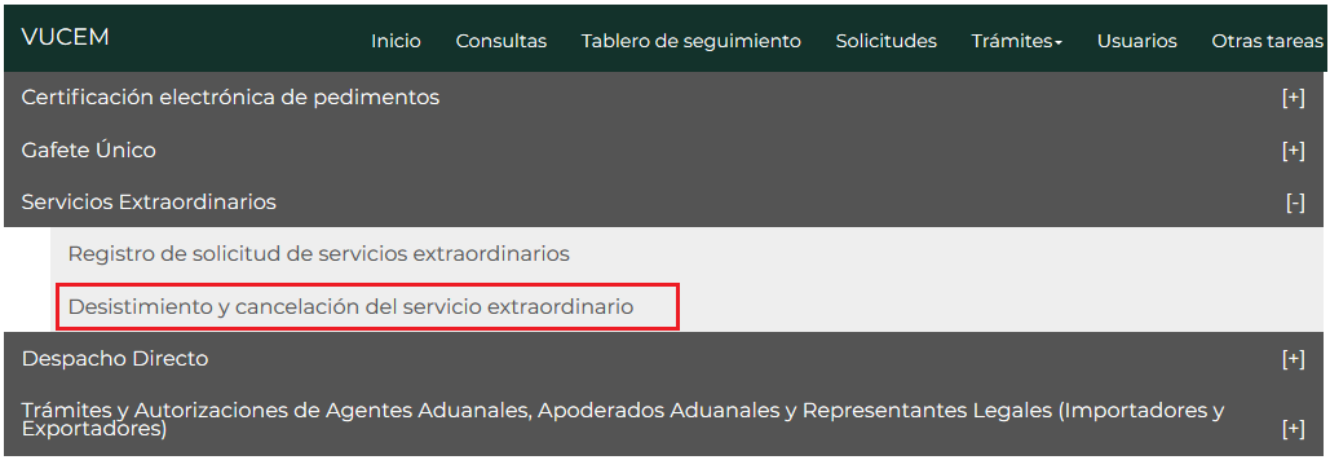

Posteriormente se mostrará la siguiente ventana donde el solicitante deberá ingresar el folio de la solicitud (25 dígitos) que se haya generado anteriormente, dar clic en "**Buscar**" y doble clic sobre el cuándo se haya encontrado.

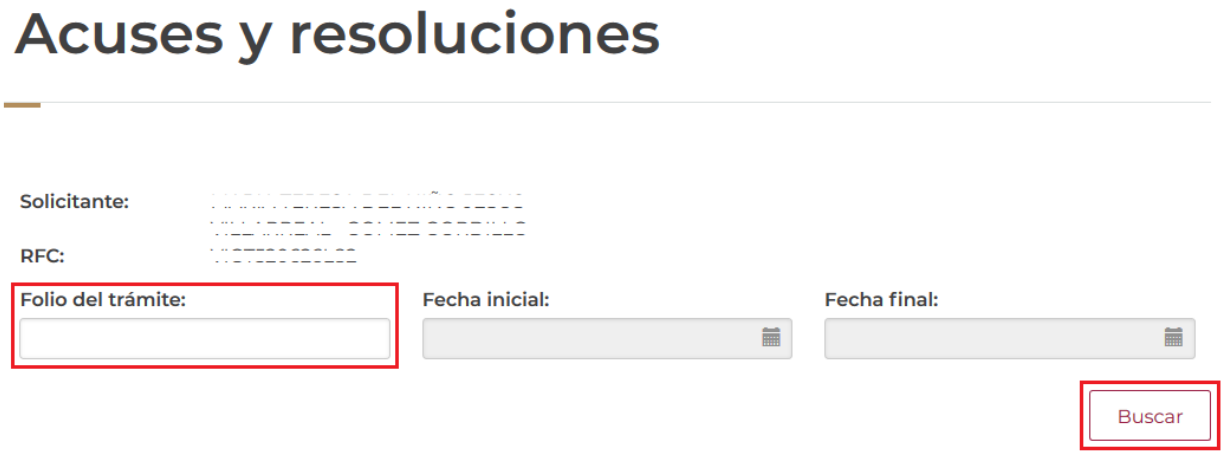

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez que se dio doble clic en el folio, se mostrará la información del solicitante previamente cargado, y deberá seleccionar la opción ***"Solicitar Cancelación"*.**

Para continuar, el usuario deberá dar clic en la pestaña **"Datos de la solicitud".** Posteriormente tendrá que seleccionar el tipo de cancelación que se va a hacer, en este caso se seleccionará **"Total"** y capturar el motivo de la cancelación.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Una vez hecho esto, se mostrará el siguiente mensaje donde se le informará al usuario si desea cancelar el folio de la solicitud generada anteriormente.

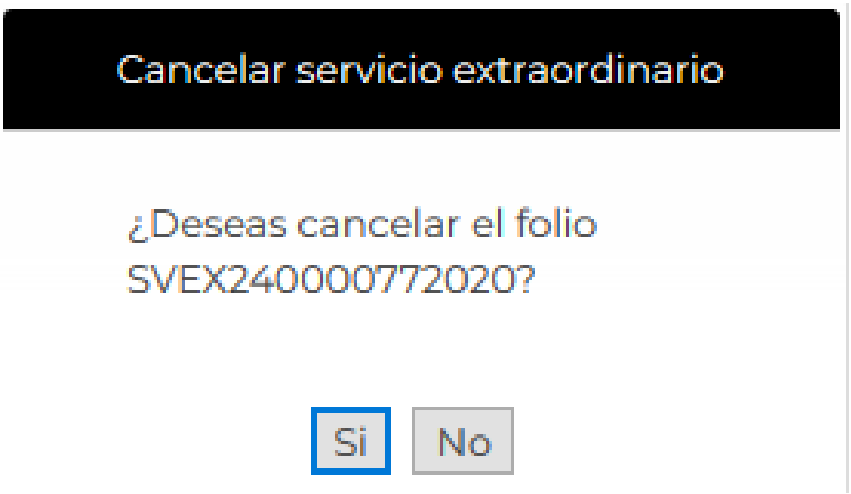

Una vez seleccionada la opción se procederá a firmar la cancelación, para esto el usuario tendrá que anexar su e.firma.

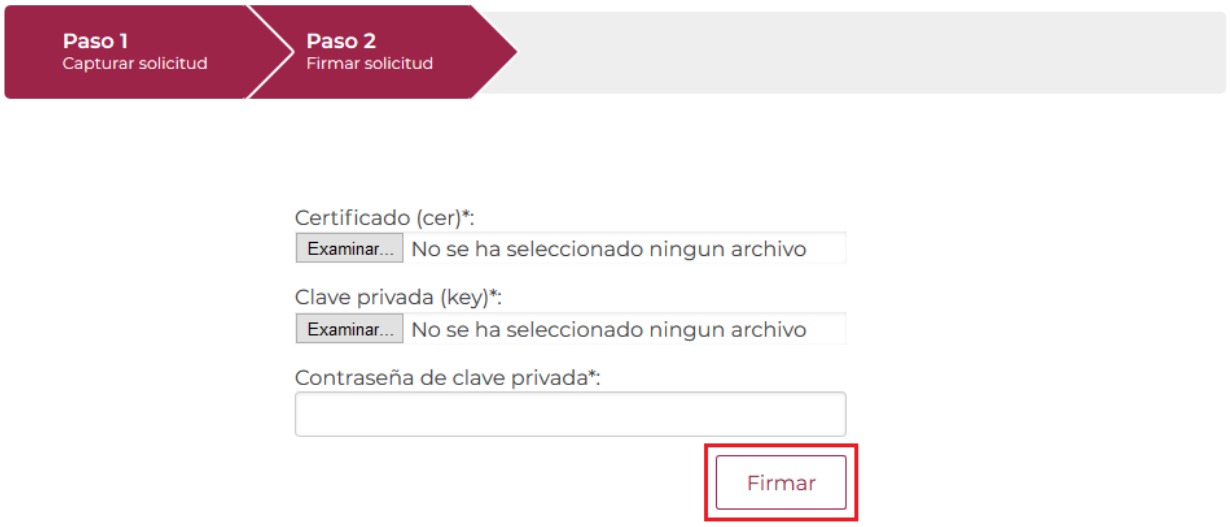

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Después de haber firmado, se generará el **"Acuse de Cancelación"** por el usuario. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ( ).

Acuse de Recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0105710100020202010000004>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Aviso de Cancelación por el usuario	

Posteriormente se mostrará el respectivo PDF como se muestra en la siguiente imagen.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AVISO DE CANCELACIÓN POR EL USUARIO
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 15 de abril de 2020

Estimado(a) **C. Administrador de la Aduana**

Con relación al trámite número **0105700100020202240000113**, relativo a la Solicitud de Servicio Extraordinario **SVEX240000772020**, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 15 de abril de 2020, con folio de presentación 67926708, el que suscribe le informa que **SE CANCELA totalmente el Servicio Extraordinario** con folio de cancelación **0105710100020202010000005** para el periodo de fecha del: **14/04/2020** al **30/04/2020** con horario inicial: **12:00** hrs. y horario final: **12:00** hrs. por el siguiente motivo:

En su uso más general y amplio, el motivo es aquella cuestión, razón, circunstancia, entre otras alternativas, que mueve a alguien a hacer algo, o que provoca tal o cual acción.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:
|67926708|SVEX240000772020|0105700100020202240000113|15/04/2020|17:46:18|[redacted]|ESTADOS UNIDOS MEXICANOS|CIUDAD DE MÉXICO|[redacted]|Total|En su uso más general y amplio, el motivo es aquella cuestión, razón, circunstancia, entre otras alternativas, que mueve a alguien a hacer algo, o que provoca tal o cual acción.|

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx